

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA



MEMORIA INSTITUCIONAL 2002-2006

INFORME DE LOGROS



ABRIL 2006

Fortalecimiento de MIDEPLAN.	4
1. Área de Evaluación y Seguimiento.	9
1.1 Sistema Nacional de Evaluación (SINE)	9
1.2 Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo	10
1.3 Asesoría y dictámenes de Planes Anuales Operativos (PAO)	14
1.4 Propuesta de gradualidad en la aplicación de los procesos de planificación contenidos en la Ley N° 8131.	15
1.5 Sistema Informático para la Programación seguimiento y Evaluación del PND (SIEN)	16
2. Inversión Pública	19
3. Análisis Del Desarrollo	22
3.1 Coordinación y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo	22
3.2 Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo	23
3.3 Elaboración de Informes de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo	23
3.4 Sistema de Indicadores sobre el Desarrollo Sostenible	23
3.5 Informes Especiales	23
4. Dirección De Planificación Regional	25
4.1 Antecedentes y justificación:	25
4.2 Conformación y Fortalecimiento de las Estructuras Regionales	25
4.3 Acciones Desarrolladas	27
5. Fondo de Preinversión.	41
5.1 Financiamientos otorgados:	41
5.2 Vinculación PND: 2002-2006	42
5.3 Acciones de Coordinación para la Elaboración de Planes Reguladores por Región:	45
6. Dirección Ejecutora De Proyectos (Programa PL-480)	49
6.1 Gestión del periodo 2002-2006	49
7 Proyecto FOMUDE	58
7.1 Antecedentes	58
7.2 Resultados	58
7.3. Logros	59
7.4 Acciones programadas:	60
7.5 Estrategia de Intervención	60
7.6 Recursos	61
8. Asesoría Jurídica	62
9. Dirección De Modernización Del Estado	64
9.1 Reestructuraciones institucionales del Sector Público	64
9.2 Programa de Modernización de la Administración Pública	67
9.3 Criterio de la Procuraduría General de la República sobre las facultades de la Dirección de Modernización del Estado	70
10.4 Contralorías de Servicio	71
10.5 Desafíos	75
11. Dirección de Cooperación Internacional	77
11.1. Cumplimiento de Metas de Gestión	77
11.2 Proyectos por eje estratégico de desarrollo	79
11.3 Proyectos por regiones de desarrollo	80

<i>11.4 Montos de cooperación internacional, 2002-2005</i>	81
<i>11.5 Otros Resultados</i>	84
<i>11.6 Representación de la Dirección de Cooperación Internacional en iniciativas de cooperación internacional</i>	88
<i>11.7 Autorización de viajes al exterior</i>	88
<i>11.10. Elaboración del diagnóstico sobre Política Exterior y Cooperación Internacional</i>	89
12. Sistemas	90
13. Capacitación	92
14. Centro de Documentación (CEDOP)	94
15. Sistema de control interno institucional	96

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Fortalecimiento de MIDEPLAN.

Recursos financieros

La administración Pacheco de la Espriella, estableció como una de sus estrategias el redimensionamiento de la Planificación como estrategia para promover el desarrollo económico y social del país y principalmente de aquellos sectores y regiones rezagados. Asimismo, el nuevo marco legal reposicionó el rol del Ministerio de Planificación Nacional.

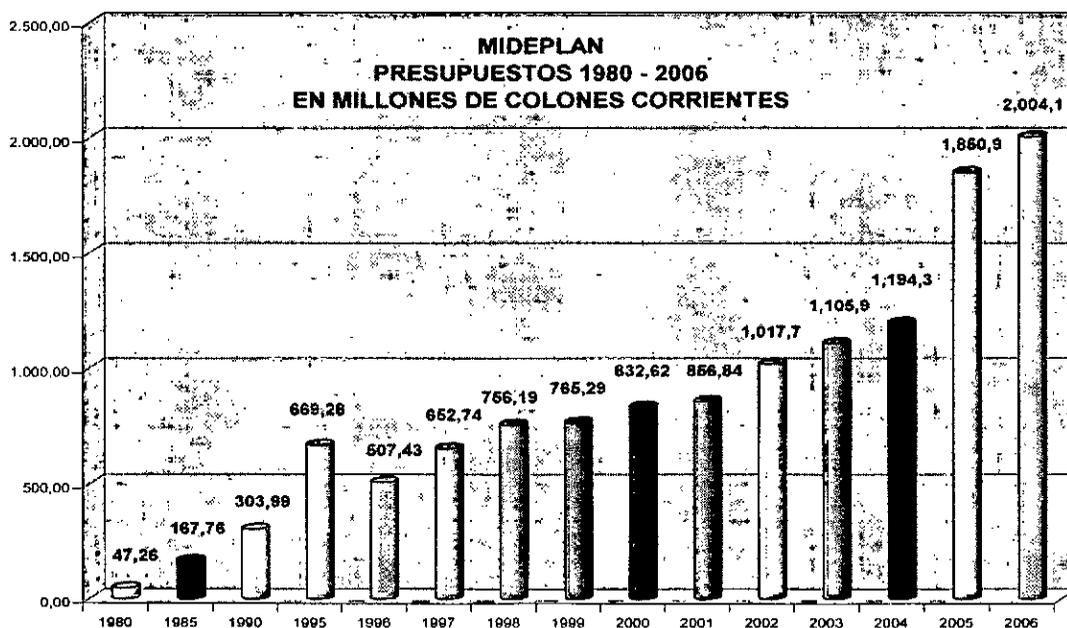
En este contexto encontramos a un MIDEPLAN, cuyas funciones habían sido minimizadas, segmentadas desperdigadas y con reducción de recursos humanos materiales y económicos. MIDEPLAN no contaba con los recursos técnicos, humanos ni financieros para enfrentar los retos que le imponían la nueva administración y el nuevo marco legal

A nivel presupuestario se había presentado una reducción que se observa en los presupuestos reales de los últimos 10 años. El presupuesto en colones constantes del año 1993 fue de ₡521.654.571, mientras que en el año 2003 alcanzó un monto de ₡426.635.227. Este último presupuesto ocupa el tercer lugar entre los más bajos asignados a lo largo del período. En colones corrientes, el presupuesto asignado para el 2003 fue de ₡1.102.859.535, y representó el 0,06% del Presupuesto Nacional, siendo el presupuesto más bajo después del Ministerio de Vivienda. Esa condición se ha venido traduciendo en una asfixia presupuestaria para MIDEPLAN, que contrasta con las nuevas responsabilidades y actúa en contraposición a las funciones asignadas por la Ley 8131. Lo anterior conlleva el riesgo constante de la ineficiencia que de alguna manera se ha resuelto concentrando el personal en las principales actividades.

En la lucha establecida ante el Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN logro en un contexto marcado por una situación de restricción presupuestaria avanzar en el aumento de recursos para el periodo 2002-2006, se ajustándose paulatinamente y en parte a las necesidades del Ministerio, dando prioridad a las actividades relacionadas con las nuevas competencias y obligaciones encomendadas a MIDEPLAN en la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que origina el proceso de evaluación de todas las instituciones que componen el sector público y el Decreto Ejecutivo N° 31768-MIDEPLAN sobre la creación del Subsistema de Gestión Organizacional y Desarrollo Regional que compromete a MIDEPLAN a instalar y mantener en funcionamiento nueve Secretarías Regionales y la conformación de nueve Consejos Regionales como anteriormente se mencionó, instancias fundamentales para impulsar la articulación de esfuerzos institucionales con otros actores públicos y privados, que contribuirán a la generación de empleo, a la producción y a la superación de la pobreza.

De esta forma y teniendo como meta el cumplimiento de los cometidos establecidos en la legislación vigente, hemos logrado que el presupuesto institucional pasara de ₡1.017.696.610 en el año 2002 a ₡2.004.129.733 en el 2006, lo cual representa un incremento de más de un 50% en el presupuesto institucional.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento del presupuesto asignado a MIDEPLAN de 1980 al 2006, en millones de colones corrientes.



Con satisfacción, se afirma que dejamos un Ministerio de Planificación Nacional fortalecido en recursos económicos y humanos para cumplir gradualmente con los las funciones de su ley y en el marco de las nuevas exigencias legales, con el fin de aportar lo posible en el logro del desarrollo nacional, sectorial y regional

Dejamos en claro que para continuar avanzando en el proceso de consolidación de la planificación en Costa Rica se debe continuar fortaleciendo el MIDEPLAN y muy especialmente se debe luchar para el crecimiento y fortalecimiento de las unidades de Planificación que integran el Sistema de Planificación Nacional a nivel nacional sectorial y regional.

Proyecto con el FIDA. Fondos No reembolsables de 190.000 mil dólares. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), dentro del marco del Programa para Costa Rica ha aprobado una donación por 190.000 dólares para mejorar la efectividad del desarrollo y la participación de la sociedad civil. Este proyecto se desarrollará en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Se adjunta documento de proyecto.

Proyecto Incorporación de los Objetivos el Milenio en los instrumentos de Planificación Plan Nacional de Desarrollo, Planes anuales operativos y Planes sectoriales, con Fondos no reembolsables brindados por el Fondo de preinversión, por un monto de 10.000 dólares.

Recursos Humanos

En el ámbito de los recursos humanos se registró una disminución paulatina en el periodo de 1980 al 2002, pasando de 420 funcionarios a 139 de los cuales 83 eran profesionales, 4 técnicos y 53 puestos administrativos, dentro de los cuales se contemplan los puestos de confianza. Lo anterior con el agravante de que un porcentaje alto de profesionales estaban prestados a otras instituciones.

**Cronología Presupuestaria de Recursos Humanos
Relación de Puestos por Quinquenios
(1980 – 2002)**

Año	1980	1985	1990	1995	2002
Total Recurso Humano	420	378	352	208	139

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2006

Por todo lo anterior, las autoridades de MIDEPLAN con el objetivo de fortalecer la institución a fin de responder a las exigencias del marco legal vigente; se solicitó al Ministerio de Hacienda un incremento del presupuesto para el 2004 por un monto de 450 millones de colones, el cual fue denegado en dos oportunidades.

Ante la negativa del Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN presentó una solicitud de modificación presupuestaria ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, la cual la dictaminó afirmativamente en forma unánime, reconociendo de esta forma las señoras y señores diputadas las nuevas responsabilidades que la Ley No. 8131 impone a MIDEPLAN. Posteriormente fue aprobada en plenario para su inclusión en la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2004. No obstante lo anterior; los recursos fueron congelados por el Ministerio de Hacienda y no llegaron a concretarse

Para el presupuesto del 2005, después de una ardua lucha, la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda incluyó recursos para 30 plazas de profesionales y para dotar de vehículos y equipo a MIDEPLAN.

En el año 2005 se contaba con 168 funcionarios, de los cuales 112 son profesionales, 4 técnicos y 52 puestos administrativos, dentro de los cuales están los puestos de confianza.

Para el presupuesto del año 2006, MIDEPLAN gestionó ante el Ministerio de Hacienda la creación de nuevas plazas, no obstante debido a la restricción presupuestaria lo único que fue atendido por la dirección de Presupuesto Nacional fue la inclusión en el presupuesto 2006 de los recursos para el traslado por movilidad horizontal de tres funcionarios que estaban brindando su trabajo a la dirección regional.

El MIDEPLAN continuó su lucha por más recursos para nuevas plazas gestionando ante la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa la creación de 30 plazas las cuales fueron una vez más aceptadas por los señores y señoras diputadas e incluidas en el presupuesto del año 2006. A mayo del 2006 se efectuaron todas las gestiones para ser aprobadas por la Autoridad Presupuestaria y por el Régimen del Servicio Civil..

En síntesis, aumentamos el número de plazas y específicamente el número de funcionarios profesionales, pasamos de 139 en el año 2002 a 204 en el 2006, con un aumento de 66 plazas, lo cual representa un crecimiento del 69 % con respecto al 2002., tal y como se evidencia en la siguiente tabla

Evolución de número de plazas
Periodo 2002 2006

Años	2002	2003	2004	2005	2006
Profesionales	83	83	83	112	142
Técnicos	4	4	4	4	4
Administrativos	53	53	53	53	53
Por movilidad Horizontal					3
Préstamo				3	3
Total	139	139	139	141	204

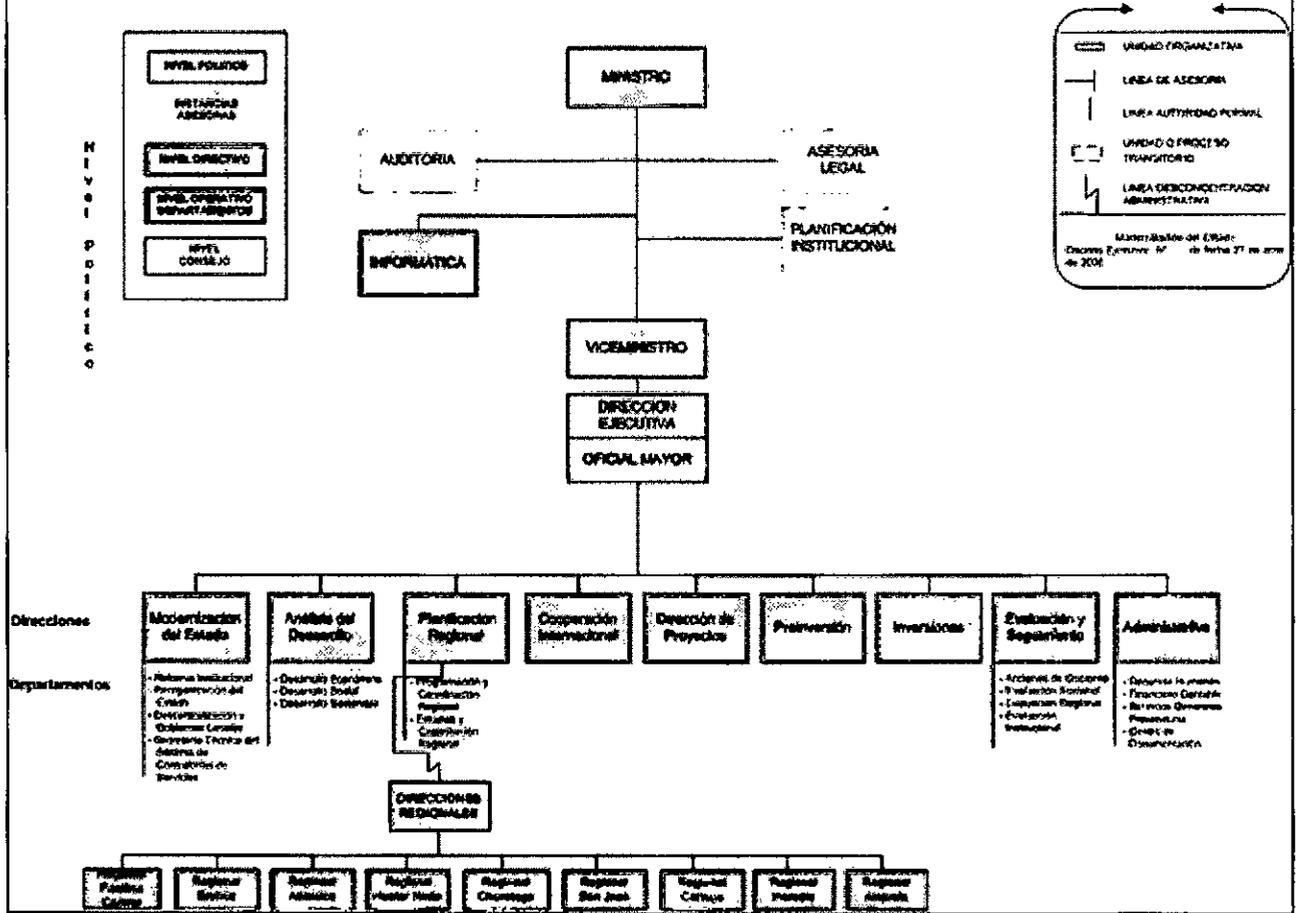
Fuente: Recursos Humanos. MIDEPLAN.

Este fortalecimiento de la direcciones sustantivas de MIDEPLAN permite avanzar en el cumplimiento gradual de evaluación, con el fin de dar respuesta en forma satisfactoria a las nuevas funciones derivadas de la reforma del Artículo 11 de la Constitución Política el cual somete a la Administración Pública a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, a la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que dispone evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar el uso racional de los recursos públicos, y al Decreto N° 31768-MIDEPLAN, del 4 de mayo del 2004, mediante el cual se crea el subsistema de gestión organizacional y desarrollo regional, como parte integrante del Sistema Nacional de Planificación, que obliga a MIDEPLAN a instalar y mantener funcionando nueve Secretarías Regionales y la conformación de Consejos Regionales

Estructura funcional de MIDEPLAN

Para el cumplimiento de sus funciones se definió la siguiente estructura funcional, la cual fue avalada por el Área de Modernización de MIDEPLAN la cual fue enviada a la Presidencia de la República para dejar plasmado en único Decreto Ejecutivo los cambios de estructura de MIDEPLAN durante esta Administración.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA



DIRECCIONES

1. Área de Evaluación y Seguimiento.

La legislación le otorga al MIDEPLAN la responsabilidad dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo (PND). El Área de Evaluación y Seguimiento es la responsable de esta tarea en cumplimiento con las responsabilidades asignadas y coordina el Sistema Nacional de Evaluación (SINE).

1.1 Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

El Sistema Nacional de Evaluación es un instrumento que Utiliza el Estado para evaluar el PND con el propósito de mejorar la gestión pública.

Esta constituido por una unidad Ejecutora ubicada en la Dirección de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN y por las unidades de Planificación y /o enlaces institucionales de todo el sector público costarricense



Participación en la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

- Se participó en el diseño metodológico y elaboración del PND 2002-2006, en coordinación con el Área de Análisis del Desarrollo procurando que tanto su estructura como contenidos permitieran su evaluación, se adoptó la metodología SINE como instrumento de evaluación de l PND
- Se brindó capacitación y asesoría a funcionarios públicos de las instituciones involucradas, durante los meses de mayo, junio y julio del 2002, con el fin de aplicar la metodología.

Participación en la Comisión Interinstitucional

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 8131, por iniciativa de MIDEPLAN en el segundo semestre del año 2002, invitó al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, para conformar una comisión Interinstitucional, la cual quedó constituida en junio del 2002; con el fin de definir en primera instancia las competencias de los tres órganos y establecer la metodología e instrumentos que permitieran vincular los procesos de planificación, presupuesto y fiscalización.

Como producto de la labor de coordinación iniciada por la Comisión se definieron los instrumentos para elaboración de la Estructura Básica de Plan Anual Operativo (EBPAO) para ser aplicada en el 2003, a fin de utilizarla a partir del 2004. Así mismo, en forma permanente se llevaron a cabo en el año 2003 procesos de capacitación dirigidos a los jefes de los Ministerios, a los responsables de los procesos de planificación, presupuesto y fiscalización de las instituciones públicas y a los analistas del Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y la Contraloría General de la República. Además se realizaron acciones de capacitación a funcionarios de aquellas instituciones que lo solicitaron.

La EBPAO es un instrumento fundamental e idóneo para hacer converger los postulados del Plan Nacional de Desarrollo con el ejercicio presupuestario, y ser aplicable a toda la Administración Pública.

En el marco del fortalecimiento de las acciones de la Comisión Interinstitucional, se ha sugerido a las instituciones representadas, emitir, según su competencia, la normativa que permita ajustes de los distintos procesos, con el fin de optimizar el uso de la información presentada por las instituciones públicas en sus Planes y Presupuestos.

La Comisión Interinstitucional durante los años 2004 y 2005 se dedicó a una revisión permanente de los lineamientos técnicos y metodológicos que orientan los procesos de planificación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación, y recientemente, ante solicitud del Viceministro de Hacienda presentó una propuesta para la aplicación en los próximos ejercicios presupuestarios, en aras de buscar el adecuado cumplimiento de los requisitos fijados en estas materias por la Ley No. 8131.

En este sentido, anualmente la Comisión establece los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Elaboración de la Estructura del Plan Anual Operativo para las Entidades Públicas, Ministerios y demás órganos”.

La emisión de dicho documento se estableció en los siguientes Decretos Ejecutivos: Año 2004: Decreto Ejecutivo No 31165-H – Plan del 20 de mayo de 2003, Año 2005: Decreto Ejecutivo No 31780- H- Plan del 31 de marzo de 2004, Año 2006: Decreto Ejecutivo No 32364- H- Plan del 12 de abril de 2005.

Adicionalmente, en el seno de la Comisión se generan informes, a saber

- Informe de Comisión Técnica Interinstitucional: Resumen Ejecutivo: Institucionalización de los Procesos de Planificación, Evaluación y Fiscalización del Sector Público Costarricense. Marzo 2002.
- Informe de Seguimiento de las Acciones tomadas por la Comisión Interinstitucional, en los procesos de Planificación, Evaluación y Fiscalización de las instituciones del sector público costarricense. Noviembre 2003.

1.2 Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo

En el año 2002, se trabajó en conjunto con el Área de Análisis del Desarrollo en la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo “Víctor Manuel Sanabria Martínez” 2002-2006**, el cual es por primera vez evaluable y vinculante para todo el sector público. Este PND comprendió un total de 1.500 acciones estratégicas que han sido objeto de seguimiento y evaluación atendiendo las funciones propias de MIDEPLAN y específicamente la nueva Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 promulgada en el año 2001 la cual especifica los tipos de evaluación y determina la elaboración de informes de evaluación del PND que deben ser enviados a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Gasto de la Asamblea Legislativa

Año 2002.

El 2002 fue un año especial para efectos del Sistema de evaluación. Desde el punto de vista programático se tuvo como referencia “dos Planes Nacionales de Desarrollo en ejecución, el

final de la Administración Rodríguez Echeverría y el inicio del de la Administración Pacheco de la Espriella. Ambos planes con técnicas de programación que no resultaban compatibles. De esta manera la programación y la evaluación del año 2002 abarcó las acciones establecidas en el PND 2002-2006.

Para el informe de evaluación del año 2002 MIDEPLAN solicitó a las instituciones participantes un informe de resultados alcanzados en correspondencia a la matriz de programación del año establecida en el PND, teniendo una respuesta de 56 instituciones públicas que agruparon un total de 796 acciones estratégicas con metas para ese año. El nivel de cumplimiento de las metas establecidas para las acciones estratégicas reflejó un 63% ubicadas en las categorías de excelente, muy bueno y bueno; un 29% en la categoría de regular y malo y el restante correspondió a acciones que por inconsistencias en la información no se evaluaron.

Año 2003

Durante este año se elaboró el Informe de seguimiento del primer semestre 2003 que comprendió el avance de 1.262 metas de acciones estratégicas del PND, correspondientes a 79 instituciones. Este informe se presentó a la Comisión Permanente Especial de Gasto de la Asamblea Legislativa, y estuvo a la disposición de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 8131.

Para la realización del informe de evaluación anual, MIDEPLAN solicitó a las instituciones el suministro de información relativa a la ejecución del presupuesto, cumplimiento de metas de las acciones estratégicas del PND y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, los elementos explicativos que midan la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Para ese año se aplicó el instrumental metodológico para la evaluación de metas, el cual incluye la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), y se establecen pesos relativos de los indicadores de acuerdo a criterios de prioridad institucional, así como la escala de evaluación para establecer rangos de calificación. El informe comprendió la evaluación de 1.274 metas de acciones estratégicas del PND, correspondientes a 82 instituciones.

El ámbito de cobertura de la evaluación de ese año estuvo marcada por el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República número C-125-2003, de 6 de mayo de 2003, el cual estableció que no son sujetos de evaluación la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea Legislativa y sus órganos, así como la Caja Costarricense de Seguro Social, las universidades estatales, las municipalidades y los bancos estatales.

Año 2004

Se elaboró el informe de seguimiento de metas del PND correspondiente al primer semestre 2004, el cual se presentó a la Comisión Permanente Especial de Gasto Público de la Asamblea Legislativa, y estuvo a disposición de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 8131.

La evaluación del PND correspondiente al año 2004 se puede catalogar como un hito histórico en tanto se basa en un instrumento uniforme consensuado y avalado por la Comisión Interinstitucional —Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Contraloría General de la República—, y que es parte integrante de la Estructura

Básica de Plan Anual Operativo (EBPAO), que garantiza la vinculación de los planes operativos institucionales con el presupuesto y su sujeción al PND.

A partir de la programación del año 2004, se solicitó a las instituciones la información relativa al cumplimiento de metas de las acciones estratégicas del PND, los recursos presupuestarios asignados y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental, según consta en oficios numerados del DM-1996-04 al-2082-04 y del DM-061-05 al 157-05, de fechas 14 de diciembre del 2004 y 17 de enero del 2005, respectivamente

El "Informe final sobre el cumplimiento de las metas los objetivos las prioridades y las acciones estratégica 2004 y su aporte al desarrollo económico social y ambiental del país" brinda una visión integral y comprensiva del avance en la ejecución del PND, por ejes y áreas temáticas; así como el cumplimiento de metas de las acciones estratégicas a nivel institucional que comprendió la ejecución de 1548 metas, de 95 instituciones (7 instituciones con personería jurídica y patrimonio propios, están insertas en las MDI de otras instituciones, estas son: ICODER, IAFA, INCIENSA y PANACI en el Ministerio de Salud; FONABE en el Ministerio de Educación Pública; LACOMET, en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Taller Nacional de Teatro en el Teatro Melico Salazar).

Año 2005

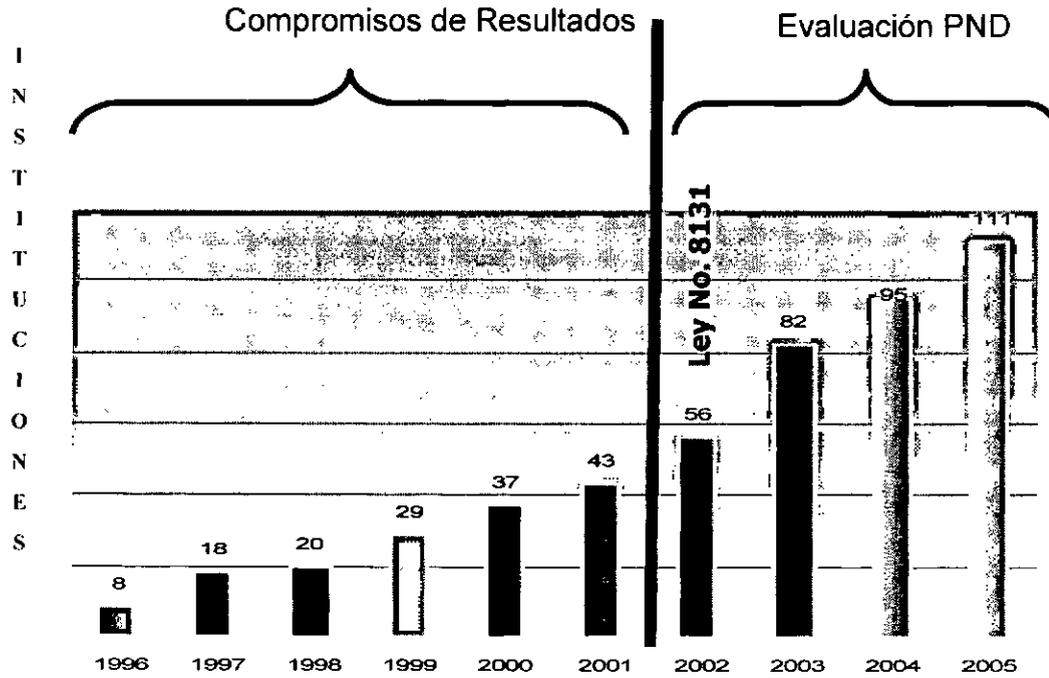
Se elaboró el informe de seguimiento de metas del PND correspondiente al primer semestre 2005, el cual se presentó a la Comisión Permanente Especial de Gasto Público de la Asamblea Legislativa, y estuvo a disposición de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 8131.

A partir de la programación del año 2005, se solicitó a las instituciones la información relativa al cumplimiento de metas de las acciones estratégicas del PND, los recursos presupuestarios asignados y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental, según consta en oficios numerados del DM-1822-05 a DM-1934-05, de fecha 30 de noviembre del 2005.

MIDEPLAN elaboró el "Informe final sobre el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas 2005 y su aporte al desarrollo económico Social y ambiental del país" el cual brinda una visión integral y comprensiva del avance en la ejecución del PND, por ejes y áreas temáticas; así como el cumplimiento de 1475 metas, de 99 instituciones que comprenden 111 entes estatales.

Este proceso permitió cumplir de manera gradual con la ley 8131 mediante el instrumento de los Planes Anuales Operativos (PAOs) institucionales, y de esta manera aumentar la cobertura en cuanto a instituciones y acciones estratégicas evaluadas tal y como se observa en el siguiente gráfico.

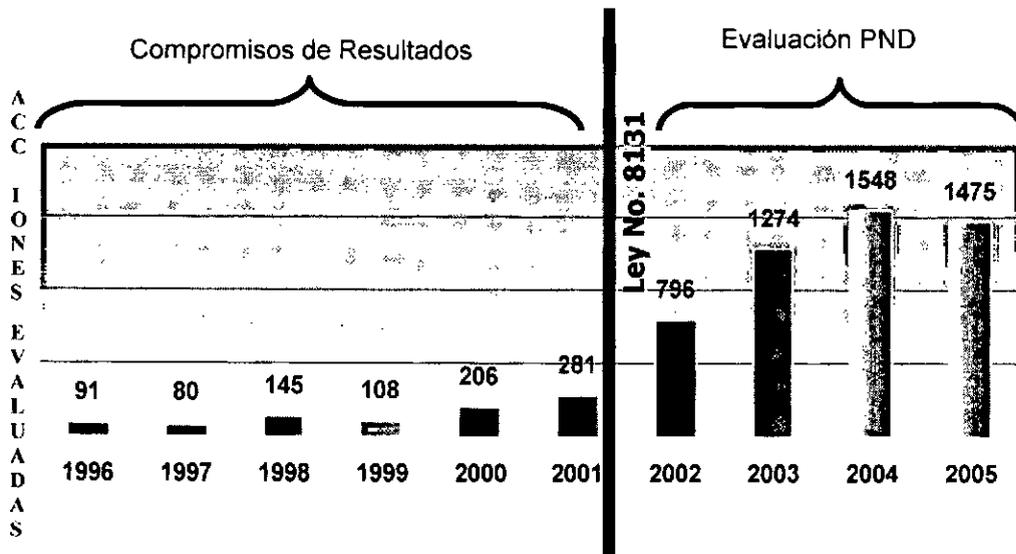
**Evolución de Evaluación por Cobertura Institucional
1996 al 2005**



Evolución por número metas evaluadas

Se logró aumentar el número de metas de acciones estratégicas evaluadas tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:

**Evolución por número Metas Evaluadas
1996 - 2005**



Otros aportes de MIDEPLAN a la evaluación internacional

- El MIDEPLAN ha hecho un nuevo aporte a la evaluación en Costa Rica al considerar que los compromisos del Gobierno de la República ante organismos internacionales, deben ser objeto de evaluación y rendición de cuentas. Como primer paso, y por la importancia que tiene para nuestro país, asumimos la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Esta decisión del Ministerio de Planificación a finales del 2004, representa el primer caso en América Latina donde un país asume de manera oficial la evaluación de estos compromisos. Asimismo, se está trabajando en el diseño de una propuesta para su institucionalización e inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y en los PAO a partir del año 2007. En el año 2005 se trabajó con la asesoría y el apoyo técnico del PNUD en el nivel regional sentando las bases para crear los instrumentos técnicos y metodológicos que permitan su puesta en ejecución y evaluación en las regiones de planificación.
- En el marco de la 6ta Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y de Reforma del Estado, integrantes del Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), y por iniciativa del Ministro de Planificación Nacional de Costa Rica, entre otras cosas, se aprobó que:

“... Existe una creciente conciencia sobre la necesidad de evaluar la gestión de los organismos públicos, estableciendo para ello sistemas internos y externos que examinen el cumplimiento de las políticas, metas y objetivos propuestos y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. En este contexto parece recomendable además la creación de instituciones nacionales de evaluación que permitan desarrollar estos sistemas...”

... Estas reformas del Estado son también reformas políticas. Pueden y deben realizarse con un sentido profundamente democrático. Evaluar y hacer más transparente el funcionamiento de la función pública, significa permitir el acceso a la información para que la ciudadanía exija cuentas sobre la función pública. Por tanto, las reformas del Estado no deben apuntar sólo a lograr servicios públicos más eficientes y de mayor calidad, sino también a la construcción de la ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia...”

Una reflexión final sobre la evaluación

Es importante destacar que la Ley número 8131, establece diferentes tipos de evaluación: de metas, de impacto, de efecto, de eficiencia sectorial, regional, para lo que son necesario recursos humanos capacitados y recursos financieros; por lo anterior MIDEPLAN ha cumplido de manera gradual con la ley y tiene como reto avanzar en los otros tipos y coberturas de evaluación lo cual permitirá contar cada día con mejor información para la toma de decisiones

1.3 Asesoría y dictámenes de Planes Anuales Operativos (PAO)

Atendiendo las competencias de MIDEPLAN en materia de PAOs adicional a las labores antes mencionadas a nivel de la Comisión tripartita, se ha orientado a los enlaces de las instituciones que conforman el sector público para que elaboraran el Plan anual operativo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión interinstitucional, especialmente en la elaboración de la matriz de desempeño institucional.

Adicionalmente, se recibieron y dictaminaron los Planes Anuales Operativos (PAOs) de las instituciones en los años 2003, 2004, 2005, 2006 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

1.4 Propuesta de gradualidad en la aplicación de los procesos de planificación contenidos en la Ley N° 8131.

En las diferentes exposiciones realizadas en la Asamblea Legislativa, se instó a los diputados sobre la necesidad de reformar la citada Ley, para incorporar un proceso gradual a fin de abordar la complejidad del sistema de evaluación originalmente concebido, por cuanto es materialmente imposible con el número actual de funcionarios encargados de esta actividad cumplir con lo establecido en la Ley 8131.

La idea fundamental radica en la gradualidad para la elaboración de informes en sus diversos aspectos, contenidos y cobertura, tomando en consideración los diversos grados de complejidad en la implementación de las metodologías relacionadas con los informes que se desagregan en la Ley, considerando además que se requiere desarrollar y aplicar un conjunto de metodologías con plazos reales. Se propuso el establecimiento de un plan cronológico para establecer la gradualidad en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, con el fin de que MIDEPLAN pudiese abarcar los tipos de evaluación descritos en los informes, en plazos diferentes a los establecidos, cuando las circunstancias asociadas a la experiencia y recursos disponibles así lo determinen.

Debido a que la Ley 8131 no ha sido modificada y para cumplir con sus requerimientos en materia de evaluación, se trabajó en el reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, decreto No. 32988-H-MP-PLAN, que presenta en su artículo 78 la aplicación de la gradualidad respecto a los tipos de evaluación. Esta gradualidad comprende dos dimensiones: ámbito de cobertura y tipos de evaluación. Específicamente el artículo establece: "Los ámbitos de cobertura de los procesos de evaluación serán nacionales y regional, así como sectorial, institucional y se incorporarán de manera gradual conforme a la información disponibleLa gradualidad respecto a los tipos de evaluación serán aplicada en el siguiente orden:

- 1- El proceso de evaluación del cumplimiento de metas, de políticas, planes, programas, proyectos y organización institucional.
- 2- El proceso de evaluación de eficacia de políticas, planes, programas, proyectos y organización institucional.
- 3- El proceso de evaluación de eficiencia de políticas, planes programas y proyectos y organización institucional.
- 4- El proceso de evaluación de impacto de políticas, planes, programas, proyectos y organización institucional.
- 5- El proceso de medición de costos de políticas, planes, programas, proyectos y organización institucional".

Asimismo, el MIDEPLAN ha tenido la iniciativa de aprovechar los bastos alcances de la Ley No. 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, para que proponiendo un proceso de gradualidad, gestar evaluaciones estratégicas de naturaleza sectorial —por ejemplo en temas vitales tales como infraestructura, agropecuario, etc.—, en materia de evaluaciones regionales —por ejemplo, evaluar los resultados de las instituciones del sector público en la región Brunca, la más pobre de Costa Rica—, o de naturaleza institucional y por programas de orden primordial para Costa Rica como los de salud o asignación de recursos para los pobres.

Esta propuesta, además, tiene el vital alcance para la sociedad costarricense, de que los procesos de reorganización y modernización del Estado (reforma), deben cimentarse sobre evaluaciones generadas por el propio Sistema Nacional de Evaluación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y no sobre “supuestos” ideológicos como había sucedido en el pasado sin resultados positivos ni sustento de legitimación.

1.5 Sistema Informático para la Programación seguimiento y Evaluación del PND (SIEN)

El objetivo del Sistema del Plan Nacional de Desarrollo es facilitar la elaboración, programación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que facilite la transparencia, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

El software de aplicación se basa en la metodología del Cuadro de Mando Integral, visualiza el PND por temas o por actores del desarrollo y posee la vinculación del PND y los PAO de las instituciones del sector público. La administración y consulta del sistema se hace a través de Internet y en forma local en MIDEPLAN.

El sistema cuenta con variables tales como objetos o niveles clasificatorios de los datos distribuidos en forma jerárquica con variables descriptivas y de planeación, indicadores, presupuestos, responsables asignados, bitácoras de modificaciones entre otros. Posee reportes predefinidos y herramientas de cubos que le permiten al usuario manipular los datos de forma que satisfagan sus requerimientos.

Antecedentes

A finales del 2002 se considero necesario redefinir los términos de referencia del Sistema de Evaluación Nacional (SIEN) del SINE, presentados a la Unidad Ejecutora del Proyecto 1030 del BID – Ministerio de Hacienda con el propósito de incorporar los requerimientos surgidos MIDEPLAN y la nueva Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos (Ley 8131) los cuales contemplan la elaboración, programación, modificaciones, seguimiento y evaluación del PND.

Se inicio una investigación tanto a nivel nacional como internacional sobre experiencias y software de aplicación similares al requerido. Como conclusión obtuvimos que los software de aplicación basado en la metodología de cuadro de mando integral cubren la mayor parte de los requerimientos y dadas la urgencia de contar con una herramienta de trabajo, la fecha cercana del cierre proyecto de financiamiento del BID y la limitación de recursos, recomendamos la modalidad de adquisición de un software de aplicación y su correspondiente adaptación.

Durante el 2003 se concluyeron los términos de referencia, se efectuaron las negociaciones con la Unidad Ejecutora del Proyecto BID-1030, donde se enfatizó la urgencia de adquirir el software porque los volúmenes de trabajo del personal de MIDEPLAN aumentaron ya que se debe evaluar todas las acciones del PND y no solo los compromisos de resultados que se venían haciendo en el SINE, las instituciones pueden solicitar modificaciones al PND y se deben tener los Planes Anuales Operativos de las instituciones del Sector Público con su respectiva vinculación al PND.

En agosto del 2003 se presentaron los términos de referencia a la Unidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente se inició el proceso de licitación pública (N. UEC-002-2003), 4

- empresas presentaron ofertas, se adjudicó a la empresa Desarrollos Informáticos DEINSA, S.A, el software de aplicación es el DELPHOS, el inicio de de consultoría fue el 8/3/04 y finalizó el 22/5/04 por un monto de \$224.000,00

Como resultado de la consultoría MIDEPLAN cuenta con el software de aplicación DELPHOS instalado y en operación en la servidora, con la información del PND y la información suministrada por MIDEPLAN de los PAOs de las instituciones, se instaló el sistema en 10 instituciones piloto, se brindo capacitación a 60 funcionarios de MIDEPLAN y de las instituciones piloto.

En la ejecución del proyecto participaron los funcionarios de la Unidad de Sistemas, Área de Evaluación y Seguimiento, Área de Análisis del Desarrollo, un representante de las siguientes unidades organizacionales: Cooperación Internacional, Modernización del Estado, Planificación Regional y al menos dos representantes de 10 instituciones del Sistema Nacional de Planificación.

De junio a octubre del 2004 se realizó la revisión de los datos en el sistema y el paralelo con las páginas estáticas que existían en Internet. En octubre el PND se puso a disposición de los clientes vía Internet utilizando el DELPHOS a nivel de consulta con la información que teníamos, cabe destacar que en el sistema fue evidente los errores y carencias de los datos en el PND ya que las instituciones tenían debilidad en la programación y principalmente en los presupuestos estimados.

- A diferencia de los anteriores PND, el actual al ser evaluable, tener seguimiento, ser accesible por Internet, estar vinculado a los PAO institucionales y a los presupuestos y por tener algunas acciones que no son estratégicas sino de gestión se han originado una gran cantidad de modificaciones, lo que ha representado con gran esfuerzo de los enlaces del Sistema de Planificación y del personal de Análisis del Desarrollo, Evaluación y Seguimiento y Sistemas.

Se ha realizado un gran esfuerzo interinstitucional para mejorar la calidad de información sin embargo aún se tienen faltantes y el proceso de modificaciones no ha sido eficiente, por otro lado los funcionarios de Análisis de Desarrollo y del Sistema Nacional de Evaluación que administran el sistema estaban en otro edificio con condiciones inadecuadas con respecto al acceso a Internet y se tuvo que administrar el sistema localmente por esta razones no se ha podido actualizar los PAO ni las solicitudes de modificación al PND desde las instituciones vía Internet.

Situación actual

Con esta herramienta MIDEPLAN ha dado un paso importante en el objetivo de tener una mayor transparencia en la gestión del gobierno y rendición de cuentas, la cual permite a los ciudadanos tener acceso al PND, los PAOs y a su ejecución y apoya la creación y fortalecimiento de una cultura orientada a resultados.

- El PND y los PAO's a nivel de la matriz de Desarrollo Institucional (MDI) están accesibles por Internet para la administración y consulta, todos los funcionarios que administran el sistema están en el edificio central de MIDEPLAN y tienen equipo adecuado, acceso local y por Internet al software, no se ha completado la calidad de información.

Con el desarrollo del SIEN, que permitió facilitar la programación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en forma automatizada por medio de un sistema integrado de

- información ágil, oportuno, veraz y accesible por Internet para todos los actores involucrados, contribuyendo al desarrollo de una cultura de rendición de cuentas, transparencia y al mejoramiento de la gestión pública.

2. Inversión Pública

El Ministerio de Planificación, identificó como uno de los problemas para avanzar en el desarrollo económico, social y ambiental del país el abandono de la planificación de las inversiones en los últimos 25 años, dejándose al libre albedrío de cada ente estatal, y a las capacidades intuitivas o experiencias de cada jerarca los criterios para la definición priorización y ejecución de inversiones. El país no contaba con un sistema de inversiones públicas con normas y procedimientos comunes que permitieran organizar un programa de inversiones acorde a una visión país.

Ante este panorama el entonces ministro de Planificación, toma la iniciativa de invita en julio del año 2002 al Ministro de Hacienda y al coordinador del Sector económico para tratar el tema de las inversiones, sin que se lograra avanzar.

El MIDEPLAN, por su parte a finales del año 2002 y a inicios del año 2003 se dedico con un grupo de profesionales de diversas áreas del Ministerio, a la coordinación de la elaboración de un inventario de proyectos de inversión pública que las instituciones consideraban importante de desarrollar, el resultado fue el inventario de 211 proyectos para un costo aproximado de 1.6 billones de colones. Este inventario de proyectos fue presentado al Consejo Económico en el año 2003.

En el Sistema Integrado de Evaluación (SIEN), se incorporó la información de los 211 proyectos de inversión pública y esta plataforma permite tener todas las variables y datos necesarios para consolidar en MIDEPLAN el sistema de inversiones públicas. Asimismo en los lineamientos técnicos y metodológicos de Planes Anuales Operativos, se incorporaron los instrumentos técnicos que permiten obtener la información para alimentar el sistema.

Posteriormente, la entonces Ministra de Planificación Nacional sostuvo varias reuniones con el ministro de Hacienda para tratar el tema, lo cual derivó en la creación del Consejo Nacional de Financiamiento Interno y Externo (CONAFIN) mediante Decreto Ejecutivo integrado por el Ministro de Hacienda, el de Planificación Nacional y el presidente Ejecutivo del Banco Central, como un órgano que permitiera ordenar y priorizar las inversiones públicas del país.

El CONAFIN con el apoyo de su secretaría Técnica, inició el proceso de priorización de proyectos, el cual fue delegado a los ministros rectores de cada sector.

Desde su creación y a la fecha este órgano dio criterio de "no objeción"; a 25 proyectos durante la presente administración.

En cumplimiento a la normativa legal en materia de inversiones, posterior al criterio de "no objeción" de CONAFIN, las entidades someten el proyecto a criterio de Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Banco Central para su dictamen y respectiva autorización y continuar con los procedimientos atinentes con las entidades financieras.

Con el propósito de cumplir con su función en materia de inversiones acorde a la legislación vigente, en el año 2003 MIDEPLAN, plantea al Ministerio de Hacienda la creación de 70 plazas para fortalecer entre otras las funciones de inversiones, los cuales fueron negadas en principio por el Ministerio de Hacienda. No obstante, lo anterior ante la gestión de MIDEPLAN a la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa se incorporaron los recurso en el presupuesto del 2004 para cubrir 70 plazas, sin embargo el Ministro de Hacienda congeló los recursos, frustrando la intención de fortalecer el área de inversiones.

Paralelamente el Ministerio de Hacienda firmó en mayo del 2005 una Carta de Acuerdo con el BID, y específicamente con el PRODEV que es un programa que busca promover las inversiones en capacidad de los países miembros para aumentar su eficacia en el uso de los recursos públicos. En este contexto y como parte de las actividades preliminares, el Banco Interamericano de Desarrollo por medio de una consultoría efectuó un Diagnóstico sobre los avances en implementación de la gerencia basada en resultados en Costa Rica. El MIDEPLAN efectuó reuniones de trabajo entre la consultoría y las diversas unidades, para evaluar nuestro desempeño en el área de inversiones y de evaluación por resultados, no obstante de manera formal y oficial, no se recibieron ni se conocieron en tiempo y oportunidad los resultados del Diagnóstico

Posterior a la elaboración del diagnóstico en mención, el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo, sin el concurso y la participación de MIDEPLAN, desarrollaron una serie de actividades que derivaron en el proyecto de Cooperación técnica no reembolsable No. ATN/ OC- 9647 – de enero del 2006, (se adjunta proyecto), por un monto de 450.000 dólares, el cual financia entre otros temas el de la programación, priorización, asignación de recursos, evaluación de la inversión pública y el diseño e Implementación del Sistema de Inversión Pública; no obstante, en este programa el Ministerio de Hacienda limita la participación de MIDEPLAN a la designación de un representante en un comité consultivo para la ejecución de la cooperación técnica, un simple observador sin considerar las funciones y competencias que le confiere a MIDEPLAN, la Ley número 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, su reglamento y la ley N° 5525 de Planificación Nacional.

El Viceministro de Hacienda le solicita a la Viceministra de MIDEPLAN, la designación de un representante al comité, el cual a la fecha no ha sido designado, en tanto lo consideramos un atropello a nuestras funciones y competencias legales y al trabajo que hemos desarrollado en estos cuatro años

Finalmente para el año 2006, se logra delimitar en el decreto de reglamento de la Ley N° 8131, el papel de MIDEPLAN en el tema de inversiones y las respectivas responsabilidades, a saber:

“Inversiones Públicas: Conjunto de recursos de origen público, destinado a mantener o incrementar el capital físico y humano que cada institución pretende ejecutar, como parte de las políticas enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que proporcione la ampliación e la capacidad de producción de bienes y servicios, con fundamento en una metodología que faculte su identificación, ejecución y evaluación.

Inventario de proyectos: Registro de proyectos de inversión que mantiene actualizado el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), clasificado según el estado y la etapa actual del ciclo del proyecto (preinversión, inversión, operación) a nivel nacional, sectorial y regional.

Programa Nacional de Inversión Pública: conjunto de políticas, programas y proyectos de inversión pública, que son consistentes con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, e integra los diversos programas que el sector público pretende desarrollar en el mediano y largo plazo, a nivel nacional y regional.

Programa Anual de Inversión Pública: Conjunto integrado de proyectos de inversión que un órgano del Gobierno de la República plantea ejecutar durante el ejercicio presupuestario, a nivel nacional y regional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Proyecto de Inversión Pública: Conjunto sistemático de actividades cuya producción deviene en un incremento en la formación bruta de capital, y cuya ejecución está delimitada en el tiempo, en el espacio y en recursos, dirigido a la consecución de uno o más objetivos, que contribuyan al desarrollo del país.

Sistema Nacional de Inversiones Públicas: Es el instrumento que integra el conjunto de normas, metodologías y procedimientos establecidos por el Estado para promover la eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos para la creación de bienes y servicios públicos, mediante la definición de prioridades establecidas en el PND y planes regionales.

Artículo 8°.- Inversiones Públicas: los programas de inversión pública que realicen los órganos y entes del Sector Público, deberán ser compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica establecerá un Sistema Nacional de Inversiones Públicas en coordinación con las entidades públicas, ministerios y demás órganos del Sistema Nacional de Planificación.

Corresponderá a los órganos y entes del Sector Público, elaborar un programa de inversión pública de mediano y largo plazo, el cual se actualizará cada año y se presentará al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como parte del Plan Anual Operativo, para el dictamen respectivo de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo”

Finalmente, en el Decreto Ejecutivo N° xxxx del 28 de abril del 2006, la función de inversiones de MIDEPLAN se le asigna a la dirección de inversiones.

La nuevas autoridades de MIDEPLAN, tienen como reto conformar la dirección de inversiones para lo cual cuentan con 4 plazas y con el soporte técnico y de funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación. Además deben delimitar el rol y las competencias de las instancias involucradas principalmente de Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN a fin de no duplicar esfuerzos y no transgredir competencias

3. Análisis Del Desarrollo

Las funciones del Área de Análisis del Desarrollo a las regulaciones establecidas en la Ley No. 5525 de Planificación y Ley No. 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, que señala en su artículo 52 que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica debe presentar a más tardar el primero de marzo de cada año, un Informe final sobre el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país.

En este sentido, los principales ejes de trabajo del área se concentraron en los siguientes productos y actividades: Coordinación y Elaboración del PND, Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 que presentaron instituciones del sector público, la participación en la elaboración del informe final sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país, el Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible, la realización de informes especiales sobre temas específicos, y participación en comisiones especiales

3.1 Coordinación y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

En cumplimiento de sus funciones el Ministerio de Planificación Nacional se abocó desde inicios de la Administración Pacheco de la Espriella a coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo en un contexto marcado por la nueva Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, que da al PND un carácter vinculante, en tanto es el sustento de los planes anuales institucionales y de los presupuestos públicos. Por lo anterior, la característica principal y diferente del PND es su naturaleza, evaluable y dinámica, lo que permite y facilita la transparencia y rendición de cuentas.

MIDEPLAN, construyó una metodología para elaborar el PND como un instrumento fundamental de planificación gubernamental, que integra las políticas públicas estratégicas para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Administración Pacheco de la Espriella, con una visión de largo plazo para el bienestar de los habitantes. Asimismo, sobre la base del Programa de Gobierno, el discurso de toma de posición del 8 de mayo de 2002 y diagnósticos de la realidad nacional, se elaboró un marco orientador de políticas; los cuales estuvieron a disposición de todo el sector público en un evento realizado el 31 de mayo del año 2002, con el propósito de iniciar un proceso en el cual los ministerios e instituciones elaboraran sus propuestas para incluirlas en el PND. Este marco sirvió como orientación para la formulación del presupuesto del 2003, ya que en virtud del sistema jurídico existente, dicho presupuesto debía ser formulado antes de la aprobación formal del PND.

Con la asesoría metodológica del MIDEPLAN, las instituciones del Sector Público desarrollaron un esfuerzo de planificación estratégica institucional y sectorial para definir las políticas y acciones, las cuales contenidas en matrices permitieron un proceso continuo, dinámico y proactivo.

Las propuestas institucionales presentadas fueron valoradas y analizadas críticamente por los profesionales del Ministerio, frente a las necesidades que imponen los retos nacionales. En los casos en que las propuestas generaron dudas o no fueron suficientes, se realizaron reuniones de reflexión con jefes institucionales y sectoriales con el propósito de definir o redefinir objetivos, políticas, acciones y metas que respondieran a los retos nacionales. Concluida esa etapa, se procedió a la integración del PND.

En acto público el 31 de octubre del año 2002, el Presidente de la República y el Ministro de Planificación Nacional pusieron a disposición de los costarricenses por primera vez en la historia política de Costa Rica, un Plan Nacional de Desarrollo denominado "Víctor Manuel Sanabria Martínez 2002-2006 con más de 1.500 acciones estratégicas objeto de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación.

3.2 Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Durante el periodo 2002- 2006, estuvo marcado por un proceso continuó de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, el cual desde su formulación presentó como una de sus características su carácter evaluable y flexible con el propósito de mantenerlo vigente y actualizado, partiendo del principio de que por definición la planificación es un proceso continuó en el tiempo, y que los programas que los conforman algunos siguen, otros terminan y algunos se reformulan. En este sentido, MIDEPLAN tramitó todas las modificaciones que las diferentes instituciones públicas presentaron al Plan Nacional de Desarrollo. El cual se reglamentó mediante decreto.

3.3 Elaboración de Informes de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con lo señalado en el artículo 52 de la Ley No. 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el MIDEPLAN debe presentar informes periódicos y finales de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, los finales ante la Contraloría General de la República y los periódicos ante la Comisión Especial de Control y Gasto Público de la Asamblea Legislativa. En este sentido, MIDEPLAN durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006, procedió a la remisión de los Informes a las instancias correspondientes.

3.4 Sistema de Indicadores sobre el Desarrollo Sostenible

Se continuó con el proceso de actualización del Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible, el cual reúne información estadística anual en los ámbitos económico, social y ambiental, en el caso de algunas variables contiene información desde 1950 hasta el último dato que está disponible, sobre 140 indicadores. Los indicadores en el campo social están relacionados con las siguientes variables:

Indicadores Sociales: Dinámica Demográfica, Desarrollo Humano, Inversión Social, Educación, Salud y Nutrición, Vivienda y Servicios Básicos, Seguridad Social, Relaciones Familiares y Sociales, Índice de Desarrollo Social, Pobreza y Distribución del Ingreso, Indicadores Económicos, Producción Nacional, Precios, Empleo y Salarios, Moneda, Crédito y Tasas de Interés, Finanzas Públicas, Sector Externo, Deuda Pública Externa, Inversión Nacional y Ahorro, Indicadores Internacionales, Indicadores de Competitividad

Indicadores Ambientales: Uso de la tierra, Agroquímicos, Urbanización, Biodiversidad y Áreas protegidas, Recursos Forestales, Recursos Hídricos, Recursos Marino Costeros, Contaminación del agua, Contaminación del aire, Desechos Sólidos, Energía, Turismo, Fenómeno Enos y Aspectos Climáticos, Desastres naturales,

3.5 Informes Especiales

- Informe de Coyuntura al Primer Semestre del 2005.
- Costa Rica: Análisis Territorial a solicitud de la Coordinación General del Plan Puebla Panamá.

-
-
- Informe sobre la integración de la Educación comunitaria de las instituciones parauniversitarias estatales.
- Estudio sobre los Laboratorios Organizacionales como modelo alternativo de trabajo en las comunidades pobres del país.
- Identificación de 10 acciones prioritarias por área temática. Para un total seleccionados de 320 acciones.,
- Criterios técnicos sobre Los siguientes temas: Política Presupuestaria y las Directrices salariales para el 2004 y 2005, sobre la Nueva Ley de Recurso Hídrico en discusión en la Asamblea Legislativa., sobre la propuesta de Decreto para la oficialización del Plan Nacional de Energía, sobre el proyecto El movimiento de desarrollo comunal y su participación en el desarrollo económico local.
- Trabajo conjunto con las instituciones del sector cultura para la definición de indicadores de resultado.
- Participación en forma conjunta con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica en la implementación de un programa de inversión pública.
- Participación en el Grupo Técnico Interinstitucional con el propósito de llevar a cabo la revisión del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2002-2006.
-
-
-
-

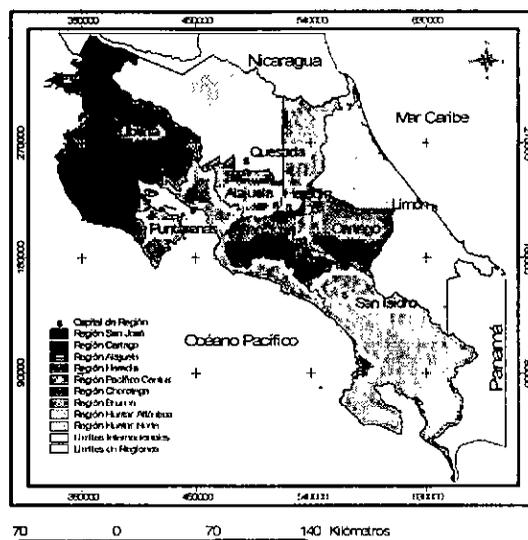
4. Dirección De Planificación Regional

4.1 Antecedentes y justificación:

Como una de las estrategias para alcanzar el desarrollo nacional integral y disminuir las desigualdades interregionales, el Gobierno de la República enuncia en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 la necesidad de promover la operación de la planificación regional, a fin de atender las crecientes demandas y expectativas de la población, inicialmente en las zonas periféricas y rurales de nuestro país y posteriormente hacia las regiones centrales.

La tarea de desarrollo regional que por más de una década abandonó MIDEPLAN por razones ideológicas, ocasionó la desarticulación del quehacer del Estado en los espacios regionales y la centralización de la toma de decisiones y de los recursos financieros, en detrimento del fortalecimiento de la participación ciudadana en la resolución de sus necesidades, por lo que se considera estratégico contar con estructuras técnicas regionales que promuevan el desarrollo de procesos tendientes a la disminución de la pobreza, y al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en las regiones.

Las brechas regionales entre las Regiones Centrales y las Regiones Periféricas han aumentado, trayendo como consecuencia los movimientos migratorios, la aparición de problemas nuevos, como el crecimiento desarticulado de los principales centros urbanos, la profundización de las diferencias en los niveles de pobreza en que viven sus habitantes, los que se manifiestan en aspectos tales como las condiciones de salud, el grado de cobertura y calidad de la educación, las características y la dotación de servicios de las viviendas. Los bajos niveles de inversión pública y privada en la periferia del país, repercuten en el desarrollo de acciones generadoras de empleo y de mejoramiento de ingreso de sus pobladores.



4.2 Conformación y Fortalecimiento de las Estructuras Regionales

La directriz presidencial N° 071-P del 25 de julio del 2002 inició el proceso de elaboración de Planes Regionales en las provincias de Guanacaste, Limón, Puntarenas y los cantones que constituyen la zona norte de nuestro país, impulsando con ello un proceso sostenido, integrado y sistemático de desarrollo económico en esas provincias y la zona norte, a fin de que, mediante la inversión productiva, la generación de empleo y el efecto redistributivo de la riqueza que se produce a partir del salario se logre una disminución sustancial de los niveles de pobreza en esas provincias. Posteriormente, y en la misma dirección de fortalecer el desarrollo regional se promulga el Decreto Ejecutivo N° 31768-MIDEPLAN que crea el Subsistema de Gestión Organizacional y Desarrollo Regional, publicado en La Gaceta N° 86 del 4 de mayo del 2004 con el cual se constituyen los Consejos y Secretarías Regionales.

La conformación de los Consejos Regionales en las nueve regiones del país tiene como objetivo la implementación de la agenda establecida en los Planes Regionales de Desarrollo,

cuyos fines esenciales son los programas de empleo, producción e inversiones, la política social expresada en el Plan Vida Nueva y el fortalecimiento institucional. Para facilitar estos propósitos, se establecen paralelamente las Secretarías Regionales de MIDEPLAN, como entes de gestión para apoyar a los Consejos y establecer las acciones orientadas a promover el desarrollo en las diferentes regiones, actividades que MIDEPLAN inició a partir de julio del 2004.

Consejos Regionales

En julio del 2004 se juramento el primer Consejo Regional de Desarrollo en la Región Chorotega, y se empieza a avanzar en este proceso de regionalización en todo el país. Un año después julio 2005 se logro la integración de los 9 Consejos Regionales que conforman todas las regiones del país. Estos consejos están integrados en promedio por 43 funcionarios públicos del más alto nivel regional, conforman estos Consejos igual número de instituciones en promedio. Ello ha permitido iniciar un proceso de articulación de las instituciones estatales que se encontraban trabajando de forma dispersa e individual en las respectivas regiones, enfatizando ahora en una agenda regional de acuerdo a sus propias necesidades.

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO

CONSEJO	ABREVIATURA
Consejo Regional San José	CORESANJOSE
Consejo Regional Alajuela	COREALAJUELA
Consejo Regional Heredia	COREHEREDIA
Consejo Regional Cartago	CORECARTAGO
Consejo Regional Chorotega	CORECHO
Consejo Regional Huetar Atlántica	COREATLANTICO
Consejo Regional Huetar Norte	CODERE-HN
Consejo Regional Brunca	COREBRUNCA
Consejo Regional Pacífico Central	COREPAC

Fuente: Dirección de Planificación Regional, 2006.

El sólo hecho de conjuntar el trabajo de las diferentes instituciones en las regiones esta permitiendo un relanzamiento en los programas de trabajo institucional buscando una integración y encadenamiento en sus acciones que hace muchos años no se daba a nivel regional.

Todos los Consejos cuentan con Comisiones de Trabajo que permiten el desarrollo mas ejecutivo del trabajo, así como proponiéndole al Consejo áreas de trabajo y acción que este por su dinámica no puede analizar en el detalle. En la mayoría de los Consejos se cuenta con comisiones de desarrollo económico la cual centra su accionar en el programa de generación de empleo regional, una comisión de desarrollo social que le da seguimiento al Plan Vida Nueva y una Comisión de Infraestructura que busca apoyar las acciones estratégicas para el desarrollo productivo de la región. Existen de acuerdo a la Región algunos Consejos que tienen otras comisiones.

Secretarías Regionales

Con un esfuerzo importante y una inversión cuantiosa por parte del Estado se han creado 25 plazas para las regiones periféricas (4 por región) y 8 plazas para las regiones centrales (2 por región) para lograr integrar un equipo que constituye las Secretarías Regionales de MIDEPLAN, quienes son las encargadas de dar soporte a la estructura regional que se esta

consolidando. Cada equipo regional esta integrado por una Secretaría Regional y un equipo de 3 funcionarios a excepción de las regiones centrales que cuentan con un Secretario Regional y un solo funcionario. Todos los equipos regionales cuentan con instalaciones donde laboran, en algunos casos cedidos por instituciones públicas y en otras alquiladas, sin embargo este ha sido un punto difícil y complicado porque ha requerido el apoyo de las diversas instituciones que han facilitado instalaciones.

Este proceso de equipamiento de las Secretarías Regionales no ha sido fácil, sin embargo actualmente se cuenta con el mobiliario y equipo necesario para la operación respectiva. Este recurso humano, el equipo y las instalaciones son las herramientas para desarrollar esta estrategia basada en el modelo regional.

4.3 Acciones Desarrolladas

Planes Regionales de Desarrollo

Del 2002 al 2004 se elaboraron los 9 Planes Regionales que orientarían las acciones que se realizaron las instituciones públicas en cada región en este periodo.

Como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo se está en el proceso de elaboración de los diagnósticos regionales que servirán para la actualización de los Planes Regionales del nuevo periodo gubernamental 2006-2010. Asimismo, las secretarías regionales con apoyo de los COREs e instituciones vinculadas han establecido mecanismos y procedimientos para evaluar y dar seguimiento a las diferentes acciones concertadas en el plano regional a partir de la medición de los indicadores incorporados en el Sistema de Información Regional.

PLANES DE DESARROLLO REGIONES PERIFERICAS CANTIDAD DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN EJES DE DESARROLLO 2003-2006

EJE	NÚMERO DE ACCIONES	BRUNCA	CHOROTEGA	HUETAR ATLANTICA	HUETAR NORTE	PACIFICO CENTRAL
Creación y desarrollo de capacidades humanas	852	184	170	205	136	157
Estímulo y crecimiento de la producción	429	105	92	113	42	77
Armonía con el ambiente	97	22	20	11	21	23
Seguridad ciudadana y administración de justicia	55	14	7	12	10	12
Transparencia en la función pública y participación ciudadana	129	6	12	19	13	79
TOTAL REGIÓN	1562	331	301	360	222	348

Fuente: Dirección de Planificación Regional, MIDEPLAN.

PLANES DE DESARROLLO REGIONES PERIFERICAS
MONTO TOTAL POR REGIONES, SEGÚN EJES DE DESARROLLO. 2003-2006
(Millones de colones)

EJE	MONTO TOTAL	BRUNCA	CHOROTEGA	HUETAR ATLANTICA	HUETAR NORTE	PACIFICO CENTRAL
Creación y desarrollo de capacidades humanas	149.813.2	38.530.1	35.375.0	25.502.4	23.842.6	26.563.1
Estímulo y crecimiento de la producción	332.093.3	32.669.7	125.439.0	52.224.3	59.456.4	62.303.9
Armonía con el ambiente	74.252.4	5.366.7	58.795.0	1.444.4	3.322.7	5.323.6
Seguridad ciudadana y administración de justicia	2.050.2	55.0	ND	2.0	1.991.2	2.0
Transparencia en la función pública y participación ciudadana	4.153.0	126.0	ND	1.608.0	ND	2.419.0
TOTAL REGIÓN	562.362.1	76.747.5	219.609.0	80.781.1	88.612.9	96.611.6

Fuente: Dirección de Planificación Regional, MIDEPLAN.

Plan de Superación de la Pobreza

El Plan de Política Social se enmarca dentro de los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Víctor Manuel Sanabria Martínez 2002- 2006, que buscan Impulsar una vigorosa política social que promueva el desarrollo integral de la población costarricense, la reactivación de la economía y el aumento de la competitividad de los sectores productivos en un ambiente macroeconómico estable y la promoción de mecanismos transparentes, ágiles y efectivos de participación ciudadana, rendición de cuentas y evaluación para mejorar la gestión y los servicios públicos.

Este Plan concebido como política social integradora se caracteriza por una acción de conjunto buscando una mayor eficiencia institucional y minimizar la dispersión de acciones, la duplicidad de programas y los efectos nocivos de una débil cultura institucional de coordinación. El Plan plantea el desarrollo articulado e integral y unitario del combate a la pobreza basado en la movilidad social, el desarrollo de las capacidades y oportunidades. Y el estímulo a la producción y a la generación de empleo.

La innovación del enfoque de la Política Social propuesta consiste básicamente en la intervención y cooperación de las instituciones públicas alrededor de metas comunes con asistencia precisa y oportuna, mediante políticas universales en educación, vivienda, salud,

trabajo, atención a grupos prioritarios, centrándose la focalización de actividades en las familias y personas pobres residentes en las comunidades prioritarias.

El objetivo del Plan es: "Propiciar una nueva época de movilidad social sobre la base de la articulación de las ventajas del crecimiento económico, una política pública centrada en la creación de oportunidades y las capacidades de las personas."

Alcanzar este objetivo requerirá articular las políticas económicas, sociales y ambientales alrededor de la creación de nuevas oportunidades para la población menos favorecida, para lo cual se trabajará en la creación de una relación positiva y creativa entre el crecimiento económico y la superación de la pobreza, a fin de estimular el pleno ejercicio de las capacidades y potencialidades de las personas.

Programa Regional de Empleo, Producción e Inversión Estratégica

Ante los desafíos que generan los fenómenos de la pobreza y las brechas regionales, el Gobierno asume el reto de promover un proceso de gestión institucional articulado en favor de la equidad y el equilibrio socioecoambiental, apostando por la solución a estos fenómenos mediante acciones concretas de empleo productivo e ingreso.

Con tal propósito el Gobierno de la República integró una Comisión de alto nivel coordinada por el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, con la participación de los Ministros o Viceministros de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Industria y Comercio, Obras Públicas y Transportes, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Seguridad Social y los Presidentes Ejecutivos del Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto de Desarrollo Agrario y del Consejo Nacional de la Producción; quienes establecieron una propuesta concreta de inversión y acciones de generación de empleo y producción factibles a nivel regional.

Para hacer operativa esta decisión, se integró en forma paralela una Comisión Técnica, que estuvo conformada por funcionarios vinculados a las áreas de planificación institucional y planificación regional de los Ministerios e instituciones mencionadas. Además, esta Comisión estuvo fortalecida con la participación activa de la Secretaría Técnica del Sector Agropecuario y del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Para dar inicio al proceso de formulación de los programas de generación de empleo, producción e inversiones estratégicas regionales, el MIDEPLAN presentó, un extracto de las acciones generadoras de empleo e inversiones estratégicas para cada región periférica, derivado de los Planes Regionales de Desarrollo y de los aportes de los Consejos Regionales.

De esta manera, la Comisión Técnica se avocó a elaborar el programa para un periodo de dos años (2005-2006), en cada una de las regiones periféricas a saber: Brunca, Chorotega, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central.

**PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO, PRODUCCIÓN E INVERSIONES
RESUMEN DE PROYECTOS, COSTO Y EMPLEOS GENERADOS**

REGIONES	Nº TOTAL DE PROYECTOS	COSTO TOTAL	PROYECTOS CON PRESUPUESTO	MONTO PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO	PROYECTOS SIN PRESUPUESTO	MONTO PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO	EMPLEOS QUE SE PODRIAN GENERAR
BRUNCA	64	111.383	18	65.936	46	45.447	2.000
CHOROTEGA	41	7.300	25	150	16	7.150	1.057
PACIFICO CENTRAL	46	7.417	28	7.007	18	410	1.000
HUETAR NORTE	38	18.355	23	58	15	18.297	550
HUETAR ATLÁNTICA	60	45.747	58	32.500	2	13.247	10.060
TOTALES	249	190.202	152	105.651	97	84.551	14.667

Fuente: Dirección de Planificación Regional, MIDEPLAN.

Regionalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre del año 2000, los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, aprobaron la denominada Declaración del Milenio. Como parte de los compromisos adquiridos en esta declaración, Costa Rica elaboró un primer informe de avance sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2004. El siguiente paso fue la formulación de metas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel de cada una de las nueve regiones en que esta dividido el país, relevando las brechas particulares que se presentan en cada una de estas regiones. Actualmente se esta en proceso de elaborar un plan de acción en cada una de las nueve regiones para lograr implementar las metas propuestas.

Sistema de Información y Monitoreo Regional

- **Implementación Info-Costa Rica**

A partir de un convenio firmado en marzo del 2005 entre MIDEPLAN- Consejo Social y UNICEF se implementa un sistema de Información para el manejo, graficación y mapeo de información estadística que pretende incorporarse en todo el Gobierno Central. Realizando para ello capacitación con todos los secretarios regionales así como facilitando equipo en el cual puede correr el software que necesita dicho sistema. En enero del 2006 se realizó la firma de extensión de este Convenio con el cual se pretende su consolidación a través del seguimiento a la ejecución de los programas sociales, la reducción en las brechas regionales y el seguimiento de las metas de los Objetivos del Milenio.

- **Base de Indicadores Regionales**

Se diseñó un sistema de 45 indicadores regionales, de los cuales se ha obtenido información para 35 de ellos. Incorporándose en una base de datos dentro del Sistema Info- Costa Rica. Este es un proceso continuo.

Programas de Desarrollo Sostenible y Seguimiento de Convenios Fronterizos:

En el cumplimiento de la agenda de regionalización, el Banco Interamericano de Desarrollo y MIDEPLAN en el 2002 conforman un proceso de planificación participativa donde se plantearon dos proyectos de desarrollo integral:

Programa de Desarrollo Sostenible Binacional entre Costa Rica y Panamá, en la Cuenca del Río Sixaola, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$12,1 millones, listo para ser enviado a la Asamblea Legislativa.

- **Objetivo principal del programa:** El objetivo principal del Programa es mejorar las condiciones de vida de la población de la Cuenca del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos, económico, social, ambiental y de gestión local, que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la cuenca.
- **Objetivos específicos:** 1) Conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad. 2) Introducir un cambio en los modelos existentes de producción y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su sostenibilidad, conservando a la vez su diversidad y productividad biológica. 3) Orientar la inversión pública en infraestructura y servicios básicos para elevar los niveles de cobertura y accesibilidad de la población y 4) Aumentar con la participación efectiva de las comunidades, la capacidad de gestión a nivel local y de la Cuenca.
- **Período de ejecución:** Cuatro años.
- **Productos o resultados esperados:** Se espera que el Programa contribuya a: 1) Reducir los rezagos existentes en la Cuenca con respecto al resto del país, 2) Reducir la presión sobre los recursos naturales, 3) Promover una estructura productiva de la cuenca más diversificada y productiva, con mayores posibilidades de creación de empleo y de reducción de la pobreza, 4) Aumentar la cobertura de servicios básicos, 5) Fortalecer al gobierno municipal para mejorar sus posibilidades de cumplir a cabalidad con sus funciones.
- **Proceso de aprobación:** Cuenta con el dictamen positivo del CONAFIN, MIDEPLAN, Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda y se presentará ante la Asamblea Legislativa, para su aprobación

Programa de Desarrollo Sostenible de la Vertiente Atlántica, elaborado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto total de US\$50 millones, encontrándose listo el proyecto de ley para ser enviado a la Asamblea Legislativa, en su primera fase por un monto de US\$18,5 millones.

- **Objetivo principal del programa:** El Programa tiene como objetivo principal contribuir a maximizar el potencial productivo de manera sostenible y disminuir su vulnerabilidad a los riesgos naturales, como una forma de mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población, mediante la realización de acciones e inversiones prioritarias para la Región Huetar Atlántica (RHA).

- **Objetivos específicos:** 1) Aumento de la capacidad de gestión local y regional. 2) Desarrollo Económico y Social de la Región. 3) Mitigación de riesgos naturales y gestión para el manejo y conservación de los recursos naturales.
- **Productos o resultados esperados:** 1) Aumentar la capacidad de gestión de las instituciones de la región para el contribuir al desarrollo económico y social de la misma; 2) Mejorar la competitividad de la economía regional mediante un adecuado manejo de los recursos naturales y la diversificación productiva; 3) Fomentar la actividad turística de la región de tal forma que ésta genere beneficios para la población de la región y se desarrollo de manera sostenible; 4) Reducir la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales; 5) Mejorar la infraestructura de transportes y los servicios básicos de la región.
- **Proceso de aprobación:** Cuenta con el dictamen positivo del CONAFIN, MIDEPLAN, Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda y se presentará ante la Asamblea Legislativa, para su aprobación.

Programa de Desarrollo Fronterizo Nicaragua – Costa Rica, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Gobierno de Nicaragua, mediante el cual se integran 28 proyectos con el propósito de promover la creación de oportunidades productivas, económicas, sociales en las zonas fronterizas entre Nicaragua y Costa Rica.

- **Objetivo general:** Promover la creación de oportunidades productivas, económicas, sociales e institucionales y con ello coadyuvar a que las zonas fronterizas entre Nicaragua y Costa Rica, sean un territorio de progreso y oportunidades, en donde siga prevaleciendo la paz y la convivencia armónica de los pueblos, promoviendo la cooperación y el intercambio comercial, cultural y tecnológico para lograr el mejoramiento económico, social y ambiental de la región fronteriza.
- **Objetivos específicos:** 1) Impulsar un programa de desarrollo socio-económico que permita fortalecer las relaciones entre las comunidades fronterizas de Costa Rica y Nicaragua, que mejore las condiciones económico-social, ambiental y cultural de sus habitantes. 2) Estimular mediante proyectos de desarrollo binacional de fomento del empleo para los habitantes de las zonas, con el fin de reducir los índices de pobreza y la creación que riqueza que permita el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo y producción. 3) Promover mejores condiciones de desarrollo económico-social de las zonas fronterizas para la atracción de inversiones privadas que contribuyan al desarrollo fronterizo, mediante el aprovechamiento racional productivo y el potencial binacional dirigido a la creación de actividades económicas, aprovechando de forma sostenible los recursos naturales y escénicos de la zona. 4) Facilitar el crecimiento económico sostenible acorde alas condiciones sociales , culturales y ambientales de las zona fronteriza. 5) Fomentar la creación de condiciones adecuadas para la formación de capital humano en las zonas fronterizas, mediante un mejor acceso a la enseñanza formal y a la capacitación laboral. 6) Fortalecer los gobiernos locales de las zonas fronterizas para lograr una mayor participación ciudadana, que posibilite la ejecución de los proyectos fronterizos.

- **Productos o resultados esperados:** Cada uno de los 28 proyectos tiene definidos sus productos esperados, y la finalidad general de los mismos es contribuir al desarrollo económico y social de la zona fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua.
- **Proceso de aprobación:** El Programa fue firmado el 17 de febrero 2005 en San Juan del Sur, Nicaragua.

Programa de Desarrollo Sostenible para la región Brunca, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se encuentra en su fase final de estimación del monto de los proyectos.

Programa de Desarrollo Sostenible para la región Pacífico Central, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se encuentra en su fase final de estimación del monto de los proyectos.

Programas de Desarrollo Sostenible para las regiones Chorotega y Huetar Norte que ya fueron aprobados por el BID.

Programa de gestión integrada de los ecosistemas de la Cuenca Binacional del Sixaola (GEF)

Este Programa de gestión integrada de los ecosistemas de la Cuenca binacional del Sixaola, esta conformado por cuatro componentes agua, suelos, biodiversidad y desarrollo de capacidades locales. Se ha formulado el 80 % de la solicitud de recursos GEF, para la ejecución del programa.

En el II semestre del año 2005, se inicio del proceso de negociación de recursos por un monto de 350.000 dólares, donados por el Gobierno Español, para realizar el proceso de formulación del Programa a ser presentado al GEF, en el mes de abril de 2006. Se ha formulado el 80 % de la solicitud de recursos GEF, para la ejecución del programa.

Reconocimiento internacional a los proyectos Sixaola y Huetar Atlántico

Resulta altamente satisfactorio para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica que el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sixaola por \$12.6 millones, la zona más pobre de Costa Rica, haya sido mencionado en primer lugar y distinguido por los evaluadores de los proyectos del BID "...como una de las pocas buenas practicas de proyectos en el Banco, al revisar 27 operaciones aprobadas en el 2004..."

Realmente y con objetividad, ese resultado se obtuvo gracias al equipo de trabajo del BID, a los consultores de EPYPSA contratados, y también al equipo de trabajo del Ministerio de Planificación Nacional y a decenas de directores regionales de la institucionalidad costarricense que se encuentran en el Consejo Regional Huetar Atlántico, que tuvieron la madurez para conjuntar su experiencia profesional, recoger y valorar información objetiva y realista; y escuchar actores representantes de diversos sectores indígenas, empresariales (grandes, medianos y pequeños), religiosos, sindicales, ambientales, culturales, municipales, etc. (más de 300.)

Este proyecto tiene una característica extraordinaria: nadie impuso nada y todas las propuestas se construyeron de forma concertada, después de deliberaciones profundas, agudas y

juiciosas, que revisamos y aprobamos posteriormente las autoridades nacionales responsables. En todas estas propuestas se procuró construir, gestar una buena gobernabilidad, crecer económicamente, desarrollarse socialmente, ser solidarios, inclusivos y participativos. Construir racional y eficazmente a partir de recursos escasos en una zona alta y peligrosamente vulnerable ante fenómenos ambientales.

Se trataba de generar producción y empleo y gestar inversiones para disminuir la enorme y brutal pobreza de la zona. En suma se procuraba fortalecer el sistema democrático y el proyecto probó que se puede construir también de abajo hacia arriba y a la vez ser armonioso con el modelo de desarrollo en curso de ejecución. En suma, este proyecto en Sixaola del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la región más pobre de Costa Rica, se orienta, ejemplarmente, de forma muy positiva y constructiva hacia el fortalecimiento del sistema democrático costarricense.

Una propuesta de política económica para las zonas de menor desarrollo:

Hemos enviado este proyecto por \$12.6 millones a la Asamblea Legislativa para su aprobación, con la enorme dicha de que va acompañado del Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Vertiente Atlántica por \$18.5 millones en su primera fase de un total de \$50 millones. Además, se encuentran concluidos los de las regiones Pacífico Central y la Región Brunca, y sólo resta definir el monto de las inversiones. De la Región Chorotega y la Región Huetar Norte nos han informado que se encuentra firme la disposición del BID para asignar recursos no reembolsables para realizarlos. En su conjunto es una propuesta de política económica, que aunada a los esfuerzos de organización regional de forma sectorial (producción, inversiones, social y ambiental) se constituyen en la gran esperanza para poder contribuir a disminuir la pobreza generando producción, empleo e inversiones, disminuyendo vulnerabilidades, facilitando la participación ciudadana, y fortaleciendo la gobernabilidad democrática.

Proyecto PRU-GAM

Aspectos legales

- El Proyecto PRU-GAM se fundamenta en la Ley 8342 de diciembre del 2002 de la Asamblea Legislativa, en la cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la UE y CR.
- En diciembre del 2003 se firma el Convenio de Financiación entre la UE y CR específico para el PRU-GAM, con unos recursos de 11 millones de euros donados por la CE y 7.5 millones de euros de contrapartida nacional. El PRU-GAM se convierte así en la fase III del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, PNDU. El Proyecto arranca oficialmente en setiembre del 2004.

Objetivos y resultados del PRUGAM

- Se busca mejorar las condiciones de funcionamiento de la ciudad regional de la GAM, espacio económico más importante del país que alberga a casi el 60% de la población en menos del 4% del territorio.
- Sus resultados serán: 1- Actualizar el Plan GAM de 1982; 2- Elaborar, actualizar u homologar los 31 Planes Reguladores cantonales e impulsar las Directrices Metropolitanas de carácter intercantonales; 3- Impulsar la gestión y la cultura urbana a nivel institucional y municipal.

Quiénes son los beneficiarios del Proyecto

- El beneficiario principal son los más de dos millones cien mil habitantes de la GAM. El MIVAH es el beneficiario directo para lo cual crea una Entidad Gestora encargada del proyecto. Son también beneficiarios las municipalidades, las federaciones de municipios y otros actores.

Cuál es la organización institucional del Proyecto:

- El proyecto cuenta con el respaldo de la CE a través del Convenio antes citado. Además cuenta con el respaldo del Consejo Nacional de Planificación Urbana, CNPU, y la Secretaría Técnica del PNDU. El CNPU lo preside el Ministro de Vivienda, y lo integran además el MOPT, MINAE, MIDEPLAN, SALUD, INVU, IFAM y la CNFL. Adicionalmente se integran a él cinco alcaldes de los municipios de las Provincias de Alajuela, Heredia, San José y Cartago. De acuerdo al Convenio con la CE, el proyecto debe contar con un Comité Consultivo al cual se incorpora todo el CNPU más los sectores académicos, empresariales, de transporte, comunales y la misma UE. La Entidad Gestora es la responsable de conducir el Proyecto con el apoyo y participación de todos los sectores.

Composición de la Entidad Gestora

- La Entidad Gestora del proyecto la conforman más de treinta personas provenientes de varias instituciones del Estado, se cuenta con una consultoría europea, la cual aporta un consultor técnico y otro administrativo. Adicionalmente aporta especialistas según las necesidades. El director del Proyecto es el Arq. Eduardo Brenes Mata.

Qué persigue el PRU-GAM a través del logro de sus resultados

- En las fases I y II anteriores del PNDU, se plantea un análisis de la situación existente del problema urbano nacional y de la GAM en particular, y de allí se pone a discusión una **visión y modelo de desarrollo urbano**. Se pretende impulsar un mejoramiento en la calidad de las ciudades, filosofía que viene aplicándose en el ámbito mundial desde hace 40 años y que ha tenido efectos sorprendentes en muchas ciudades europeas, norteamericanas y también en América Latina, como Bogotá, Chile, Quito, Guayaquil y su máximo ejemplo que es la ciudad de Curitiba, capital del estado de Paraná.
- El PRU-GAM plantea para la GAM la necesidad de mejorar el funcionamiento de esta gran ciudad a través de sistemas estructurantes, que vienen a satisfacer los principales problemas, entre ellos: la conectividad vial (carreteras en la GAM) y el mejoramiento del transporte público, a través de la Sectorización del sistema de buses y el funcionamiento del tren urbano usando los derechos de vía existentes; impulsar la construcción del alcantarillado sanitario del AM de San José y de ciudades como Cartago y Alajuela, para con ello impulsar la alta densidad en dichas ciudades, con espacios públicos más amigables, con población que viva, trabaje y se recree en la ciudad; asociar las características ambientales como ríos, a los espacios urbanos y convertirlos en área aprovechables y no en basureros abiertos.
- Existen proyectos de larga data que pueden convertirse en realidad, muchos de ellos de infraestructura, pero todos asociados a una visión urbana y por ende económica y ambiental.

- En carreteras están entre otras, las ampliaciones de la General Cañas, Bernardo Soto, Florencio del Castillo, vinculadas a través del anillo Periférico Norte y de la carretera de Circunvalación, todas asociadas al MOPT.
- En cuanto al transporte público, se cuenta con el proyecto de Sectorización del MOPT con buses articulados o similares así como el impulso al tren urbano, el cual cuenta con un ofrecimiento de 50 millones de euros del Banco de Inversiones de la UE.
- En materia de alcantarillado sanitario el Proyecto de AyA
- En materia de construcción de alta densidad, los esfuerzos del MIVAH y del sector privado para ir poco a poco construyendo proyectos de alta densidad.
- Recientemente la CNFL terminó su cableado subterráneo, inversión de más de 50 millones de euros, entre cuyos objetivos estuvo contribuir con la recuperación de la ciudad de San José.
- Todos estos proyectos que pertenecen a las instituciones nacionales respectivas han sido asociados a la visión urbana del PRU-GAM, así como otros que sería largo enumerar.
- En la economía mundial, las ciudades se han convertido en verdaderas generadoras de riqueza a través de objetivos claros y desarrollos sostenibles. Las inversiones del sector privado no tienen por qué darse en forma aislada de los modelos urbanísticos, lo que influye directamente en las economías urbanas (al ser más eficientes y funcionales las ciudades) en el turismo, en las áreas industriales, en los aeropuertos, etc.

El PRU-GAM y los municipios

- El PRU-GAM es un proyecto de integración institucional y municipal. En él participan las 31 municipalidades de la GAM sin excepción alguna y las federaciones de municipios existentes en la GAM. El proyecto prepara una serie de estudios, inversiones y planes de claro beneficio para el sector municipal. Con dineros europeos del Proyecto y la contrapartida nacional se impulsará la elaboración, actualización u homologación de todos los planes reguladores; se dotará de equipos y mobiliario a las oficinas de planificación urbana locales; se construirán 7 Obras Demostrativas distribuidas en las cuatro provincias de la GAM; se impulsarán planes de capacitación y formación en todos los sectores, se trabaja y se impulsan las mancomunidades y se pretende delimitar las competencias propias de un Plan GAM con las de los municipios a efectos de llegar a contar con mejores acciones administrativas y de inversión, que den como resultado buenas ciudades.

Plazos del PRU-GAM

- El Proyecto tiene dos fechas muy importantes: el 13 de noviembre del 2006 vence el plazo para “comprometer” los recursos de la donación. El proyecto continúa sus labores en el 2007 y parte del 2008, con una etapa posterior de seis meses para su liquidación. Sin embargo, de acuerdo al Convenio de Financiación, estas fechas se podrían correr hasta junio del 2009. A raíz de estas fechas, el Proyecto tiene actualmente 40 procesos licitatorios simplificados de la siguiente manera: 11 estudios temáticos; 1 actualización de la cartografía escala 1:10.000; 7 Obras Demostrativas; Compra de mobiliario de oficinas y equipo de cómputo para municipalidades y federaciones; contratación de Asistentes Técnicos; Auditorías externas; Planes Reguladores; contrato de subvención para el tema de cultura urbana y formación y capacitación a municipios, federaciones e instituciones. Estos procesos implican comprometer unos 8.5 millones de euros. El

resto de los recursos se han venido ejecutando y quedan previstos los gastos de funcionamiento para el resto del período.

Los Planes Reguladores

- Esta licitación se desglosa de la siguiente manera y obedece a lo establecido en el Convenio de Financiación: Con recursos europeos se financia el 60% de los Planes y con recursos nacionales el 40%. El objetivo de la licitación por lo tanto es elaborar y/o actualizar 19 Planes Reguladores con recursos europeos y homologar los 12 Planes restantes que ya fueron financiados con recursos nacionales. De conseguirse un monto adicional cargado a la contrapartida nacional, se podrían actualizar algunos de estos 12 planes cuando así corresponda.

Avances generales al concluir la Administración Pacheco de La Espriella en el Proyecto PRU-GAM.

A partir de la firma del convenio de Financiación con la Unión Europea (3 de diciembre del 2003) el Proyecto avanzó en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los requisitos previos (primeros 12 meses), cuyo avance permitió acortar ese período a tan solo 8 meses.
- Se elaboró el Plan Operativo Global del Proyecto (POG), el Plan Operativo Preliminar (POP) y el Plan Operativo 1(POA1), documentos que guían al Proyecto de acuerdo al Convenio de Financiación. Sin estos, el PRU-GAM no puede operar.
- Conformación de la Entidad Gestora, con oficinas asociadas al MIVAH y un personal de aproximadamente 30 personas provenientes de varias instituciones.
- Consolidación del Consejo Nacional de Planificación Urbana, CNPU, con participación del sector municipal.
- Conformación del Comité Consultivo, CC, del Proyecto PRU-GAM.
- Firma de los respectivos Acuerdos Municipales de las 31 municipalidades de la GAM, en apoyo al PRU-GAM.
- Firma de 30 convenios bilaterales (municipios-MIVAH) para cubrir los compromisos particulares entre el PRU-GAM y cada municipalidad. Solo falta de firmar Escazú.
- Se ha aprobado el Plan Operativo Anual 2 (POA2) para el período 2006
- Se han sacado a licitación los siguientes 24 expedientes: mobiliario, computadoras e impresoras, 1 vehículo, 8 Asistentes Técnicos, 8 estudios temáticos, cartografía de la GAM, auditoría del Proyecto, diagnóstico planes reguladores, suministros de oficina, Estrategia de educación para el tema urbano.
- Están en proceso los expedientes de las siguientes licitaciones: Planes Reguladores, Equipamiento del sector municipal y federaciones (área urbana), 12 Asistentes técnicos, 7 Obras Demostrativa, Contrato por subvención o licitación del tema de Formación y capacitación y cultura urbana.
- El Proyecto cuenta con una asistencia técnica internacional: un experto en urbanismo y uno en el área administrativa, ambos permanentes. El asistente administrativo ha presentado su renuncia a la empresa EPTISA, por lo que se espera su pronta restitución. Adicionalmente están programadas visitas de asistencia internacional de corta duración equivalentes a 12 meses persona/año.
- Se avanza en el Resultado 1: Plan GAM, con los primeros lineamientos y criterios para cada uno de los siete sistemas estructurantes previstos.

- Se avanza en el Resultado 2: Planes Reguladores y Directrices Metropolitanas. El primero con la preparación del expediente de licitación y el segundo con las mesas de trabajo en cada municipalidad y cada Area Metropolitana.
- Se avanza en el Resultado 3: Gestión y Cultura Urbana, a través de los expedientes de licitación de Capacitación y Formación y el tema de Cultura Urbana.
- Los temas transversales del proyecto: género, participación ciudadana y Sistemas de Información Geográficos se viene trabajando en forma paralela a los resultados antes descritos.

Recursos del Proyecto y ejecución del mismo:

De los 18.5 millones de euros (11 europeos y 7.5 nacionales), se ha ejecutado según el siguiente dato a diciembre del 2005:

- Recursos nacionales ejecutados y contabilizados: 1.061 405,42 euros.
- Recursos europeos ejecutados y contabilizados: 145.458,01 euros.
- Recursos a comprometer o ejecutar durante el POA2 y antes del 13 de noviembre del 2006: a) recursos nacionales: 6.122 180,79 euros, b) recursos europeos: 8.644 211,50 euros.
- Los recursos remanentes se emplearán durante el POA3 y no están sujetos al compromiso del N+3, es decir del 13 de noviembre del 2006 como fecha límite.

Atrasos del Proyecto:

- Si bien el Proyecto ha logrado superar muchos de los obstáculos presentados en sus primeros 12 meses de trabajo, los mismos ocasionaron un acumulado de trabajo, el cual se refleja en la necesidad de colocar mayoritariamente los recursos durante el POA2.

Proyecto Identificación de las Capacidades y Oportunidades Regionales para aprovechar las ventajas de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Costa Rica

Hemos dejado ya en conocimiento y para aprobación de la Junta Directiva del Fondo de Preinversión, un excelente proyecto para identificar las capacidades y oportunidades regionales para que nuestros productores puedan aprovechar las ventajas de los tratados de libre comercio suscritos por Costa Rica. El propósito es formular una estrategia regional de producción, comercialización y exportación, aprovechando las ventajas de los tratados de libre comercio suscritos por Costa Rica, en el marco de la política de promoción de inversiones y de combate a la pobreza, para la generación de competitividad regional; en seis regiones del país, utilizando Fondos Preinversión de MIDEPLAN, con el propósito de revertir la tendencia actual de concentración de la región Central, con respecto a las regiones periféricas. En el periodo 2001-2005 el Producto Interno Bruto Aproximado (PIBa) regional crece en la región Central de un 67.1% a un 69.0%, ante las oportunidades que se desarrollan especialmente en los sectores productivos secundario y terciario. Mientras tanto en las regiones periféricas, algunas decrecen como la Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central.

A manera de resumen

La reorganización institucional a nivel regional ocupa un lugar especial en las agendas institucionales lo que ha permitido una mayor y mejor coordinación interinstitucional y esto ha contribuido en la articular de los diversos espacios y esfuerzos, contribuyendo así a potenciar

las acciones, planes y proyectos conducentes a buscar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de todo el país, en particular de aquellos que sean visto poco beneficiados por el desarrollo del país. El siguiente cuadro resume permite establecer grado de avance y los logros alcanzados a partir de los diferentes programas implementados en distintas por regiones programáticas

Desafíos

Los siguientes enunciados son el resultado del análisis y sistematización de la información derivada de trabajo realizado, por lo que deben ser entendidos como a una primera aproximación que posibilite enfrentar los retos que el devenir plantea en corto y mediano plazo, para mantener y consolidar la planificación regional como un instrumento que permita el desarrollo de país.

- Actualizar el marco jurídico vinculante a las estrategias de planificación regional para incorporar otros actores de la sociedad civil para convertirlo en un instrumento real del desarrollo regional y nacional.
- Darle continuidad y contenido presupuestario al proceso de descentralización y regionalización de las instituciones públicas.
- Vincular al sector privado y a la sociedad civil organizada en la gestión conjunta regional que permita concertar los esfuerzos con miras a una estrategia regional conjunta que sea expresada en los planes regionales.
- Articular las acciones institucionales en el Plan Nacional de Desarrollo a nivel regional.
- Procurar la implementación de las acciones conducentes a alcanzar los objetivos propuestos en los programas de desarrollo sostenible.
- Mantener actualizado el sistema de indicadores regionales como instrumento para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en las metas de los Objetivos del Milenio

ESTADO DE AVANCES EN LAS REGIONES AL 2005

PROGRAMAS DE TRABAJO	Brunca	Huetar Norte	Huetar Atlántica	Pacífico Central	Chorotega	Alajuela	Heredia	Cartago	San José
DIRECTORES POR CONSEJO REGIONAL	49	35	43	38	51	44	40	38	46
FUNCIONARIOS MIDEPLAN	4	4	4	3	3	2	2	2	2
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	1	1	1	1	1	---	1	---	1
PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (BID)	1	Preinversión	2	1	Preinversión	---	---	---	---
PROGRAMA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	1	1	1	1	1	---	---	---	---
PLANES BINACIONALES FRONTERIZOS	1	1	1	---	1	---	1	---	---
PLANES REGULADORES	4	4	6	8	4	7	6	1	10
POLITICA SOCIAL EN DISTRITOS DE MENOR DESARROLLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PROGRAMAS DE TRABAJO	Brunca	Huetar Norte	Huetar Atlántica	Pacífico Central	Chorotega	Alajuela	Heredia	Cartago	San José
PROPUESTA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) REGIONALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
IMPLEMENTACIÓN COSTA RICA INFO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SISTEMA DE INDICADORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección de Planificación Regional, MIDEPLAN.

5. Fondo de Preinversión.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica lleva a cabo su Programa de Preinversión y la administración de los recursos asignados por intermedio del Fondo de Preinversión en el marco de la acción estratégica "Maximizar el uso de los recursos en función de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 Víctor Manuel Sanabria Martínez".

Durante el periodo 2002-2006, se han impulsado proyectos de inversión, programas y acciones de gobierno mediante la promoción y el financiamiento de estudios de preinversión, en apoyo directo a la toma de decisiones por parte de las instituciones públicas.

El Ministerio, ha implementado un proceso de promoción para la elaboración de Planes Reguladores Cantonales en diferentes regiones del país. Algunas de las acciones tienen como objetivo facilitar y flexibilizar los procesos, considerando aspectos como:

- requerimientos necesarios para un Plan Regulador
- trámites de solicitud de financiamiento
- manual de procedimientos del Fondo de Preinversión
- modelos de términos de referencia y contratos de consultoría
- coordinación con los alcaldes respectivos
- entre otros.

5.1 Financiamientos otorgados:

Periodo 2002: Se otorgó financiamiento a INFOCOOP para financiar el estudio "Cooperativización Servicio carga y descarga Muelle de Limón por un monto de ¢10.567.500,00, a la Municipalidad de Turrubares por un monto de ¢33.600.000 y a la Municipalidad de Siquirres por un monto de ¢42.503.238 para la elaboración del Plan Regulador de cada cantón, para un total de ¢86.670.738

Periodo 2003: Se otorgó financiamiento al Ministerio de Hacienda, para el financiamiento del estudio "Conceptualización y Ejecución Programa Cívico Educativo" por un monto de ¢300.000.000 y al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes para financiar la Factibilidad Técnica y Legal para Venta De Servicios del Archivo Nacional por la suma de ¢8.952.825, para un total de ¢308.952.825.

Periodo 2004: se otorgó financiamiento a la municipalidad de Pérez Zeledón por un monto de ¢38.000.000 y San Mateo por ¢35.000.000, para la elaboración del Plan Regulador y Catastro Fiscal respectivamente para un total de ¢73.000.000.

Periodo 2005: Se otorgó financiamiento al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes para financiar la "Factibilidad Técnica, Económica y Financiera del Proyecto la Aduana" por la suma de ¢17.637.000, al Ministerio de Educación Pública para el estudio Planificación Integral Fincas Colegios Profesionales por la suma de ¢35.221.400 y a las Municipalidades de: Pococí por ¢33.000.000, Talamanca por ¢32.000.000, Poás por ¢35.123.000, Montes de Oro por ¢35.800.000, Monte Verde por ¢35.300.000, Tarrazú por ¢33.000.000, León Cortés por ¢33.000.000 para la elaboración de Planes Reguladores Cantonales, para un total de ¢290.081.400.

Periodo 2006: Se otorgaron los siguientes financiamientos a las municipalidades para la elaboración de Planes Reguladores: Municipalidad de Dota por la suma de ¢33.000.000, Municipalidad de Alfaro Ruiz, por ¢33.730.695, Municipalidad de Corredores por la suma de ¢35.935.000, Municipalidad de Buenos Aires por la suma de ¢37.450, Municipalidad de Coto Brus por la suma de ¢35.935.. Además se otorgaron financiamientos a: Federación Municipalidades de Occidente Alajuela, para el estudio "Factibilidad del establecimiento de un relleno sanitario integral en la región occidente de Alajuela" por la suma de ¢87.967.500, al Ministerio del Ambiente para la elaboración de un Plan Maestro Recuperación Río Barranca por la suma de ¢90.000.000, Municipalidad de Parrita para el Amojonamiento Costero del Cantón de Parrita por la suma de ¢102.879.254, a la Municipalidad de Aserrí para el estudio "Sistema de Acueductos del Cantón de Aserrí por ¢51.990.664, a la Municipalidad de Valverde Vega para la elaboración del estudio "Factibilidad Establecimiento de un Parque Industrial por la suma de ¢20.231.908, MIDEPLAN para el estudio "Metodología para la Incorporación de Variables Sectoriales y Regionales al Plan Nacional de Desarrollo" por la suma de ¢10.100.000, Ministerio de Seguridad Pública para el estudio " Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico para la toma de decisiones por la suma de ¢36.887.520, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas para el estudio " Fortalecimiento del CONAI", por la suma de ¢36.554.197, Municipalidad de Valverde Vega para el estudio "Planeación Estratégica del Desarrollo Turístico del Cantón", por la suma de ¢24.616.374 y a Correos de Costa Rica "Establecimiento del Servicio Postal Universal", por la suma de ¢37.832.250, para un total de ¢601.828.747.

Además hemos dejado aprobados un financiamiento para el Concejo de Distrito de Cubano de Puntarenas por un monto de ¢30.936.800 para formular su Plan Regulador con recursos no reembolsables, además para la Municipalidad de Santa Cruz ¢25.410.594 para un estudio de planificación estratégica y desarrollo de inversiones, al igual que ¢21.840.205 para la Municipalidad de Naranjo y ¢23.075.583 para la Municipalidad de San Isidro.

Durante el periodo 2002-2006 MIDEPLAN brindó asesoría a las instituciones públicas beneficiarias del programa de preinversión en el diseño y programación de los procedimientos y actividades que se deben llevar a cabo para la selección, contratación de consultores idóneos y seguimiento de los estudios financiados, así como la posterior ejecución de los estudios, el seguimiento y supervisión del trabajo y finalmente la evaluación de los documentos y resultados obtenidos.

Adicionalmente, durante el periodo 2005 el Fondo de Preinversión llevó a cabo una labor de promoción e identificación de estudios y programas o proyectos en las diferentes regiones, que comprendió 19 reuniones con funcionarios municipales y de las oficinas regionales de MIDEPLAN. La promoción permitió ejecutar un proceso más ágil y participativo, intensificando la definición de nuevos financiamientos para implementar planes reguladores cantonales, prioritariamente aquellos que integran las regiones periféricas del país.

En coordinación con funcionarios del INVU, IFAM, MEIC se determinó la conveniencia de financiar planes reguladores cantonales, así como una actualización de los costos de planes reguladores, ajustados a las características del cantón.

5.2 Vinculación PND: 2002-2006

En el marco de los ejes de desarrollo, las áreas temáticas políticas y las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, durante el periodo 2002-2006 se concluyó en forma satisfactoria estudios correspondientes a los siguientes programas y proyectos:

- Eje Armonía con el ambiente, Fortalecimiento institucional y Educación Ambiental, en lo que al mejoramiento de los servicios de infraestructura se refiere, se concluyeron los estudios financiados al Ministerio Energía y Minas para el análisis financiero y diseño de edificaciones para servicios a los visitantes, laboratorios de investigación y alojamiento de los guarda parques en los parques nacionales de Tortuguero, Tapantí, Cerro Vueltas e Isla del Coco y diseños y especificaciones técnicas para la construcción de las Oficinas Regionales del Área de Conservación la Amistad Pacífico. Adicionalmente se concluyeron los estudios de factibilidad del sistema de alcantarillado sanitario en el Gran Puntarenas y el Diseño del Alcantarillado Sanitario para la Municipalidad de Belén.

- Eje Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el Área Generación de Energía se apoyó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en la acción estratégica de desarrollo del estudio de Prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.

En cuanto a "Fortalecimiento del Estado Costarricense" se asignó recursos al Ministerio de Hacienda para el estudio "Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Sistema Integrado de Recursos Humanos, Planillas y Pagos y se apoyó al Archivo Nacional en la realización del estudio "Factibilidad técnica, legal y financiera para la venta de servicios varios.

En el "Eje Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo, Desarrollo de la Infraestructura", se concluyeron los estudios financiados para diseño de puentes para la Carretera Naranjo Florencia.

- Eje Transparencia en la función pública y participación ciudadana, Modernización del Estado, acción estratégica de Descentralización y poder local, mediante el apoyo al ordenamiento territorial en varios municipios en su gestión de ordenamiento territorial, para la formulación de los estudios se financiaron los planes reguladores de los cantones de Santa Bárbara, Acosta, Flores, San Ramón, Nicoya, Grecia, Palmares, Valverde Vega, San Isidro de Heredia, San Rafael de Heredia, Alajuelita, Garabito, Guácimo y Hojancha.

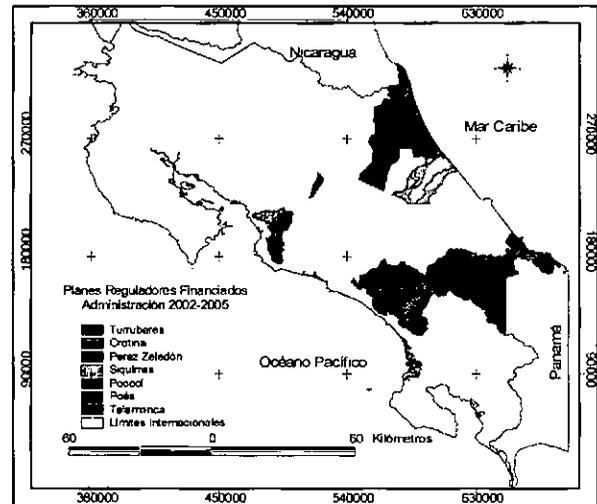
Planes Reguladores Financiados durante la Administración 2002-2006

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los planes reguladores urbanos financiados durante la administración Pacheco de La Espriella, lo que significa uno de los aportes más significativos en el ordenamiento urbano de las últimas administraciones.

Planes Reguladores Cantorales
 Financiados por
 PREINVERSIÓN 2002-2005
 ADMINISTRACIÓN PACHECO DE LA ESPRIELLA

CANTÓN	ÁREA
OROTINA	141.92
PEREZ ZELEDÓN	1,905.51
PÓAS	73.84
SIQUIRRES	860.19
POCOCÍ	2,403.49
TALAMANCA	2,809.93
TURRUBARES	415.29
MONTES DE ORO	244.8
MONTE VERDE	105.10
TARRAZU	297.50
LEON CORTES	120.90
DOTA	400.20
ALFARO RUIZ	543.70
CORREDORES	620.60
BUENOS AIRES	2,384.10
COTO BRUS	934.00
TOTAL	14,261.07

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2006

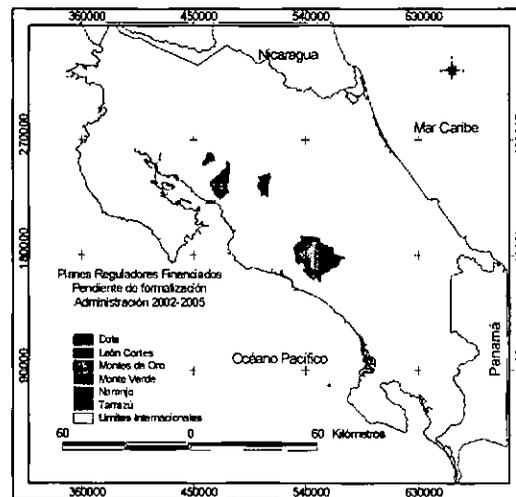


El segundo cuadro muestra los planes reguladores urbanos que están pendientes de su formalización por parte de la Administración Pacheco de La Esprilla

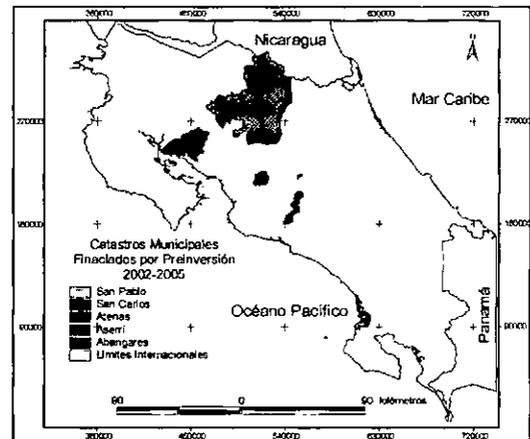
Planes Reguladores Cantorales
 Pendientes de Formalización
 PREINVERSIÓN 2002-2005
 ADMINISTRACIÓN PACHECO DE LA ESPRIELLA

CANTÓN	ÁREA
NARANJO	126.62
TOTAL	

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2006



En el marco de la Modernización Municipal, Programa de Administración Tributaria Municipal, se apoyó la conformación de catastros fiscales para mejorar la gestión tributaria municipal en los cantones de Abangares, Distrito Primero del Cantón de San Carlos, San Pablo, Atenas y Aserri.



5.3 Acciones de Coordinación para la Elaboración de Planes Reguladores por Región:

Región Brunca.

Se realizaron dos sesiones grupales de trabajo en Golfito, en las que se expuso en forma detallada los requerimientos de un Plan Regulador, se explicó sobre el trámite de la solicitud de financiamiento, se les facilitó el formulario correspondiente y el manual de procedimientos del Fondo de Preinversión. En medios magnéticos se les entregó los documentos indicados así como los modelos de términos de referencia y del contrato de consultoría además se entregaron la Ley y el Reglamento del Fondo.

Posteriormente en las oficinas de MIDEPLAN y en la Municipalidad de Buenos Aires se realizaron reuniones con los alcaldes para orientarlos en la preparación de la solicitud. En todo el proceso se ha contado con el apoyo directo de los funcionarios de la Secretaría de MIDEPLAN en la región.

Financiamientos aprobados

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Pérez Zeledón	San José	¢38.000.000	Trámite refrendo Contraloría.
Buenos Aires	Puntarenas	¢37.450.000	Formalización
Coto Brus	Puntarenas	¢35.935.000	Formalización

Región Central

Con los tres cantones de la zona de los Santos se realizó una reunión grupal de trabajo en la Municipalidad de León Cortés, en la que se expuso en forma detallada los requerimientos de un Plan Regulador, se explicó sobre el trámite de la solicitud de financiamiento, se les facilitó el formulario correspondiente y el manual de procedimientos del Fondo de Preinversión. Posteriormente en medios magnéticos se les entregó los documentos indicados así como los modelos de términos de referencia y del contrato de consultoría además se entregaron la Ley y el Reglamento del Fondo. Se han realizado alrededor de ocho reuniones de seguimiento en MIDEPLAN y en las distintas Municipalidades.

Financiamientos aprobados

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Naranjo	Alajuela	¢32.690.043	Convenio pendiente de formalización
Poas	Alajuela	¢35.123.000	Selección consultor.
Puriscal	San José	¢20.448.262	Estudio en ejecución
Santa Ana	San José	¢14.211.503	Estudio en ejecución
Turrubares	San José	¢33.600.000	Estudio en ejecución
Dota	San José	¢33.000.000	Formalización
León Cortés	San José	¢33.000.000	Formalización
Tarrazú	San José	¢33.000.000	Formalización
Alfaro Ruiz	Alajuela	¢33.760.695	Formalización

Como parte del proceso de promoción se han realizado reuniones con el Concejo Municipal de Poás, funcionarios municipales y vecinos del Cantón, para tratar aspectos como términos de referencia, convenio de transferencia no reembolsable, procedimientos de selección y contratación de consultores, el contrato de consultoría a suscribirse y la metodología para la elaboración del Plan Regulador. La Contraloría General de la República, refrendó el Convenio de Transferencia no Reembolsable suscrito entre la Municipalidad de Poás y el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN. Actualmente la Municipalidad se encuentra en trámites para la selección del consultor que realizará el estudio.

Región Heredia

Coordinación para elaboración de solicitudes

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Sarapiquí	Heredia	¢33.800.000	Readecuación de la solicitud

Por invitación de MIDEPLAN, la Municipalidad de Sarapiquí participó en la sesión de trabajo que se realizó con las Municipalidades de los cantones que integran la Región Huetar Norte; la reunión se llevó a cabo en la Municipalidad de San Carlos y en ella se expuso sobre la importancia del plan regulador y los trámites y procedimientos de la solicitud de financiamiento.

Con posterioridad se llevó a cabo una reunión en la Municipalidad de Sarapiquí con la participación de el Alcalde, funcionarios municipales, del Fondo y de la Secretaría Regional de MIDEPLAN, la reunión se realizó con propósito de analizar conjuntamente la documentación disponible, se acordó que la Municipalidad efectuaría una reformulación de los términos de referencia, cronograma y presupuesto. Se programó una reunión para la segunda semana del mes de julio.

Financiamientos aprobados

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Barva	Heredia	¢32.697.800	Estudio en ejecución

Región Huetar Atlántica

Coordinación para elaboración de solicitudes

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Limón	Limón	¢36.500.000	Solicitud en elaboración
Matina	Limón	¢35.000.000	Solicitud en elaboración

Se realizó una sesión grupal de trabajo convocada por MIDEPLAN en las oficinas centrales del Ministerio; además se participó en otra reunión convocada por el IFAM, que se efectuó en las instalaciones de la Municipalidad de Siquirres, en ambas reuniones se expuso en forma detallada la importancia y requerimientos de un Plan Regulador, se explicó en detalle los trámites para elaboración de la solicitud de financiamiento y se facilitó el formulario de solicitud y el manual de procedimientos del Fondo de Preinversión

Con funcionarios de las Municipalidades de Matina y Limón, se realizaron dos y tres reuniones de trabajo respectivamente para proporcionar mayor información y orientarlos en la formulación de las solicitudes las que según lo informado actualmente se encuentran en proceso de elaboración.

Financiamientos aprobados

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Pococí	Limón	¢33.000.000	Contrato Consultoría formalizado
Siquirres	Limón	¢33.600.000	Selección del consultor
Talamanca	Limón	¢32.000.000	Selección del Consultor

A partir de la reunión de promoción en MIDEPLAN se concretaron los financiamientos para las Municipalidades de Pococí, Siquirres y Talamanca con las que se realiza reuniones de trabajo periódicas para coordinar sobre el cumplimiento de requisitos para desembolso y contratación de consultores.

Región Huetar Norte

Coordinación para elaboración de solicitudes

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Guatuso	Alajuela	¢32.500.000	Coordinación inicial
Los Chiles	Alajuela	¢32.800.000	Coordinación inicial
San Carlos	Alajuela	¢36.100.000	Coordinación inicial

Con el apoyo directo de los funcionarios de la Secretaría Regional de MIDEPLAN, se realizó una sesión de trabajo grupal en las instalaciones de la Municipalidad de San Carlos en la que participaron las Municipalidades de los cantones que integran la Región Huetar Norte; en la reunión se expuso sobre la importancia del plan regulador y los trámites y procedimientos de la solicitud de financiamiento.

Región Pacífico Central

Coordinación para elaboración de solicitudes

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Concejo de Distrito de Cobano	Puntarenas	30.986.000	Solicitud de Financiamiento.
Concejo de Distrito de Lepanto	Puntarenas	30.986.000	Solicitud de Financiamiento.
Concejo de Distrito de Paquera	Puntarenas	30.986.000	Solicitud de Financiamiento.

Se realizó una sesión grupal de trabajo en la Municipalidad de Orotina, en la que se expuso en forma detallada los requerimientos de un Plan Regulador, se explicó con detalle sobre la elaboración de la solicitud de financiamiento y se les facilitó el formulario de solicitud y el manual de procedimientos del Fondo de Preinversión

Con las municipalidades de San Mateo, Aguirre y Puntarenas se ha mantenido comunicación telefónica pero aún no se han concretado reuniones de trabajo con los funcionarios. La municipalidad de Parrita ha dado prioridad al amojonamiento y la formulación de planes reguladores costeros.

Se realizó una reunión con los Intendentes de los Concejos de Distrito de Cóbano y Paquera, se analizó el formulario de solicitud y se programó una nueva reunión para revisar los borradores de los documentos e informar y motivar a los funcionarios del Concejo de Distrito de Lepanto.

Financiamientos aprobados

Cantón	Provincia	Monto	Estado del Trámite
Garabito	Puntarenas	32.497.800	Estudio en ejecución

Región Chorotega

El Ministro de Planificación Nacional instruyó al director de Fondo de Preinversión e indicó verbalmente a los alcalde de la provincia de Guanacaste, nuestra aceptación para cubrir el costo de la elaboración de los planes reguladores, en virtud de atrasos sustantivos para cubrir los mismos con recursos del proyecto de Catastro y Registro.

6. Dirección Ejecutora De Proyectos (Programa PL-480)

La Unidad Ejecutora del Programa PL-480 adscrita a MIDEPLAN (hoy Dirección Ejecutora de Proyectos DEP) se creó en el año 1982 con la aprobación del primer Convenio-Ley para financiar mediante la participación de AID y la *Commodity Credit Corporation* por el Gobierno de EEUU la importación de trigo, y con ello el financiamiento de proyectos de carácter rural en Costa Rica.

Adicionalmente se han administrado otros fondos como:

- a) Fondos ESR provenientes del AID vía el Banco Central de Costa Rica, para financiar en forma más discrecional proyectos de interés para ambos gobiernos.
- b) Fondos del Programa 416, provenientes también de la AID y dirigidos primordialmente a proyectos relacionados con el medio ambiente.
- c) Fondo de Contravalor Español iniciado en el año 1990 y que actualmente opera para financiar proyectos de gran impacto social, especialmente en zonas rurales.
- d) Fondo Costa Rica- Dinamarca creado con recursos que la antigua FERTICA al momento de su privatización en el año 1991 adeudaba al Reino de Dinamarca por la venta de una tubería de amoniaco. El monto inicial fue de ₡287 millones de colones, que luego de la inversión temporal de saldos pendientes de ejecutar ha llegado a ₡850 millones.

La DEP actualmente administra tres programas de proyectos: Programa PL-480, Fondos Costa Rica – Dinamarca y el Fondo de Contravalor Español. Estos recursos tienen cobertura a todo el territorio nacional, lo que hace a la Dirección concededora directa de la situación socioeconómica del país.

6.1 Gestión del periodo 2002-2006

Programa PL-480

Los recursos de este Programa están dirigidos a financiar infraestructura rural básica de apoyo al sector socio productivo en todo el país, según el Convenio que le da origen. Las labores de la DEP en este caso, aparte de la administración de los fondos, son de seguimiento control desde la idea preliminar hasta la ejecución y cierre de los proyectos.

A inicios del 2002 este Programa contaba con un total de ₡2836,7 millones, de los cuales ₡2,094 estaban asignados a 58 proyectos y ₡742,7 millones de superávit, producto de intereses y reintegros. Suma que se utilizó para dotar de recursos a nuevos proyectos.

En ese sentido, durante el periodo 2006-2006 se asignó recursos producto de intereses o de fondos no utilizados, a 54 nuevos proyectos. Asimismo, en ese periodo se logró desembolsar a los entes ejecutores un total de ₡1481,6 millones. En lo que se refiere a la ejecución de proyectos se logró la conclusión de 65 en todas las regiones del país.

Al 30 de abril del 2006 los recursos de este programa suman un total de ₡1873,8 millones, compuestos por un superávit de ₡505,8 millones y ₡1368 millones asignados a 36 proyectos.

Programa Costa Rica-Dinamarca

Al igual que el programa anterior los recursos están dirigidos a infraestructura básica de apoyo al sector productivo de las provincias de Limón y Puntarenas y a las zonas marginales del país. Las labores que ejecuta la DEP son idénticas para los dos programas, es decir administración de los recursos y seguimiento y control de proyectos.

A inicios del periodo este Programa contaba con un superávit de ¢71.7 millones. Producto de reintegros e inversiones se desembolsó un total de ¢84,5 millones a los entes ejecutores y se logró ejecutar un total de 11 proyectos

Al 30 de abril de 2006 este Programa cuenta con recursos por un monto de ¢81,6 millones, de los cuáles ¢52.5 millones se encuentra asignados a 4 proyectos.

Fondo Contravalor Español

Las funciones de la DEP respecto a este Fondo son el análisis de solicitudes y seguimiento y control de los proyectos financiados, cuyos recursos son asignados por un Comité Ad Hoc establecido al efecto.

Desde esa perspectiva, durante el periodo la DEP ha tenido a su cargo un total de 28 proyectos por un monto de ¢ 357 millones en todo el territorio nacional.

Recursos ejecutados

El total de recursos ejecutados por los tres programas a cargo de la DEP, durante el periodo suma un total de ¢1887 millones, distribuidos en 104 proyectos.

PROYECTOS EJECUTADOS PERIODO 2002-2006

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACIÓN
REGION ALAJUELA			
Programa de Asistencia Técnica al Productor de Leche y Adquisición de equipo de recuento bacterial y somático para leche (COOPELECHE R.L.)	Compra de equipo como apoyo a la capacitación de productores	6.000.000	San Ramón
Ampliación Puente Río Ciruelas - Coyol de Alajuela.	Construcción de un puente de 12 m de largo	20.500.000	El Coyol, Alajuela
Conclusión y Construcción Infraestructura Comunal Alfaro Sn. Ramón	Dotar a la comunidad de un salón comunal de uso múltiple	15.500.000	Alfaro, San Ramón
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales en San Ramón	Procurar el fácil acceso a tres comunidades rurales del cantón de San Ramón	25.000.000	San Ramón
Construcción de Salón Comunal	Apoyar la construcción de un salón comunal de uso múltiple	9.200.000	Quebradillas de San Ramón
Const. y Repar. de Infraestr. del Colegio San Pedro de Poás de Alajuela	Dotar al Colegio de un comedor adecuado a las necesidades de los estudiantes	7.000.000	San Pedro de Poás
Proyecto de Prod. e Industrial. de Dulce Ecológico en Bajo La Paz	Apoyo a la construcción de una planta industrial para la producción de dulce ecológico	35.000.000	Bajo La Paz, San Ramón
Construcción de obras comunales,	Compra de terreno y	9.000.000	Morazán, Atenas

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACIÓN
Morazán de Atenas	construcción de cancha para uso de la población escolar		
Encasotado de caminos vecinales de Atenas	Mejoramiento de los puntos más difíciles de acceso a zonas productivas	17.000.000	Atenas
Compra de terreno y ampliación de Escuela Alto Castro	Compra de terreno y ampliación de la escuela para atender el aumento de matrícula	7.000.000	Valverde Vega
Conclusión de salón multiuso	Apoyar la conclusión de un salón comunal de uso múltiple	11.000.000	Sabanilla, Valverde Vega
Centro de Acopio, equipamiento y Comercialización de Tomate	Construcción de infraestructura de apoyo a la exportación	41.000.000	Trojas, Valverde Vega
Mejoramiento de infraestructura vial	Mejoramiento de los puntos críticos de acceso a zonas productivas	18.000.000	Atenas
Mejoramiento de la infraestructura vial para el desarrollo agropecuario de Bajos el Toro Amarillo	Ampliación del puente sobre Q. La Gata para permitir el paso de autobuses	6.835.357	Bajos de Toro Amarillo, Valverde Vega
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial para el desarrollo agropecuario de la comunidad de Bajos el Toro Amarillo	Mejoramiento y ampliación del camino de acceso como apoyo a la actividad productiva y turística	15.150.575	Bajos de Toro Amarillo, Valverde Vega
	TOTAL	243.185.932	
REGION BRUNCA			
Rehabilitación Caminos Vecinales en Corredores	Rehabilitación de 10 Km de caminos de lastre	10.000.000	Corredores
Diseño Proy. Aguas Pluviales San Isidro de Pérez Zeledón	Solucionar el problema de aguas pluviales mediante la construcción de alcantarillado	27.500.000	San Isidro, Pérez Zeledón
Construcción Escuela B° La Bonita	Compra de terreno, construcción de dos ala y batería sanitaria	10.000.000	Tinoco de Osa
Reparación acueducto fincas Palmar Sur	Construcción de línea de conducción de agua potable	10.000.000	Palmar Sur, Osa
Reparación Escuela Caña Blanca	Reparación de aula y del comedor escolar	6.000.000	Palmar Norte, Osa
Infraestructura comunal de Pueblo de Dios	Construcción de un aula, batería sanitaria y alcantarillado de acceso	8.000.000	Naranjo de Corredores
Construcción puente en Caracol	Facilitar el acceso a la comunidad de Pueblo de Dios y lugares vecinos	10.000.000	Naranjo de Corredores
Desechos Sólidos Bahía Ballena de Osa (Mun. De Osa)	Dotar a la Municipalidad de un camión para la recolección de desechos sólidos	10.000.000	Cantón de Osa
Relastreo Ruta El Carmen de Cajón - Sta. Teresa de Cajón.	Reparación y mantenimiento de la ruta El Carmen-Sta Teresa	15.000.000	Cajón, Pérez Zeledón
	TOTAL	106.500.000	
REGION CARTAGO			
Mantenimiento de caminos	Reparación de caminos de acceso a las fincas de producción lechera	10.000.000	Santa Cruz de Turrialba
Mejoras en el Acueducto Los Pinos.	Construcción de tanque de captación y 13 Km de conducción	6.000.000	Pacayas, Alvarado
Lastreo Calle al Basurero de San Rafael de Oreamuno - Cartago.	Mejorar el acceso al botadero de basura del cantón de	12.154.589	San Rafael de Oreamuno, Cartago

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACION
	Oreamuno		
Lastreo y Rep. de calles en Bermejo de Guadalupe de Cartago	Apoyo al mejoramiento de los caminos de B° Bermejo	15.000.000	Guadalupe de cartago
TOTAL		43.154.589	
REGION CHOROTEGA			
Reparación y Lastreo Camino Vecinal Tempate-Bejuco.	Asegurar una ruta de acceso directo a las comunidades de Tempate y Bejuco	20.550.000	Tempate, Santa Cruz
Construcción Puente Segundo Paso Río Buena Vista - Sámara	Asegurar el acceso durante todo el año a las comunidades de Buena Vista y Esterones	25.000.000	Buena Vista, Sámara de Nicoya
Entubamiento de aguas pluviales caserío San Martín-La Unión-San Cristóbal Sur	Obras para el control de inundaciones parte baja de Cañas	98.000.000	Cañas
Construcción de Alcantarillado	Entubamiento de Q. el Carmen para mitigar problemas de salud	25.000.000	Tilarán
Canalización de aguas pluviales en el centro de Santa Cruz	Alcantarillado para el control de inundaciones en el centro de la ciudad	45.000.000	Santa Cruz
Electrificación comunidades de Cerro Negro y El Jobo, Nicoya	Proporcionar acceso a la energía eléctrica de las comunidades rurales	21.000.000	Nicoya
Infraestructura escolar Liceo Climaco Pérez	Construcción de un taller como apoyo a la educación técnica en la zona rural	20.000.000	Santa Cruz
TOTAL		254.550.000	
REGION HUETAR ATLANTICA			
Infraestructura Rural en Pococi	Construcción de un puente sobre la Q. Suerre para asegurar el paso todo el año	7.194.661	Suerre, Pococi
Lastreo y Rep. de Caminos Vec. De Sixaola, Cantón de Talamanca	Lastreo y reparación del camino Cocles-Margarita	17.380.388	Sixaola, Talamanca
Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización	Construcción de oficinas para cumplir normativa sobre bio terrorismo	7.000.000	La Rita, Pococi
Construcción puente camino Margarita-Cocles	Permitir el tránsito vial durante todo el año	15.000.000	Sixaola, Talamanca
Adquisición de unidad de rescate para la Cruz Roja	Compra de una unidad especializada para el rescate de personas en accidentes viales	15.000.000	Guápiles, Pococi
Construcción de taller artesanal	Incluye la compra de terreno y la construcción de un taller para una asociación de mujeres artesanas	3.500.000	Cascadas, Pococi
TOTAL		65.075.049	
REGION HEREDIA			
Mejoramiento Caminos Vecinales San Isidro de Heredia	Apoyo al mejoramiento de los caminos rurales del cantón	10.000.000	San Isidro de Heredia
Reparación parcial de la antigua Escuela República de Argentina	Apoyo en estudio y diseño para la restauración de patrimonio nacional	5.000.000	Heredia
Reparación de Infraestructura Vial de la sede Lagunilla de la Universidad Nacional	Mejoramiento de la red vial del campus universitario	15.000.000	Lagunilla, Heredia
Adecuación de técnicas y de	Apoyo a la labor social de la	4.304.772	San José de la

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACION
infraestructura en granja avícola	Asociación Roblealto pro Bienestar del Niño		Montaña, Heredia
Electrificación de Colonia San José	Procurar el acceso a la energía eléctrica de las comunidades rurales	7.288.677	Colonia San José, Sarapiquí
Electrificación de los Poblados "Las Marías, La Gata, Sarapiquí"	Procurar el acceso a la energía eléctrica de las comunidades rurales	30.000.000	Las Marías, Sarapiquí
Electrificación Comunidad de Naranjal	Procurar el servicio de energía eléctrica a comunidades rurales marginales	15.000.000	Colonia Naranjal, Sarapiquí
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales en Sarapiquí	Habilitar la infraestructura vial de acceso a las zonas productivas	35.000.000	La Aldea, Sarapiquí
Lastreo y reparación de caminos de la ruta de la Media Vuelta a las Marías, intersección Río San Juan	Habilitar la infraestructura vial como alternativa al transporte fluvial	50.000.000	La Media Vuelta, Sarapiquí
	TOTAL	171.593.449	
REGION PACIFICO CENTRAL			
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales en San Mateo	Encasotado de puntos críticos de caminos de Labrador y Oricuajo	25.000.000	San Mateo
Reparación de caminos	Lastreo y reparación de caminos en Montezuma y Malpais	20.500.000	Cóbano, Puntarenas
Lastreo y reparación de Caminos Vecinales en Montes de Oro	Apoyar el mantenimiento d la red vial cantonal	19.063.060	Miramar, Montes de Oro
Lastreo, Reparac. y Encasotado en distrito de Desmonte de San Mateo	Mejoramiento de los puntos críticos en el distrito Desmonte	11.000.000	Desmonte, San Mateo
Terminal Autoservicios Pesqueros	Conclusión del relleno y delimitado de la terminal pesquera multiuso	24.000.000	El Carmen, Puntarenas
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales de Esparza	Apoyo a la reparación de los caminos rurales del cantón	14.000.000	Esparza
Fabrica comunal de adoquines y bloques	Compra de equipo para la producción de bloques y adoquines	15.000.000	Desmonte, San Mateo
Estrategia para generar negocios con madera de plantaciones forestales de pequeña escala en la Región Pacifico Central	Compra de maquinaria y equipo para producción de madera de con mayor valor agregado	30.000.000	Orotina
Adquisición de un recolector de desechos sólidos	Compra de un camión recolector de desechos sólidos	22.000.000	Puntarenas
Suministro e instalación de máquina para hacer hielo	Mejoramiento de las condiciones de producción de los pescadores artesanales del lugar	10.000.000	Tárcoles, Garabito
Rehabilitación del vertedero municipal de Orotina	Realizar obras de infraestructura como inicio al cierre técnico del vertedero	9.000.000	Orotina
Ampliación y reparación del acueducto Las Parcelas del Barón	Dotar a la comunidad de mayo capacidad de acceso al servicio de agua potable	8.000.000	El Barón de Esparza
	TOTAL	207.563.060	
REGION SAN JOSE			
Riego de asentamiento El Barro	Construcción de un sistema de riego por gravedad	30.000.000	San Juan de Mata, Turrubares

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACION
Electrificación de los poblados de la Zona de los Santos	Electrificación de infraestructura en 5 poblados de Dota y Tarrazú	20.000.000	Dota y Tarrazú
Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Construcción de dos tanques de almacenamiento de agua potable para el servicio de la población	50.000.000	Santa María de Dota
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales de León Cortes	Mejorar el acceso vial a diversas comunidades rurales	16.475.000	San Pablo, León Cortés
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales de Vásquez de Coronado	Mejorar el acceso vial a zonas productivas	15.000.000	San Isidro, Vásquez de Coronado
Lastreo y Reparación de Caminos Vecinales de Santa María de Dota	Mejorar el acceso vial a zonas productivas del cantón	20.000.000	Santa María de Dota
Ampliación y equipamiento del Liceo José Albertazzi	Construcción de dos aulas y equipamiento del comedor	10.000.000	Los Guido, Desamparados
	TOTAL	161.475.000	
REGION HUETAR NORTE			
Adquisición de Maquinaria (Mun. San Carlos)	Compra de dos vagonetas para la reparación de caminos	25.000.000	San Carlos
Construcción Parcial de Alcantarillado Pluvial en Upala	Construcción de alcantarillado pluvial para resolver el problema de inundaciones	43.110.805	San Rafael de Upala
Electrificación Boca Río San Carlos	Aportar un instrumento de desarrollo a los pobladores de la zona	18.500.000	Boca Río San Carlos
Electrificación comunidad de Rancho Quemado	Procurar el acceso a la energía eléctrica de las comunidades rurales	5.922.734	Cutris, San Carlos
	TOTAL	92.533.539	
TODO EL PAIS			
Recuperación y Modernización de los Servicios que brinda el Sector Agropecuario	Reparación y equipamiento de 16 agencias de servicios agropecuarios e infraestructura varia en estaciones experimentales	185.260.000	Todo el pais
	TOTAL	185.260.000	
	TOTAL PPROGRAMA	1.530.890.618	

PROYECTOS CON RECURSOS ASIGNADOS

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACION
REGION ALAJUELA			
Compra de terreno y ampliación de Escuela Alto Castro	Compra de terreno y ampliación de la escuela para atender el aumento de matrícula	18.000.000	Valverde Vega
Financiamiento parcial de gimnasio multiuso	Apoyar la construcción de un gimnasio multiuso para la Escuela Bilingüe	20.000.000	Naranjo
Modernización de la Feria del Agricultor de Naranjo	Mejoramiento de las condiciones del campo ferial para usuarios de acuerdo a la normativa de salud	60.000.000	Naranjo
Infraestructura escolar	Reparación parte del techo del Colegio Técnico Profesional F.J. Orlich	19.000.000	Valverde Vega
Infraestructura educativa	Apoyo para la construcción del nuevo	78.232.038	Valverde Vega

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACIÓN
	Colegio Experimental Bilingüe de Sarchí		
Infraestructura educativa	Reparación de la infraestructura de la Escuela Eulogio Salazar	10.000.000	Valverde Vega
Infraestructura educativa	Construcción de dos aulas en la Escuela Calle San Miguel	15.000.000	Valverde Vega
	Total	220.232.038	
REGION BRUNCA			
Siembra de palma aceitera	Desarrollo de actividades productivas por parte de la Asociación de Mujeres de Bella Luz	6.000.000	Bella Luz, Corredores
II etapa alcantarillado pluvial ciudad de San Isidro	Solucionar el problema de aguas pluviales mediante la construcción de alcantarillado	25.000.000	San Isidro, Pérez Zeledón
	Total	25.000.000	
REGION CARTAGO			
Infraestructura educativa Liceo Hernán Vargas Ramírez	Reparación de infraestructura escolar y techado de la cancha para que sea utilizada como salón multiuso	70.000.000	Juan Viñas, Jiménez
	Total	70.000.000	
REGION CHOROTEGA			
Adquisición de terreno para extraer arcilla	Apoyar el desarrollo de la artesanía en las comunidades de Guaitil y San Vicente	9.000.000	Guaitil, Nicoya
Reparación y remodelación de la infraestructura de la Escuela Laboratorio J. F. Kennedy	Disponer de instalaciones adecuadas mediante la reparación y remodelación de tres pabellones y el salón multiuso	61.000.000	Liberia
Construcción acueducto rural Llanos de Cortés	Dotar de agua potable al asentamiento Llanos de Cortés	15.000.000	Bagaces
Construcción acueducto Río Chiquito	Dotar de agua potable al asentamiento de Río Chiquito	8.000.000	Bagaces
Construcción de salón multiuso de Los Ángeles de Nandayure	Apoyo a la construcción del salón de uso múltiple	14.000.000	Nandayure
Conclusión de salón comunal de Betania	Concluir la construcción del salón comunal	12.000.000	Nicoya
	Total	119.000.000	
REGION HUETAR ATLANTICA			
Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón de Talamanca para la prevención y control de vectores	Construcción de instalaciones adecuadas para la lucha contra el dengue y otras dolencias de la zona	40.000.000	Bribri, Talamanca
Compra de terreno y desarrollo de un relleno sanitario regional	Solucionar el problema de desechos sólidos mediante la operación de un relleno sanitario regional	191.546.719	Limón
Construcción de taller artesanal	Construcción de un taller para una asociación de mujeres artesanas	10.500.000	Cascadas, Pococí
Mejoramiento y ampliación de la estructura ferroviaria como servicio de apoyo al relleno sanitario de la Región Atlántica	Mejorar la vía desde Pococí a Limón como opción adecuada de transporte de desechos sólidos al relleno sanitario regional	200.000.000	Limón
	Total	442.046.719	
REGION HEREDIA			
Acondicionamiento y Reparación del muelle s/ el Río Sarapiquí.	Apoyar el desarrollo turístico en la zona de influencia del río Sarapiquí	52.500.000	Puerto Viejo, Sarapiquí

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACIÓN
Lastreo y reparación de caminos de la ruta de la Media Vuelta a las Marias, intersección Río San Juan	Habilitar la infraestructura vial como alternativa al transporte fluvial	10.000.000	La Media Vuelta, Sarapiquí
Electrificación de comunidades en el Cantón de Sarapiquí	Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Los Ángeles, Arbolitos y La Trinidad en la margen del río Sarapiquí	60.000.000	Sarapiquí
Electrificación comunidad de Aguas Silvestres	Apoyar el desarrollo del ecoturismo a los pequeños y medianos propietarios de la zona	14.000.000	La Virgen, Sarapiquí
	Total	136.500.000	
REGION PACIFICO CENTRAL			
Centro de Atención Integral Islita	Dotar a los pobladores de la comunidad de la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la escuela, EBAIS y otros servicios públicos	16.000.000	Islita, Puntarenas
Delegación policial Río Grande	Apoyar las actividades dirigidas a la seguridad ciudadana de la comunidad de Río Grande	20.000.000	Paquera, Puntarenas
	Total	36.000.000	
REGION SAN JOSE			
Encasotado calle Pabellón	Mejorar los puntos críticos de la vía como posible acceso de emergencia frente al deslizamiento del Cerro Tapezco	30.000.000	Salitral, Santa Ana
Acueducto Quitirrisí de Mora	Apoyar el acceso al agua potable por parte de los habitantes de la Reserva Indígena Quitirrisí	80.000.000	Quitirrisí de Mora
Proyecto de riego La Palma de Acosta	Construcción de un proyecto de riego por gravedad a los productores de La Palma	12.000.000	Acosta
Construcción puente de Zapatón	Asegurar acceso permanente de la Reserva de Zapatón a los servicios básicos de salud y empleo	26.829.572	Puriscal
Proyecto Mini Gimnasio	Dotar a la Escuela Palmichal de un salón multiuso mediante el techado de la cancha existente	70.000.000	Acosta
Beneficio Ecológico compacto para el proceso industrial de café de los Cerros de Turrubares	Brindar a los productores de la zona nuevas alternativas para la comercialización de sus productos	20.000.000	San Rafael de Turrubares
Construcción del puente sobre el río Negro entronque con Corralar y Palmichal de Acosta	Disponer de una ruta alterna para el trasiego de productos y personas	20.000.000	Corralar de Mora
	Total	258.829.572	
REGION HUETAR NORTE			
Construcción puente sobre el río Pocosol	Apoyar el acceso a las comunidades más alejadas de la zona	6.000.000	Pocosol, San Carlos
Construcción de acueducto en la Comunidad de San Cristóbal de Pocosol	Apoyar el acceso a agua potable de la comunidad de San Cristóbal	25.000.000	Pocosol, San Carlos
Acueducto de la San Isidro de la Tigra de San Carlos	Mejorar el acueducto del lugar con fin de atender la creciente demanda	24.961.940	La Tigra, San Carlos
Electrificación rural	Dotar del servicio de energía eléctrica a pequeñas comunidades del cantón	9.000.000	San Carlos

PROYECTO	ALCANCE	MONTO	UBICACION
	Total	64.961.940	
TODO EL PAIS			
Recuperación y Modernización de los Servicios que brinda el Sector Agropecuario	Reparación y equipamiento de 16 agencias de servicios agropecuarios e infraestructura varia en estaciones experimentales	41.417.202	Todo el pais
	Total	41.417.202	
	TOTAL PROYECTOS	1.413.987.471	

7 Proyecto FOMUDE

7.1 Antecedentes

El 12 de diciembre del 2002, se aprueba la Ley No 8342, Convenio marco de cooperación entre el Gobierno de Costa Rica y la Unión Europea

El 18 de diciembre del 2002 se firma el Convenio de Financiación No. CRI/B7-310/99/0150, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de la República de Costa Rica y la Comunidad Europea en fecha. A través de éste Convenio de Financiación, el Beneficiario (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) asume frente a la Comisión las obligaciones y las responsabilidades derivadas del Convenio y que son competencia del país beneficiario. El beneficiario se responsabiliza de la buena ejecución del Proyecto, entre otros, en términos de eficacia, transparencia, sostenibilidad, participación y buen uso de los recursos.

En este Convenio se establece que la duración del proyecto será de seis años. La fecha límite para la ejecución de las actividades previstas se fija al 31 de diciembre 2009.

Objetivo General: Profundizar las prácticas democráticas así como lograr una mayor gobernabilidad del territorio a nivel regional y local.

Objetivos específicos:

1. Propiciar la construcción, desarrollo y articulación de un modelo de organización y gestión territorial descentralizado.
2. Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos locales.

Beneficiarios: corresponden a los Gobiernos Locales, Organizaciones de la sociedad civil y Federaciones municipales

Actores: el MIDEPLAN como Director, el IFAM como contraparte técnica y financiera nacional, CONADECO y UNGL como socios estratégicos y la Unión Europea como la fuente principal de recursos financieros no reembolsables.

7.2 Resultados

1. La construcción, entre lo ideal y lo posible, de una agenda realista de descentralización.
2. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales.
3. Propiciar la articulación de los Gobiernos Locales, las federaciones municipales y las organizaciones de la sociedad civil.
4. Creación de capacidad de negociación de las municipalidades y sus Federaciones y de las asociaciones de desarrollo.
5. Establecimiento de instrumentos y mecanismos de articulación para facilitar la participación.
6. Desarrollo de un sistema de indicadores sobre la descentralización y el fortalecimiento municipal.

7.3. Logros

1. Instalación en el IFAM de la Unidad Ejecutora a nivel Nacional.
2. Convenios con la Unión de Gobiernos Locales, INAMU e IFAM.
3. Elaboración del Plan Operativo General y los planes operativos anuales 1 y 2.
4. Elaboración de la página web
5. Presentación del proyecto a todos los alcaldes del país, sociedad civil, instituciones públicas y otros sectores por parte del Sr. Ministro de Planificación en todas las regiones del país. Para ello se inicio no solo la presentación a nivel nacional, en casa presidencial con la participación del Presidente de la República, organismos internacionales, instituciones públicas, alcaldes y asociaciones de desarrollo sino que también se realizaron a instancia de los miembros del Comité Consultivo del proyecto, presentaciones a nivel regional con el fin de iniciar los primeros contactos de intercambio de visiones y de dialogo alrededor de FOMUDE. Así mismo se realizo una presentación al Consejo de Gobierno.

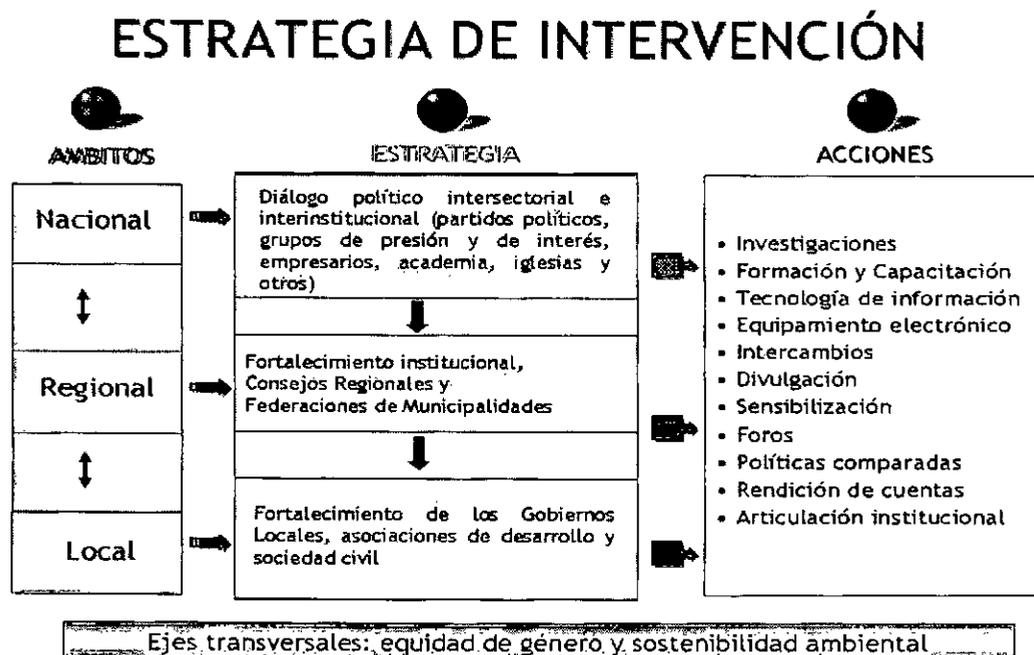
En este marco, se realizaron nueve presentaciones en total, en todas las regiones del país, iniciando una presentación en el Región Huetar Atlántica con la participación de representantes del Parlamento Europeo. Cabe destacar lo que ha implicado la participación de alrededor de 1000 instituciones/personas.

6. Eventos de Divulgación, se han ejecutado conferencias de prensa para la presentación oficial del proyecto, en el "Relanzamiento regional", se presentó el proyecto a los Consejos Regionales de MIDEPLAN (Dirección Regional y Secretaria a las regiones Huetar Atlántica, Chorotega, Pacífico Central, así como en las regiones: Huetar Atlántica, Brunca, Heredia, Huetar Norte, Alajuela, Chorotega, Pacífico Central, Cartago, también se presento el proyecto a las Oficinas Municipales de la Mujer, (OFIM), de todo el país.
7. Publicación de anuncios, se realiza la promoción del proyecto, tanto a nivel radial como prensa escrita y anuncios para las licitaciones.
8. Inicio de estudios e investigaciones sobre:
 - Descentralización, organización y estructura de las instituciones que conforman el sector descentralizado territorial e institucional y lineamientos de reforma institucional para el sector descentralizado, competencias municipales.
 - Estudio sobre lineamientos de política de desarrollo local y equidad de género.
 - Estudio sobre la Ruta Crítica para la participación política de las mujeres en Costa Rica,
 - Estudio sobre la propuesta sobre las haciendas locales, hacienda nacional y descentralización fiscal.
 - Estudio actuarial y de factibilidad técnica sobre la capacidad instalada de las actuales y futuras federaciones.
 - Estudio de las necesidades de capacitación/operativización del plan de capacitación para las 81 municipalidades y ocho Concejos Municipales de Distrito.
 - Otros

7.4 Acciones programadas:

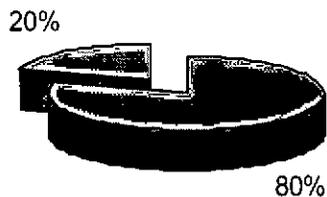
- Seminario internacional a nivel de Centroamericano y República Dominicana sobre fortalecimiento de los gobiernos locales y desarrollo local. Este encuentro está previsto para el 4 y 5 de setiembre 2006 convocado por el señor Ministro de Planificación, Jorge Polinaris Vargas también Vicepresidente de la Red Interamericana de alto nivel sobre descentralización, gobierno local y participación ciudadana.
- Seminario internacional con los países miembros de la Unión Europea sobre experiencias exitosas en descentralización.
- La creación de una red intranet intermunicipal dirigida a los que es un gobierno digital.
- Capacitar a las asociaciones de municipios y/o federaciones nacionales y territoriales. Se ha previsto el apoyo en equipamiento que facilitará ampliamente las acciones de capacitación, se pretende dotar de tecnología de punta a las municipalidades y Federaciones, con equipo de computo y equipo de videoconferencias, el cual actualmente podrá estar situado en el IFAM y las dependientes una en cada federación.
- Fortalecer y mejorar el capital humano del sector público encargado del quehacer municipal y desarrollo local. Existen diversas instituciones públicas centrales que están involucradas en el quehacer municipal de manera directa, por ello se ha considerado incluirla como beneficiarias de formación /capacitación.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el régimen municipal. Estas campañas estarían dirigidas a mejorar y promocionar la imagen de la municipalidad, como ente promotor del desarrollo local entre la población de cada cantón o municipio, a explicar cual es su verdadero papel, cuales son sus responsabilidades.
- Apoyar y fortalecer iniciativas conjuntas interinstitucionales sobre indicadores de descentralización y desarrollo local.
- Instalación de las oficinas territoriales del proyecto.
- Promover el debate a nivel nacional, regional y local para ir construyendo un modelo de descentralización.

7.5 Estrategia de Intervención



7.6 Recursos

El monto total de proyecto es por un monto de ¢ 7.171.335.600 donde la Unión Europea aporta ¢ 5.737.068.480 y el gobierno de Costa Rica a través del IFAM aporta ¢ 1.434.267.120



■ Contribución Unión Europea ■ Contraparte Nacional

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO DISTRIBUCION

RUBROS	TOTAL
Asistencia Técnica Local	688.896.000
Investigaciones	490.360.000
Formación y Capacitación	2.132.169.000
Intercambios y políticas comparadas	238.004.000
Equipamiento	921.547.900
Información y visibilidad	530.964.200
Asistencia Técnica internacional	1.156.382.500
Auditoría, Evaluación y Monitoreo	65.780.000
Gastos de funcionamiento	622.039.600
Imprevistos	325.192.400
T O T A L colones	7.171.335.600

8. Asesoría Jurídica

Dentro de la formación y emisión de instrumentos jurídicos que propician el desarrollo del país y la institucionalidad del Estado, pueden considerarse algunos importantes logros.

En el ámbito reglamentario MIDEPLAN contribuyó a la emisión de regulaciones normativas relacionadas con la operación del "Subsistema de Gestión Gubernamental y Desarrollo Regional", fundamentalmente dirigido a facilitar procesos de coordinación y concertación entre las oficinas gubernamentales distribuidas dentro del territorio nacional en sedes locales, para conseguir efectos de eficiencia en la realización de funciones institucionales y encargos gubernamentales en el ámbito regional¹.

Asimismo, MIDEPLAN originó a su interno medidas de reorganización tendientes a impulsar y mejorar los cometidos institucionales relativos al control de inversiones públicas por la vía de su coherencia y consistencia con el Plan Nacional de Desarrollo. A lo externo, los efectos contralores y fiscalizadores se orientaron hacia la constitución de un "Sistema Nacional de Inversiones Públicas"². Efectos similares desde la órbita interinstitucional fueron considerados en la constitución del "Consejo Nacional de Financiamiento Interno, Externo y de Inversión", que integra MIDEPLAN³ junto con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica.

También, MIDEPLAN logró replantear y reposicionar su espectro institucional dentro del territorio nacional mediante la constitución de oficinas regionales encargadas de planificar, controlar y evaluar el desarrollo de las diversas circunscripciones regionales por medio del accionar gubernamental⁴.

En lo relativo al Plan Nacional de Desarrollo, se desplazaron gestiones normativas tendientes a definir y precisar su alcance, así como aspectos operativos del proceso de emisión y revisión⁵. Asimismo, MIDEPLAN participó en elaboración de planes regionales, que se emitieron con la intención de focalizar en las zonas más deprimidas del país la implementación de procesos productivos de desarrollo económico y social de carácter integral⁶.

La nueva reglamentación a la "Ley General de la Administración Pública y Presupuestos Públicos"⁷, enfatizó la participación de MIDEPLAN en la programación de inversiones públicas⁸, la verificación de la sujeción de los Planes Operativos Institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo⁹, la condición estratégica de los procesos de evaluación de la gestión pública¹⁰ y la necesaria gradualidad en la realización de las medidas de evaluación pública¹¹, tomando en consideración su innegable dificultad conceptual y técnica. Asimismo, proyectó todo lo relacionado con los procesos de programación y evaluación institucionales a la óptica regional, además de la necesaria visión nacional.

¹ Decreto Ejecutivo N°31768-MIDEPLAN de 26 de marzo de 2004.

² Artículo 8 de Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

³ Decreto Ejecutivo N°31675-H-MIDEPLAN de 1 de marzo de 2004.

⁴ Decreto Ejecutivo N°32632-PLAN de 12 de julio de 2005.

⁵ Decreto Ejecutivo N°31324-PLAN de 14 de julio de 2003. También Directriz Presidencial N°2 de 13 de mayo de 2002 (*La Gaceta* N°118 de 20 de junio de 2002)

⁶ Acuerdo Ejecutivo Presidencial N°071-P de 25 de julio de 2002 (*La Gaceta* N°154 de 13 de agosto de 2002).

⁷ Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

⁸ Artículo 8 de Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

⁹ Artículo 9 de Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

¹⁰ Artículo 72 de Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

¹¹ Artículo 78 de Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006.

En el ámbito de la formulación de leyes, MIDEPLAN promovió el proyecto de "Ley de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio"¹², para consolidar mecanismos para institucionalizar y sobre todo para operar eficazmente controles de servicios por medio de oficinas públicas ubicadas dentro de las organizaciones de los órganos, entes y empresas públicas, pero instauradas e instruidas a partir de la directa participación de los usuarios de los servicios públicos.

El proyecto de "Ley de Creación del Consejo Económico Social"¹³ contó con la participación de MIDEPLAN en su formulación y se circunscribe dentro de las acciones institucionales tendientes a lograr formas de representación y participación ciudadana para facilitar la concertación nacional y la paz social, especialmente en aspectos de carácter legislativo.

Por otra parte, en lo relativo al apremiante combate a la pobreza, MIDEPLAN promovió la suscripción de empréstitos con organismos internacionales¹⁴ para financiar la realización de proyectos de generación de empleo en regiones estratégicas que sufren lamentablemente de la mayor acumulación de los índices de pobreza.

Finalmente, MIDEPLAN contribuyó en incorporar el indispensable condicionamiento social en las complejas regulaciones que se presentaron respecto del malogrado "Plan Fiscal"¹⁵, especialmente en lo relativo a los procesos de programación, control y evaluación del uso de los recursos públicos. También en ese instrumento, MIDEPLAN insistió en la necesaria gradualidad de los procesos de evaluación y la correspondencia de los efectos de inversión a partir de la programación gubernamental contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

¹² Proyecto de Ley N°15870 (*La Gaceta* N°139 de 19 de julio de 2005).

¹³ Proyecto de Ley N°16158 (*La Gaceta* N°82 de 28 de abril de 2006).

¹⁴ "Contrato de Préstamo N°1615/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo: Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Atlántica Fase I" y "Contrato de Préstamo N°15665/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo: Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola".

¹⁵ Proyecto de Ley N°15516 (Proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural).

9. Dirección De Modernización Del Estado

En los últimos años, los esfuerzos gubernamentales en materia de modernización de las organizaciones públicas han sido limitados para lograr un proceso integral de reforma del Estado, un abordaje integral de modernización, y se ha enfocado en reestructuraciones institucionales, que han tenido un reducido impacto positivo en la gestión pública y en el desarrollo nacional. De igual manera, las bases de un proceso permanente, integral y conforme a la técnica y al ordenamiento jurídico vigente, en lo referente a modernización fueron débilmente establecidas.



La modernización institucional en los últimos años y en los diferentes ámbitos, estructural, normativo, de gestión, de recurso humano y tecnológico no ha logrado alcanzar el nivel de integralidad. No obstante, la necesidad de sentar las bases técnicas científicas de un programa permanente de la Administración Pública, y del Sistema Nacional de Planificación, como estructura básica necesaria para llevar a cabo el proceso de modernización organizacional en el sector público, ha sido la prioridad de la Dirección durante este gobierno.

En este contexto, la Dirección de Modernización del Estado de este ministerio ha realizado una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer el cumplimiento de las competencias asignadas y asumir el rol que a esta dirección le compete y su proyección hacia la Administración Pública costarricense.

En este sentido el trabajo se ha enfocado al desarrollo de algunas tareas principales con acciones concretas y puntuales enfocadas a desarrollar las bases necesarias para consolidar un proyecto de modernización de la Administración Pública permanente e integral. Dentro de ellas, esta Dirección emite criterio técnico sobre temas relacionados con la organización pública a solicitud de instituciones como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República.

Las principales acciones desarrolladas por la Dirección de Modernización del Estado en este período son:

9.1 Reestructuraciones institucionales del Sector Público

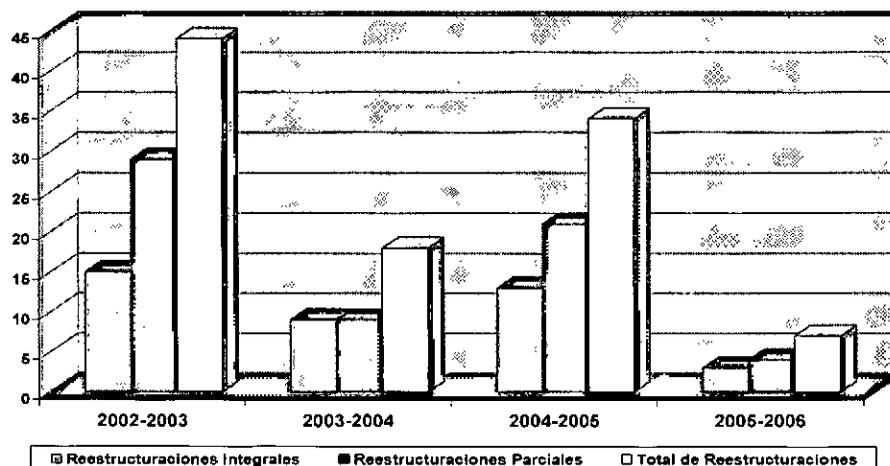
Las reestructuraciones de las instituciones del sector público están orientadas a fortalecer y modernizar las instituciones públicas que conforman la Administración Pública, en este sentido se tiene como actividad central, la coordinación permanente con las entidades y órganos del Sector Público para la modernización de las estructuras organizacionales, con el propósito de mejorar la gestión y desempeño del Sector Público y asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales y de los planes nacionales.

En relación con las principales tareas que se realizan en el Área de Modernización del Estado, relativas a la modernización de las estructuras institucionales, podemos mencionar los procesos de reestructuración institucional y el análisis y aprobación de las propuestas de reestructuración que presentan los diversos órganos y entes del Sector Público. Además, esta Dirección asesora metodológicamente a las instituciones públicas interesadas en llevar a cabo procesos de reestructuración.

Los principales logros en materia de reestructuraciones del sector Público en este período, podemos resumirlos de la siguiente manera:

En el período 2002-2006 se realizaron 104 reestructuraciones, de esas 40 reestructuraciones fueron integrales y 64 parciales. A continuación presentamos los datos resumidos por año y tipo de reestructuración realizada.

Costa Rica, Modernización del Estado:
Número de reestructuraciones según cobertura. 2002-2006



Período 2002-2003

En este período se realizaron 44 reestructuraciones en total, de esas 15 fueron integrales y 29 parciales. Las reestructuraciones de este período fueron:

Reestructuraciones Integrales

Compañía Nacional de fuerza y Luz, INFOCOOP, CEFOP, Instituto sobre Drogas, Museo de Arte Costarricense (MCJD), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria -INTA-, Radiográfica Costarricense S. A., - RACSA -, Editorial Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia - PANI -, Ministerio de Seguridad Pública, Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (MCJD), Fondo de Desarrollo Agropecuario, Consejo Nacional de la Música, INS Pensiones.

Reestructuraciones Parciales

Departamentalización de la Dirección de auditoría y reestructuración de la Dirección de Informática del Ministerio de Hacienda, propuesta de variación del Manual de Organizaciones y Funciones del INS, creación del Departamento del Programa de Sostenibilidad en la Gestión Turística del ICT, modificación parcial de la estructura del ministerio de Cultura, reestructuración parcial del INA, reestructuración parcial del MAG, reestructuración parcial del MOPT, estudio del proceso de Arquitectura Deportiva y Recreativa del ICODER, creación de la dirección Jurídica del A y A, Inclusión de la unidad estratégica de negocios en planificación y mercadeo del ICE, reestructuración parcial del MEP, reubicación de la Biblioteca Jurídica, Derechos de Autor y conexos del Registro Nacional (Ministerio de Justicia), auditorías de Calidad del Ministerio de Vivienda, reorganización de la Administración de Peajes del Consejo Nacional de Vialidad CONAVI – MOPT, programa de organización del Tribunal Registral Administrativo del Ministerio de Justicia, Dirección de Planificación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de Hacienda, Ubicación del Centro de Inseminación Artificial en la estructura del Ministerio de

Agricultura y Ganadería, Gestión Preventiva de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Aprendizaje, modificaciones parciales a la estructura del Consejo de Seguridad Vial, documento preliminar del INCOP, reestructuración parcial de la Administración de Riesgos de la Operadora de Pensiones del Instituto Nacional de Seguros, reestructuración parcial preliminar de la Dirección para la Gestión y Preparativos para Emergencias y Desastres adscrita a la Dirección General de Salud -Ministerio de Salud, reestructuración parcial del Instituto Nacional de Aprendizaje, reestructuración parcial de la Secretaría Técnica de la Junta Directiva del INA, Estructura del componente administrativo financiero de RACSA, Revisión del área de Recursos Humanos de RACSA, Secretaría Técnica del INA, reestructuración parcial de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Período 2003-2004

En el período 2003-2004 la Dirección de Modernización del Estado aprobó 18 reestructuraciones, de esas 9 fueron integrales y 9 parciales. Las reestructuraciones realizadas fueron las siguientes:

Reestructuraciones Integrales

Compañía Nacional de fuerza y Luz, Instituto sobre Drogas, Patronato Nacional de la Infancia - PANI -, Ministerio de Seguridad Pública, Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (MCJD), Fondo de Desarrollo Agropecuario, Consejo Nacional de la Música, INS Pensiones.

Reestructuraciones Parciales

Consejo de Seguridad Vial, documento, INCOP, Administración de Riesgos de la Operadora de Pensiones del Instituto Nacional de Seguros, Dirección para la Gestión y Preparativos para Emergencias y Desastres adscrita a la Dirección General de Salud -Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Aprendizaje, Secretaría Técnica de la Junta Directiva del INA, Estructura del componente administrativo financiero de RACSA, Área de Recursos Humanos de RACSA, Secretaría Técnica del INA, Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Período 2004-2005

En el período 2004-2005 se aprobaron 34 reestructuraciones en total, de esas 13 fueron integrales y 21 parciales. En este período se dieron las siguientes reestructuraciones:

Reestructuraciones Integrales

Patronato Nacional de la Infancia, Consejo Nacional de Concesiones, Oficina Nacional de Semillas, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI), JAPDEVA, Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Costarricense del Deporte y de la Recreación, Ministerio de Hacienda, Dirección de Tecnología Corporativa.

Reestructuraciones Parciales

Ministerio de Salud, Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Ministerio de Educación Pública, Subdirección Regional de Sarapiquí; Ministerio de Salud, Unidad de Gasto y Financiamiento; Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección de Salud Ocupacional; Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Unidad Gestión de Informática (SENARA); Instituto Mixto de Ayuda Social, Empresas Comerciales; Ministerio de Justicia y Gracia, Oficina de Control y Fiscalización del Registro Nacional; Colegio Universitario de Alajuela, Contraloría de Servicios; Instituto Nacional de Aprendizaje, Dirección Regional de Cartago; Instituto Nacional de Aprendizaje, Dirección Regional de Heredia;

Ministerio de Hacienda, Dirección Administrativa Financiera; Ministerio de Hacienda, Dirección Jurídica; Ministerio de Justicia, Unidad de Planificación; Ministerio de Salud, Unidad de Gestión del Riesgo; Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Informática; Ministerio de Salud, Proveeduría; Ministerio de Justicia y Gracias, Archivo Central del Registro Nacional; Ministerio de Salud, Unidad de Asuntos Internacionales; Ministerio de Justicia, Dirección de Servicios del Registro Nacional; Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad de Planificación; Instituto de Desarrollo Agrario

Período 2006

En este año se han realizado hasta la fecha 8 reestructuraciones, de esas 3 han sido integrales y 5 parciales. Las instituciones reestructuradas a la fecha son:

Reestructuraciones Integrales

Academia Nacional de Ciencias; Servicio Fitosanitario del Estado; Ministerio de Hacienda, Aduanas

Reestructuraciones Parciales

Ministerio de Salud, Dirección Auditoria General de Servicios de Salud; Ministerio de Salud, Contraloría de Servicios; Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER); Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Departamento de Control y Atención de Recursos de la Dirección de Policía de Tránsito y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

9.2 Programa de Modernización de la Administración Pública

El reconocimiento del Gobierno de la República por medio de la Comisión de Control y Ordenamiento del Gasto Público y de la Rendición de Cuentas -creada mediante Decreto Ejecutivo N°30625-H- sobre la importancia de propiciar la reforma integral de la organización del Estado como mecanismo del control del gasto, se materializó mediante la solicitud planteada ante esta cartera ministerial por parte del Ministerio de Hacienda mediante oficio DM-110 del 22 de enero de 2003, para realizar un estudio gradual y sistemático de todas las instituciones públicas, con el propósito de eliminar duplicidades, reorientar recursos, suprimir áreas, actividades o instituciones que no se justifiquen y filtrar creación de nuevas entidades. No obstante ello, el Ministerio de Hacienda no suministró al MIDEPLAN los recursos necesarios para poder cumplir esta tarea de interés nacional.

MIDEPLAN con sus propios recursos y haciendo grandes esfuerzos impulsó decididamente un proceso de estudio y planteamiento de proyectos para la modernización de la Administración Pública costarricense.

Para lanzar este proceso, se crearon diversas alianzas con instituciones y sectores de la sociedad. La alianza con los sectores académicos fue una condición indispensable para desencadenar el impulso y soporte al proceso de transformación del aparato estatal costarricense.

En este sentido, se debe mencionar una serie de iniciativas emprendidas en los últimos años en el marco del convenio MIDEPLAN-CONARE, el cual procura estrechar los lazos de cooperación interinstitucional con los espacios de discusión y proposición de académicos en materia de modernización y fortalecimiento institucional del Estado y de sus vinculaciones con la sociedad civil organizada y sectores de la economía social.

Otro de los instrumentos de esta cooperación es el relacionado con el proyecto Estado de la Nación, según el cual se persigue una alianza de estudio, análisis y discusión de alternativas en el marco de la lectura anual del comportamiento y desempeño de la sociedad y el estado. Este proceso se ha ido consolidando significativamente especialmente con los aportes en materia del mapeo institucional, a partir de la cual se desarrolló un proceso de trabajo conjunto con el objetivo de inventariar y configurar el mapa institucional del Estado costarricense, cruzando para ello al menos dos ópticas fundamentales: los mandatos normativos (constitucionales y legales) y un primer nivel de referencia a las prácticas institucionales.

Es en este contexto, que se ubica de forma primordial, el convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Administración Pública, el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica firmado el 23 de abril de 2004, mediante el cual se han ido articulando esfuerzos de trabajo conjunto. En materia de fortalecimiento de un espacio de diálogo estratégico y técnico, se ha avanzado en la construcción preliminar de criterios y lineamientos para el mapeo institucional descrito, así como en el impulso a una serie de insumos valiosos relacionados directamente con el estudio y análisis acerca del estado de situación de la gestión pública, tanto a nivel nacional como internacional. Al mismo tiempo se han ido perfilando una serie de convenios específicos con diversas instituciones de sector público, a través de los cuales la Universidad de Costa Rica ha facilitado, apoyado y acompañado estratégica y técnicamente procesos de fortalecimiento institucional y planeamiento estratégico.

Finalmente, mediante esta alianza y con el decidido apoyo de funcionarios y autoridades de MIDEPLAN y la Universidad de Costa Rica se ha ido impulsando la articulación de esfuerzos con otras instituciones importantes de nivel nacional, regional e internacional a fin de ir sumando iniciativas y aportes en esta materia. Por ejemplo se pueden citar los contactos realizados con funcionarios y autoridades del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP, organismo intergubernamental), con el objetivo central de incorporar los esfuerzos regionales de modernización y reforma de estado emprendidos por los gobiernos de América Central.

Del mismo modo se ha puesto a disposición de esta alianza, los convenios y proyectos internacionales de cooperación con que cuenta la Universidad de Costa Rica en este temática, principalmente con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Québec, Canadá; mediante la cual se han realizado diversas pasantías y participaciones en seminarios y eventos de perspectiva latinoamericana, donde se han explorado experiencias, modalidades y lecciones aprendidas en procesos de modernización y reforma de Estado, especialmente del gobierno de la provincia de Québec en materia de gobierno electrónico. Los logros en esta materia alcanzados por otros países como Colombia, Brasil, Chile, Países Bajos (Holanda) y España son objeto de discusión y relevancia en el intercambio de documentación y participación en eventos regionales y de cooperación técnica.

Lo importante en esta coyuntura consiste en continuar definiendo un enfoque y mecanismos específicos que articulen y vertebran todos los procesos institucionales de modernización y fortalecimiento de la gestión pública desde un órgano rector como es el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

Los principales productos obtenidos mediante el convenio con la Universidad de Costa Rica son los siguientes:

- Documento de la base conceptual del surgimiento del Estado y la Nueva Gestión Pública
- En el año 2004, se inició el análisis integral de la gestión pública en los niveles estratégico, gerencial y operativo de seis Ministerios seleccionados (Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes) como Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Administración Pública.
- MIDEPLAN, la UCR y el Proyecto Estado de la Nación realizaron un mapeo del Sector Público Costarricense, con el fin de determinar con exactitud el número de órganos y entes que lo conforman, así como su naturaleza jurídica. Este mapeo permite elaborar y actualizar los organigramas del Sector Público. Esta actividad se encuentra aún en ejecución y a la fecha se han identificado 311 instituciones y entes públicos, cuyas listas están disponible en el sitio web de MIDEPLAN. Los organigramas de la Administración Pública central, descentralizada institucional y territorial están en proceso de impresión.
- Proyecto de Lineamientos de Reforma y Modernización de la Administración Pública en ejecución como Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Administración Pública.
- Análisis organizacional y estructural de MIDEPLAN como Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Administración Pública.
- Estudio de la ley 6362 "Capacitación del personal de la Administración Pública" donde se declara de interés público la formación profesional y la capacitación del personal de la Administración Pública en ciencias y técnicas administrativas, como el medio más adecuado para promover el mejoramiento integral de ésta.
- Presentación de los alcances del Convenio y sus principales productos ante distintos órganos de la Administración Pública, tales como la Asamblea Legislativa y la Contraloría General de la República.

**Cantidad de Instituciones del Sector Público según naturaleza jurídica,
Costa Rica, 2005**

<i>Clasificación</i>	<i>Cantidad</i>
Poderes de la República	3
Tribunal Supremo de Elecciones	2
Poder Legislativo	2
Ministerios	18
Órganos adscritos a Ministerios	77
Instituciones autónomas	37
Órganos adscritos a Instituciones autónomas	7
Instituciones semiautónomas	11
Empresas públicas	22
Entes públicos no estatales	42
Municipalidades	81
Consejos Municipales de Distrito	8
Empresas Municipales	1
Total	311

Fuente: Dirección de Modernización del Estado MIDEPLAN y Estado de la Nación, 2005

9.3 Criterio de la Procuraduría General de la República sobre las facultades de la Dirección de Modernización del Estado

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como conductor del Sistema Nacional de Planificación, debe coordinar con las instituciones que conforman la Administración Pública un proceso permanente de modernización de sus organizaciones. En este sentido, el ordenamiento jurídico vigente le confiere a MIDEPLAN una serie de atribuciones o potestades en materia de mejoramiento y modernización de la Administración Pública, lo cual incluye, lo concerniente a los procesos de reorganización administrativa que pretendan llevar a cabo los ministerios y demás instituciones públicas, así como, la aprobación de sus estructuras organizacionales.

Tales facultades han sido ratificadas recientemente por la Procuraduría General de la República mediante criterio externado en oficio C-084-2006 de fecha 1º de marzo de 2006, que en su aparte V.- Conclusión, establece categóricamente:

“ De conformidad con lo expuesto, es criterio de la Procuraduría General de la República que:

- a) Las Administraciones Públicas (ministerios e instituciones), en ejercicio de su potestad de autoorganización, están facultadas para disponer la reestructuración administrativa de las diversas dependencias que las componen, con el fin de alcanzar su mejor desempeño y organización, para lo cual pueden disponer, a través de los procesos de reorganización o reestructuración interna, el establecimiento de nuevos órganos o una distribución interna de competencias que no impliquen potestades de imperio.
- b) Corresponde a los jefes de los distintos ministerios e instituciones públicas determinar cuál es la organización más adecuada, en razón de los fines que deben cumplir. Sin embargo, el ejercicio de dicha competencia no es irrestricto sino que, por el contrario, se encuentra sometido a una serie de regulaciones y requisitos dispuestos por el propio ordenamiento jurídico.
- c) Y, precisamente, una de las regulaciones o requisitos para el ejercicio de la potestad de reorganización administrativa, lo constituye la aprobación previa por parte de MIDEPLAN. En efecto, distintas disposiciones contenidas en la Ley de Planificación Nacional, n.º 5525 del 2 de mayo de 1974, le confieren a dicho ministerio una serie de atribuciones en materia de planificación nacional, la cual incluye dentro del concepto de mejoramiento de la Administración Pública, lo concerniente a la reorganización interna de los ministerios e instituciones públicas.
- d) Por consiguiente, todo proceso de reestructuración interna que pretendan llevar a cabo los ministerios –incluido el MOPT- y demás instituciones públicas, deben sujetarse, entre otros requisitos, a los lineamientos que en dicha materia dicte el MIDEPLAN.”

Con fundamento en lo anterior se concluye que todas las instituciones que conforman la Administración Pública, se encuentran en la obligación de someter a la aprobación de esta cartera ministerial sus estructuras organizacionales o los procesos de reestructuración institucional que lleven a cabo, facilitando el logro de un proceso gradual, continuo e integral de Modernización de la Administración Pública costarricense.

10.4 Contralorías de Servicio

Como parte de las acciones realizadas por el Área de Modernización del Estado, a través de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios y de conformidad con el Decreto DE-26025-MIDEPLAN del 21 de mayo de 1997, que orienta a las Contralorías de Servicios como mecanismos de participación ciudadana, que permiten la comunicación entre los usuarios de los servicios y las instituciones públicas, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios públicos y la consolidación de la democracia en Costa Rica y a fin de hacer efectivos los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, se apoyó la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios como instrumento para promover –con la participación de los usuarios– el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos que brinda el Estado costarricense.



Por medio de la Secretaría Técnica, MIDEPLAN, ha apoyado durante la presente Administración, el proceso de consolidación y fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, las cuales han evolucionado tanto en cantidad como en calidad, trascendiendo de su génesis en el Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Municipalidades, Defensoría de los Habitantes, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, bancos estatales, instituciones autónomas, empresas públicas, hasta alcanzar en la actualidad un total de 73 Contralorías de Servicios, como se muestra en el cuadro No. 1 y distribuidas institucionalmente como se indica en el Listado adjunto.

**Evolución de Sistema Nacional de Contralorías de Servicios
(2002 a mayo 2006)**

SECTOR	2002	2003	2004	2005	2006
Instituciones intersectoriales	10	8	9	10	10
Sector Agropecuario	7	7	7	7	7
Sector Economía y Comercio	3	2	2	2	2
Sector Finanzas y Crédito Público (Incluye los Bancos)	6	7	7	7	7
Sector Recursos Naturales, Energía y Minas	10	8	8	8	8
Sector Transportes y Obras Públicas	3	3	4	5	5
Sector Educación	6	6	6	8	8
Sector Salud **/	4	4	4	5	5
Sector Trabajo y Seguridad Social	3	3	3	3	3
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	3	2	3	3	3
Municipalidades	9	9	10	11	11
Poder Judicial	1	1	1	1	1
Tribunal Supremo de Elecciones	1	1	1	1	1
ARESEP	-	1	1	1	1
Defensoría de los Habitantes de la República	-	1	1	1	1
TOTAL	66	63	67	73	73

**/ Actualmente la CCSS cuenta con 98 Contralorías de Servicios, se rigen por lo dispuesto en la Ley No. 8239 Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud Públicos y Privados, vigente a partir de

marzo 2002; por el Acuerdo Reglamento de la Superintendencia General de Servicios de Salud, aprobado en 1998 y el Decreto Ejecutivo de Creación de las Contralorías de Servicios No. 26025-PLAN, del 18 de abril de 1997.

Las Contralorías por sector e institución, se encuentran ubicadas de la siguiente forma:

INTERSECTORIALES (10)

Ministerio de Justicia y Gracia

- Sistema Penitenciario
- Registro Nacional

Ministerio de la Presidencia (no tiene)

- Instituto Costarricense sobre Drogas-ICD
- Dirección General de Servicio Civil

Ministerio de Gobernación Policía y Seguridad Pública

- Dirección General de Migración y Extranjería
- Imprenta Nacional
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad -DINADECO

Ministerio de Relaciones Exteriores

SECTOR AGROPECUARIO (7)

- Consejo Nacional de Producción -CNP
- Fábrica Nacional de Licores -FANAL
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario -PIMA
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura -INCOPECA
- Instituto de Desarrollo Agrario-IDA
- Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento -SENARA

SECTOR ECONOMIA Y COMERCIO (2)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC

Ministerio de Comercio Exterior

SECTOR FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO (7)

Banco de Costa Rica -BCR

Banco Nacional de Costa Rica -BNCR

Banco Popular y de Desarrollo Comunal - BPYDC

Comisión Nacional de Préstamos para la Educación -CONAPE

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo -INFOCOOP

Instituto Nacional de Seguros -INS

Ministerio de Hacienda

SECTOR RECURSOS NATURALES ENERGÍA Y MINAS (8)

Ministerio del Ambiente y Energía -MINAE

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. -CNFL

Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A -ESPH
Instituto Costarricense de Electricidad-Energía
Instituto Costarricense de Electricidad-Telecomunicaciones
Radiográfica Costarricense S.A. -RACSA
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A -RECOPE
-Subcontraloría Refinadora Costarricense de Petróleo en Moín

SECTOR TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS (5)

Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico para la Vertiente Atlántica - JAPDEVA

Ministerio de Obras Públicas y Transportes -MOPT

-Consejo de Transporte Público -CTP

-Consejo de Seguridad Vial -COSEVI

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico -INCOP

SECTOR EDUCACIÓN (8)

Ministerio de Educación Pública -MEP

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas -CONICIT

Colegio Universitario de Alajuela -CUNA

Colegio Universitario de Cartago -CUC

Colegio Universitario de Puntarenas -CUP

Instituto Nacional de Aprendizaje -INA

Ministerio de Ciencia y Tecnología -MICIT

Centro Regional para la Productividad -CEFOF

SECTOR SALUD (5)

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados -ICAA

-Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados-Región Metropolitana

Junta de Protección Social de San José -JPSSJ

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Salud -IAFA

SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (3)

Instituto Mixto de Ayuda Social -IFAM

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -MTSS

Patronato Nacional de la Infancia -PANI

SECTOR DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (3)

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos -MIVAH

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo -INVU

Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI

MUNICIPALIDADES (11)

Municipalidad de Alajuela

Municipalidad de Atenas

Municipalidad de Cartago

- Municipalidad de La Unión
- Municipalidad de Desamparados
- Municipalidad de Escazú
- Municipalidad de Goicoechea
- Municipalidad de Heredia
- Municipalidad de Matina
- Municipalidad de Montes de Oca
- Municipalidad de Moravia

OTROS (4)

- Poder Judicial
- Defensoría de Los Habitantes de la República
- Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
- Tribunal Supremo de Elecciones

Entre los principales logros alcanzados durante esta Administración, se pueden citar:

- 1- Elaboración del proyecto de ley denominado "Ley de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios", cuyo objetivo principal es la creación de un instrumento para promover la participación de los ciudadanos en el proceso de mejoramiento continuo de los servicios públicos que brinda el Estado, y que será aplicable a la Administración Pública, constituida por el Poder Ejecutivo, sus dependencias, instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas; a los Poderes Legislativo y Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, sus dependencias y órganos auxiliares, sin perjuicio del principio de separación de poderes consagrado en la Constitución Política y a las Municipalidades y Universidades Estatales, sin perjuicio del nivel de autonomía que corresponde de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes. Este proceso contó con la participación activa de los Contralores de Servicios de las diferentes instituciones y la Asociación de Contralores de Servicios.

Actualmente el proyecto en mención se encuentra en estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, según Gaceta 139 de martes 19 de julio del 2005.

- 2- Se organizaron por parte de la Secretaría Técnica de MIDEPLAN cursos de capacitación a los Contralores de Servicios en materia de "Calidad y Servicio al cliente", y "Rediseño de Procesos y Simplificación de Trámites ", en coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

- 3- Se coordinó y participó con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública – CICAP - de la Universidad de la Universidad de Costa Rica, en el desarrollo del Programa Modular en Gestión de las Contralorías de Servicios.

- 4- Como parte del proceso de fortalecimiento a las Contralorías de Servicios, a partir del primer semestre del 2004 se viene aplicando un instrumento de evaluación conocido como "Guía para la elaboración de Informes de la Contralorías de Servicios, el cual ha permitido a la Secretaría, analizar y evaluar más eficaz y eficientemente la gestión y el papel que están desempeñando las Contralorías de Servicios en sus instituciones y su proyección hacia el público, así como emitir recomendaciones pertinentes.

5- Se elaboró un "Programa de fortalecimiento, divulgación y evaluación de las Contralorías de Servicios", cuyo objetivo es dar a conocer a las Contralorías de Servicios como instrumentos de participación ciudadana, mejorar su desempeño y la calidad de los servicios públicos, brindando información a los usuarios sobre los diferentes servicios institucionales, procedimientos, requisitos, simplificación de trámites, entre otros. Del total de Contralorías de Servicios en el 61% de ellas se logró implantar sistemas de divulgación, por medio de brochures, circulares, afiches, radio, televisión, internet y visitas a las comunidades entre otras. Como complemento a lo anterior, se realizó la Primera Feria Nacional de Contralorías de Servicios el 16 de junio del 2005 en la Plaza de la Cultura, que contó con la participación de 32 instituciones que brindan servicios directos a los usuarios.

6- Se mantiene un Registro Oficial actualizado en Internet de los Contralores de Servicios.

Finalmente, se ha logrado establecer y consolidar un espacio permanente de comunicación entre las Contralorías de Servicios y la Secretaría Técnica, lo que ha permitido el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

Área de Fortalecimiento Municipal y Descentralización

Como parte del proceso de modernización hemos creado el área de Descentralización y Fortalecimiento Municipal, para rescatar no solo los esfuerzos sobre descentralización sino también de desconcentración de Estado. Además, esta área resulta de principal importancia por la necesidad de gestar no un gobierno central sino un gobierno nacional que articule los esfuerzos y recursos a nivel nacional, regional y local para plantearnos no solo la racionalidad y la eficiencia del gasto público, sino también la competitividad y productividad de nuestras regiones y gobiernos locales, que es una de las debilidades más importantes de la interacción entre el sistema interinstitucional y el sector productivo nacional y extranjero.

Por otra parte, hemos dejado coordinado y comprometido la elaboración de un seminario internacional con la participación de todos los países de Centroamérica y República Dominicana a celebrarse en la primera semana de setiembre del 2006, con el fin de tratar el tema de fortalecimiento de los gobiernos locales, del incremento de su capacidad de gestión y del desarrollo, productividad y competitividad a nivel regional y local, con el auspicio del Programa de Fortalecimiento Municipal y Descentralización de la Unión Europea y de la Red Interamericana de Altas Autoridades para la Descentralización, Gobiernos Locales y Participación Ciudadana de la Organización de Estados Americanos.

10.5 Desafíos

Como parte de la evolución y consolidación del proceso de Modernización de la Administración Pública costarricense, esta Dirección está en la obligación de desarrollar de una manera continua, integral y técnica proyectos orientados en 4 áreas prioritarias y estratégicas: desarrollo del recurso humano, mejoramiento de la gestión pública (en particular la simplificación de trámites y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios), implementación de un gobierno electrónico, y descentralización de la administración. Para que estos proyectos culminen exitosamente, es imprescindible mantener y fortalecer el convenio con las instituciones de educación superior, como la Universidad de Costa Rica y organismos internacionales como el Instituto Centroamericano de Administración Pública así como la cooperación internacional.

- Sentar las bases técnicas científicas de un programa permanente de la Administración Pública, y del Sistema Nacional de Planificación, como estructura básica necesaria para llevar a cabo el proceso de modernización organizacional en el sector público, ha sido la prioridad de la

Dirección durante este gobierno.

En este contexto, la Dirección de Modernización del Estado de este ministerio ha realizado una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer el cumplimiento de las competencias asignadas y asumir el rol que a esta dirección le compete y su proyección hacia la Administración Pública costarricense.

En este sentido el trabajo se ha enfocado al desarrollo de algunas tareas principales con acciones concretas y puntuales enfocadas a desarrollar las bases necesarias para consolidar un proyecto de modernización de la Administración Pública permanente e integral. Dentro de ellas, esta Dirección emite criterio técnico sobre temas relacionados con la organización pública a solicitud de instituciones como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República.

11. Dirección de Cooperación Internacional

“Promover la cooperación internacional como un instrumento de integración y desarrollo que complemente los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías sobre las base de ejes estratégicos, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)”

MIDEPLAN, por medio de la Dirección de Cooperación Internacional como ente técnico especializado, fungió como facilitador, coordinador y asesor del proceso de gestión de la cooperación técnica internacional de Costa Rica, especialmente en su relación con las instituciones nacionales. El Ministerio se abocó, al inicio de la Administración, a la elaboración de los lineamientos estratégicos en apoyo a la gestión, con un documento base para ordenar, coordinar y ejecutar el proceso de gestión de la cooperación en el país. También, continuó con el proceso de fortalecimiento de la citada Dirección con la finalidad de procurar la integración y coherencia del proceso de planificación y gestión de los recursos de cooperación, de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas en el *Plan Nacional de Desarrollo*.

Efectivamente, durante el periodo comprendido entre el 2002 y primera parte del 2006, la Dirección de Cooperación Internacional del MIDEPLAN ha venido retomando su papel de coordinación en la gestión de la cooperación internacional. Este es un proceso lento, pero que ha dado ya algunos resultados importantes. En estos momentos la dirección está participando en casi todas las iniciativas de cooperación oficial existentes en el país, como representante de Gobierno o como rector del Sistema de Planificación Nacional. Adicionalmente, se ha venido trabajando de forma mas coordinada con los coordinadores regionales del MIDEPLAN, tratando de descentralizar el proceso divulgativo e informativo de la oferta de cooperación internacional, y poder redireccionar los recursos externos a las zonas mas deprimidas del país. Este esfuerzo debe continuar e incrementarse en el futuro.

Aunque los flujos de cooperación internacional han venido disminuyendo sistemáticamente, es importante señalar que no han desaparecido del todo, salvo algunas excepciones como es el caso de Canadá. Otros donantes bilaterales, han indicado que los programas o proyectos en ejecución podrían ser los últimos que se financien al país. Dado lo anterior, estamos ante un panorama para los próximos 10 años, poco halagador. Para enfrentar esta situación, la Dirección ya ha esbozado una propuesta incluida en el documento de diagnostico y retos - eje de **Política Exterior y Cooperación Internacional**, que tendrá que derivar en un borrador de reglamento al Art. 11 y una estrategia nacional de cooperación internacional , entre otros.

11.1. Cumplimiento de Metas de Gestión

En el periodo 2002-2005, la Dirección de Cooperación Internacional logró alcanzar y superar las metas acumuladas propuestas como metas de gestión, de conformidad con las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro Comparativo
Metas de Gestión de la Cooperación Internacional
según el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**

Metas de Gestión	2002	2003	2004	2005	Totales
Funcionarios Capacitados en temas relacionados con la cooperación internacional (formulación y evaluación de proyectos, marco lógico, etc.)	N/A	80 (meta 60)	109 (meta 60)	60 (meta 60)	Logrado: 249 Meta: 180
Representantes de Organismos Internacionales capacitados e informados sobre lineamientos de desarrollo nacional.	N/A	17 (meta 15)	22 (meta 15)	17 (meta 15)	Logrado: 56 Meta: 45
Documentos elaborados conteniendo estrategia, lineamientos, políticas y procedimientos de desarrollo nacional y cooperación internacional.	N/A	Documento sobre lineamientos estratégicos de cooperación y desarrollo nacional (meta 1 doc.)		Manual de Procedimientos (meta 1 doc.)	Logrado: 2 Doc. Meta: 2 Doc.
Proyectos con cooperación técnica analizados a la luz de las prioridades nacionales.	N/A	250 (meta 200)	341 (meta 200)	150 (meta 250)	Logrado: 741 Meta: 650
Proyectos con cooperación técnica aprobados por MIDEPLAN para su presentación a los organismos internacionales y Embajadas.	N/A	172 (meta 150)	341 (meta 200)	150 (meta 200)	Logrado: 652 Meta: 550
Acciones de cooperación horizontal	N/A	13 (meta 10)	N/A	N/A	Logrado: 13 Meta: 10

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

Lo primero que la Dirección de Cooperación Internacional realizó al inicio de la Administración, fue elaborar el Documento **“Lineamientos estratégicos de desarrollo nacional en apoyo a la gestión de la cooperación internacional, 2002-2006”**. Este documento contiene las principales directrices y estrategias para la cooperación internacional en Costa Rica, de conformidad con las acciones prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. El documento establece el impulso a las regiones más deprimidas y por ende prioritarias, a los ejes de desarrollo y sectores más vulnerables de la sociedad y en general cómo proyectar al país ante los organismos internacionales de forma tal que despierte el interés de éstos en las negociaciones de proyectos y recursos.

El documento señaló la importancia de la cooperación horizontal y el Programa de Mejores Prácticas del país como instrumentos de facilitación y proyección del país hacia el extranjero, así como las principales acciones estratégicas y metodológicas para este tipo de cooperación horizontal. Como parte de esta estrategia, se elaboró un Manual de Procedimientos de la cooperación técnica, que sirve de base para las labores internas de la Dirección, pero que a su vez servirá de guía al resto del Sistema Nacional de Cooperación Internacional y a la Comunidad Internacional, para comprender el esquema, procedimientos y principales acciones para el proceso de gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, por lo que todo este importante instrumental técnico y metodológico ha servido de guía y modelo para todo el Sistema Nacional, en su afán de lograr acceder a mayores recursos para sus propios proyectos y programas. Aunado a ello, el proceso de capacitación y formación en temas afines a la cooperación internacional, permitió que el país lograra un importante monto de recursos externos.

En relación con la meta de los funcionarios costarricenses capacitados, se logró superar ésta en un 38,3%, o sea 69 personas más de los programados en el período 2002-2005, quienes asistieron a diferentes Cursos de Capacitación organizados por esta Dirección, con el apoyo de varios organismos internacionales, entre los que se pueden destacar el Curso "Concepción y formulación de proyectos de cooperación técnica" (brindado por la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional, ABC), el Curso "Sistema de marco lógico para el diseño de proyectos", brindado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Curso denominado "Nuevos Enfoques de la Formulación, negociación y gestión de la cooperación internacional" impartido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Curso "Diseño y Gestión de proyectos orientada a resultados", impartido por la Agencia Canadiense de Cooperación para el Desarrollo (ACDI) y el Curso sobre "Seguimiento y evaluación de proyectos" ofrecido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Hubo presencia de funcionarios de diversas instituciones públicas nacionales; responsables de la gestión de la cooperación internacional en sus instituciones, y que conforman la Red de Enlaces Institucionales de Cooperación Internacional.

La meta de los representantes de organismos internacionales capacitados e informados sobre políticas y lineamientos de desarrollo nacional y cooperación internacional, fue superada en un 24,4% entre el 2002 y el año 2005, para un total de 11 representantes más de lo programado como meta de gestión. Para ello, se aprovechó las distintas reuniones técnicas, comisiones mixtas de programación y planificación de recursos y otras reuniones y distintas misiones para comunicar y difundir las prioridades de desarrollo, los lineamientos estratégicos del país y las estrategias para la focalización de la cooperación técnica en las regiones y sectores de interés nacional.

Toda esta estrategia programática, instrumental, metodológica y de capacitación, tuvo como eje la posibilidad de mayores recursos para el financiamiento de proyectos y programas de cooperación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, tanto de Gobierno Central como de Instituciones Descentralizadas, Gobiernos Locales, Universidades y otras dependencias nacionales.

Durante el período se logró superar la meta de los proyectos analizados a la luz de las prioridades del PND en un 16,5% (91 proyectos más) y en un 18,5% (102 proyectos), la meta de los proyectos aprobados por MIDEPLAN para su respectiva presentación ante los organismos internacionales y agencias bilaterales de cooperación. Al inicio de la Administración, a través de MIDEPLAN se logró realizar 13 acciones de cooperación horizontal entre entidades nacionales y otras entidades de países en vías de desarrollo. Sin embargo, este programa fue asumido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de su política exterior hacia otros países y cuyo programa se denomina "Mejores Prácticas"

11.2 Proyectos por eje estratégico de desarrollo

De acuerdo con el número de proyectos por eje de desarrollo, canalizados por la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, se puede destacar que el eje de desarrollo "Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo" logró disponer de un 40,6% del total de proyectos, seguido del eje "Creación y desarrollo de las capacidades humanas" con el 30,4% y el eje "Armonía con el ambiente" que logró acceder el 20,7% del total de proyectos de cooperación internacional durante este período.

Lo anterior demuestra el apego a las directrices y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, pues los proyectos aprobados para su canalización y financiamiento

externo, estuvieron dirigidos a promover la generación de empleo, fortalecer la capacitación y formación del recurso humano costarricense y a proteger el ambiente, fundamentalmente.

COSTA RICA: NÚMERO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN POR EJE DE DESARROLLO, 2002-2006

EJE DE DESARROLLO	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	Total	%
EJE 1: Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.	36	57	187	48	328	40,6
EJE 2: Creación y desarrollo de capacidades humanas.	35	78	77	55	245	30,4
EJE 3: Armonía con el ambiente.	12	74	56	25	167	20,7
EJE 4: Seguridad ciudadana y administración de la justicia.	1	4	3	7	15	1,9
EJE 5: Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.	20	10	18	4	52	6,4
TOTALES	104	223	341	139	807	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

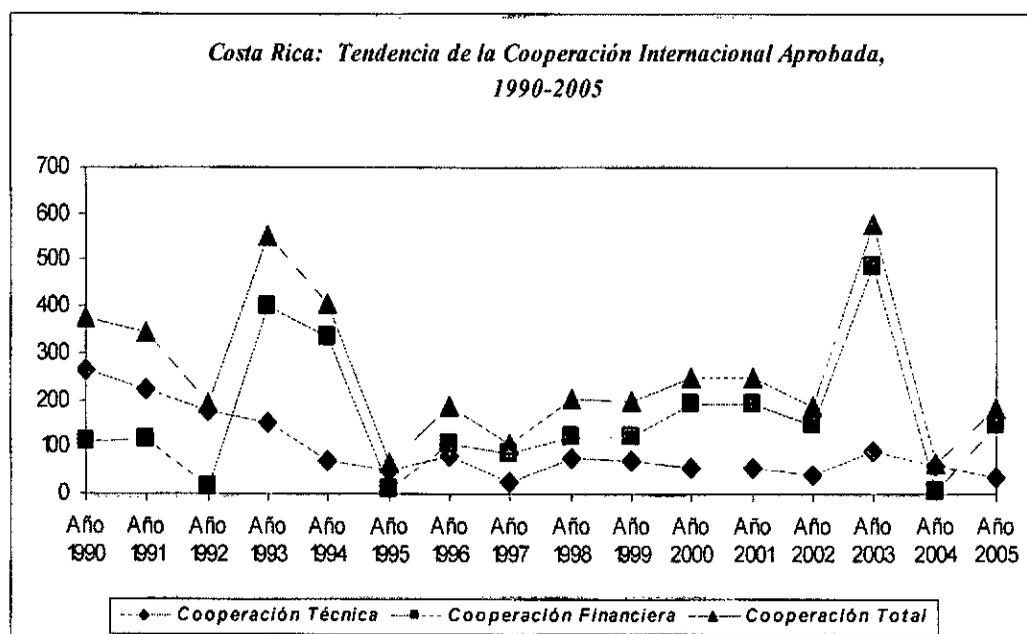
11.3 Proyectos por regiones de desarrollo

A partir del año 2004 se inició la clasificación de los proyectos de cooperación técnica por Regiones, de conformidad con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, como una manera de conocer la direccionalidad de los proyectos aprobados, y de alguna forma revertir la predominancia de la Región Central en el acceso de los recursos de cooperación (proyectos), en detrimento de otras regiones del país con menores condiciones de desarrollo y que requieren el apoyo, tanto del Estado Costarricense como de los recursos externos para su beneficio particular.

Según los datos del 2004-2005, un 61,8%, o sea unos 297 proyectos, se canalizaron hacia la Región Central, seguido de la Región Chorotega con un 7,9% (38 proyectos), la Región Pacífico Central con 31 proyectos canalizó un 6,5%. Por su parte, hacia la Región Huetar Atlántica se canalizaron 28 proyectos (5,9%), a la Región Huetar Norte el 2,6% (13 proyectos) y a la Región Brunca apenas un 2,1%, correspondiente a 10 proyectos. El 13,2%, o sea, 63 proyectos, fueron iniciativas de carácter nacional.

Regiones de Desarrollo	Número de Proyectos 2004-2005	%
Central	297	61,8
Chorotega	38	7,9
Pacífico Central	31	6,5
Huetar Atlántica	28	5,9
Huetar Norte	13	2,6
Brunca	10	2,1
Otras (Nacional)	63	13,2
TOTALES	480	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006



Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

Según se puede apreciar en la figura anterior, la tendencia de la cooperación internacional aprobada durante el periodo 1990-2005, muestra lo siguiente.

- Tendencialmente, la cooperación técnica internacional ha venido disminuyendo, con leve repunte en el año 2003, año en el cual se aprobaron varios proyectos coincidiendo con el inicio de gestión de la administración Pacheco de la Espriella.
- Por su parte la cooperación financiera internacional viene en asenso desde el año 1996. En los años 1993-1994, el pico que se observa responde a los préstamos de Ajuste Estructural (PAEs). Asimismo, el pico del año 2003 responde a la aprobación de varios préstamos por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para proyectos hidroeléctricos y de telefonía celular entre otros.

11.4 Montos de cooperación internacional, 2002-2005

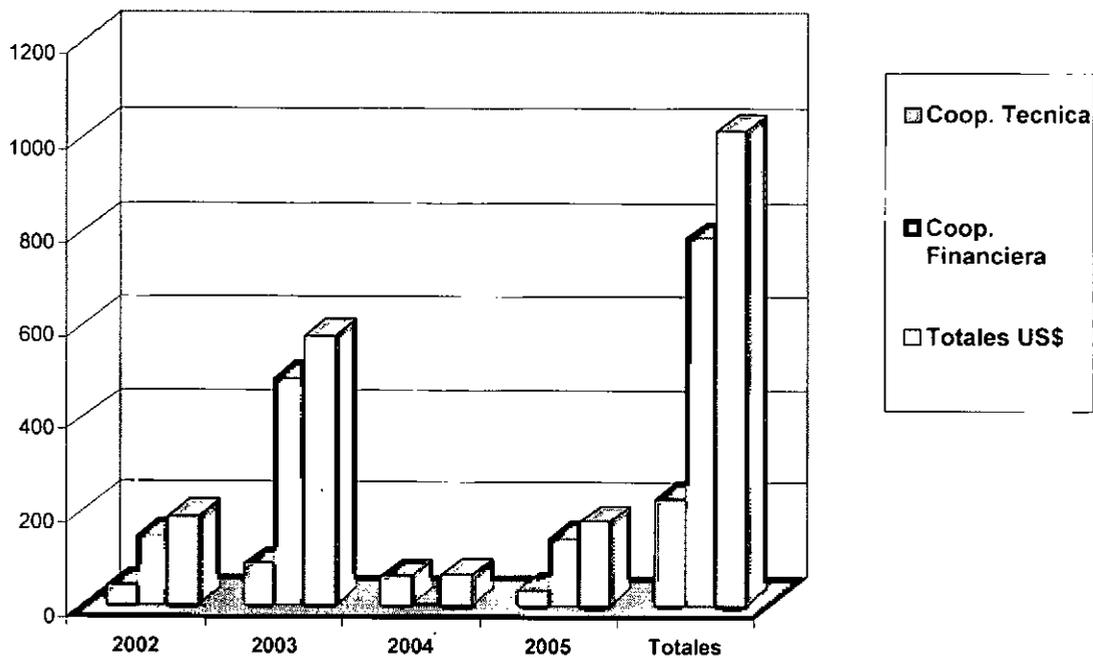
Entre el año 2002 y el año 2004, la cooperación total asignada al país fue de US\$ 832,1 millones. De ese monto, un 23,2% correspondió a la cooperación técnica no reembolsable y un 76,8% a la cooperación financiera de carácter reembolsable, en donde el año 2003 fue el periodo en que se obtuvo el mayor porcentaje de los recursos externos con un monto de USD 576,7 millones para un 69,3% del total de este periodo (no se incluye el año 2005 por no contarse aún con tales datos).

Modalidad de Cooperación	Totales	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005*
Cooperación Técnica	227,7	23,2	41,1	4,9	89,3	10,7	62,8	7,6	34,5
Cooperación Financiera	784,9	76,8	148,3	17,8	487,4	58,6	3,2	0,4	146,0
Totales	1012,6	100,0	189,4	22,7	576,7	69,3	66,0	8,0	180,5

Los datos del 2005 son preliminares dado que faltan algunas fuentes por reportar las cifras.

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

**Cooperación Internacional recibida por Costa Rica,
2002-2005, en millones de US\$**



Por su parte, si comparamos esos montos por el tipo de cooperación, o sea bilateral y multilateral, la cooperación asignada a Costa Rica en el período 2002-2004 indica que los recursos aportados por los países amigos (bilateral) fue del 23,2% (US\$ 193,1 millones), mientras que los préstamos aportados por los organismos internacionales (multilateral) fue del 76,8% (US\$ 639,0 millones).

Años	Cooperación Bilateral (millones US\$)	Cooperación Multilateral (millones US\$)	Totales (millones US\$)
2002	25,3	164,0	189,3
2003	115,7	461,1	576,8
2004	52,1	13,9	66,0
Totales	193,1	639,0	832,1
%	23,2	76,8	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

En este período, la principal fuente de recursos externos a nivel bilateral fue la República de China en Taiwán con un monto de US\$ 83,3 millones representando el 43,1%, seguido de Alemania con el 12,6% (US\$ 24,3 millones), Estados Unidos de América con un 11,2% (US\$ 21,7 millones), Holanda con US\$ 17,7 millones aportó el 9,2%, Japón brindó el 6,8%, España 6,6%, Canadá 5,2%, Francia 2,1%, Italia 0,7%, México 0,6% y Bélgica 0,6%.

Fuentes Bilaterales	Monto en millones de US\$	%
Taiwán	83,3	43,1
Alemania	24,3	12,6
Estados Unidos	21,7	11,2
Holanda	17,7	9,2
Japón	13,1	6,8
España	12,8	6,6
Canadá	10,1	5,2
Francia	4,1	2,1
Italia	1,3	0,7
México	1,2	0,6
Bélgica	1,2	0,6
Otros (Corea, Chile, Inglaterra, Israel y Suiza)	2,3	1,2
Totales	193,1	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

A nivel multilateral, la principal fuente de recursos reembolsables fue el BCIE con el 85,9%, o sea US\$ 548,6 millones. Le siguió en orden de importancia la Unión Europea con el 5,7% (US\$ 36,5 millones), el BID con un 5,2% (US\$ 33,4 millones), el PNUD con un 1,0%, la OPS/OMS con el 0,7% y la OEA con el 0,6%.

Fuentes Multilaterales	Monto en millones de US\$	%
Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE	548,6	85,9
Unión Europea, UE	36,5	5,7
Banco Interamericano de Desarrollo, BID	33,4	5,2
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	6,7	1,0
Organización Panamericana de la Salud, OPS	4,2	0,7
Organización de Estados Americanos, OEA	3,8	0,6
Otros (FAO, FMI, IICA, OIM, UNESCO y UNICEF)	5,8	0,9
Totales	639,0	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

Por sectores, la cooperación internacional entre el año 2002 y el año 2004 se dirigió en su mayoría al sector Ambiente, energía y telecomunicaciones con un monto total de US\$ 378,9 millones, representando el 45,5% del total. Le siguió el sector Economía y finanzas con el 12,5%, o sea US\$ 103,8 millones, Comercio exterior con el 10,5%, Obras públicas y transportes con el 9,5%, Desarrollo local con un 3,4% y así sucesivamente.

Cooperación por Sectores	Monto en millones de US\$	%
Ambiente, energía y telecomunicaciones	378,9	45,5
Economía y finanzas	103,8	12,5
Comercio exterior	87,2	10,5
Obras públicas y transportes	79,2	9,5
Desarrollo local	28,7	3,4
Salud	27,3	3,3
Agropecuario y pesca	25,2	3,0
Vivienda y desarrollo urbano	23,9	2,9
Turismo	15,3	1,8
Ciencia y tecnología	12,5	1,5

Cooperación por Sectores	Monto en millones de US\$	%
Educación	11,6	1,4
Otros (Cultura, Seguridad)	38,5	4,6
Totales	832,1	100,0

Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

11.5 Otros Resultados

Mayo de 2002 – Abril de 2003

Partiendo de la promesa del señor Presidente de la República de procurar el “mayor grado de bienestar y seguridad para cada costarricense, sobre la base de una elevada producción y desarrollo económico, dentro del contexto ético de la honorabilidad y la transparencia” (Discurso del señor presidente de la República durante la Toma de Posesión del 8 de mayo del 2002), el Ministerio de Planificación Nacional, en coordinación permanente con el resto de las instituciones que conforman el Sistema de Planificación y Cooperación, realizan acciones tendientes a promocionar y fortalecer una serie de estrategias generales de cooperación con el fin de impulsar y apoyar el desarrollo nacional.

En ese sentido, MIDEPLAN realizó las siguientes acciones concretas:

- Elaboró la Agenda de Cooperación Internacional de Costa Rica como marco orientador y ordenador de recursos de cooperación en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo que estos recursos se dirijan especialmente en aquellos cantones, regiones o zonas del país con mayor índice de pobreza; incluyendo las zonas fronterizas, en especial la zona limítrofe con Nicaragua.
- Programación de recursos a través de carteras de proyectos de cooperación para ser presentados a diferentes países y organismos internacionales utilizando distintos mecanismos de programación como Comisiones Mixtas, Ejercicios de Programación, a saber:
 - Comisión Mixta con España a realizarse en el mes de marzo, 2003.
 - Comisión Mixta con México a realizarse en el mes de mayo, 2003.
 - Ejercicio de Planificación y Programación con Chile celebrado en marzo, 2003
 - Programación de Recursos con Argentina, realizada en diciembre, 2002
 - Programación de Recursos con Canadá.
 - Programación de Recursos con Japón.
 - Comisión Mixta con la República de China (Taiwán)
 - Programación de Recursos con el Gobierno de Alemania
 - Comisión Mixta con la Unión Europea
 - Programación de Recursos con FUNDECOOPERACION (Convenio entre Costa Rica y Holanda)

En cuanto a la atención de misiones, cabe señalar que:

- MIDEPLAN recibió en el mes de noviembre una misión del Gobierno de Alemania, cuyo objetivo principal fue la conversación intergubernamental en procura de definir las áreas prioritarias y procedimientos a seguir para consensuar una estrategia de cooperación a mediano plazo. Concretamente se propuso concentrarse en el tema de la protección y uso sostenible de los recursos naturales. El Gobierno manifestó el

deseo de continuar con actividades complementarias en el tema de descentralización y desarrollo local. La asignación total para los años 2002-2003 asciende a un monto total de 4,0 millones de euros en calidad de donación para proyectos de cooperación técnica.

- En el caso de la cooperación financiera, la reciente firma de un convenio intergubernamental y de un contrato con el KfW representa un paso importante para utilizar los fondos disponibles desde mediados de la década de los 80's, según las definiciones del Gobierno de la República.
- Se recibió en diciembre del 2002, una misión de identificación orientada a la revisión de las diferentes iniciativas y seguimiento a las acciones que se han venido realizando con el apoyo del BID, en especial con el MIDEPLAN, con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ambiente y Energía, entre otras instituciones nacionales.
- El trabajo se enfocó en las solicitudes planteadas como el Programa de la región Huetar Atlántica, el programa Estrategia nacional de gestión ambiental, la estrategia nacional de manejo de recursos hídricos y el proyecto binacional de la Cuenca del Río Sixaola. Paralelo a la misión, se realizó un recorrido por la provincia de Limón para conocer de las diferentes iniciativas que se tienen para el desarrollo de la Vertiente Atlántica.
- En el mes de noviembre del 2002, se recibió una misión del Gobierno de Canadá quien expresó el deseo de apoyar las acciones dirigidas a los Tratados Libre de Comercio y promover la competitividad de las empresas costarricenses. En ese sentido el Ministerio de Economía, Industria y Comercio presentó una propuesta de cooperación para apoyar el Programa Nacional de Competitividad, el cual fue apoyado y aprobado por MIDEPLAN y se encuentra en estudio por parte del Gobierno canadiense.
- En el mes de octubre del 2002, se recibió una misión de trabajo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuyo propósito fue evaluar los proyectos en ejecución y negociación, presentados por el Gobierno de Costa Rica a la ASDI. Se analizaron las prioridades nacionales, tanto para el Gobierno de Costa Rica como las prioridades de la cooperación sueca. Actualmente se encuentran en negociación cuatro proyectos, a saber:
 - Estándares de calidad internacional ISO-9000 del INA.
 - Modernización de los servicios portuarios de Puerto Limón de JAPDEVA.
 - Mejoramiento de la seguridad vial en Costa Rica del MOPT, y
 - Caudales de compensación del ICE.
- Además, se recibieron misiones especiales del Gobierno del Japón, del PNUD, Canadá, España, la Unión Europea, Corea, la República de China (Taiwán), entre otros, a efectos de conocer las prioridades de cooperación de la Administración Pacheco de la Espriella. Dichas misiones fueron atendidas en el Despacho de Planificación.

En lo que respecta al análisis de acuerdos, leyes y decretos relacionados con la cooperación internacional, cabe señalar lo siguiente:

- Se firmó el Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica con la Unión Europea. En el marco de este convenio se derivan tres proyectos, a saber:
 - Fortalecimiento municipal y descentralización por un monto de 11.992.200 de euros.
 - Planificación urbana de la GAM por un monto de 10.900.000 euros.
 - Proyecto de ciencia y tecnología por un monto de 10.9 millones de euros.

Año 2004

Durante el año 2004 la Dirección de Cooperación Internacional participó y coordinó la realización de reuniones técnicas, ejercicios de planificación y programación de recursos y Comisiones Mixtas, entre las que destacamos las siguientes.

- Conversaciones Intergubernamentales de cooperación técnica y financiera, con Alemania.
- Comisión Mixta Cultural y Educativa Germano-Costarricense.
- Misión Técnica de Programación con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).
- Programación de la Cooperación Técnica con el Gobierno de México.
- Comité Técnico Bilateral Japón-Costa Rica.
- Reunión Técnica de seguimiento para el Programa Fronterizo Costa Rica-Nicaragua con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
- Foro de empresarios japoneses con la JETRO.
- Reunión Técnica con el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC).
- Ejercicio de Programación con el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR).
- Ejercicio de Planificación y Programación de Recursos con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI).
- Programación de recursos con el FEMCIDI de la OEA.
- Programación de proyectos con FUNDECOOPERACIÓN (Holanda).
- Reunión para el proyecto INFOAGRO-Fondo de Competitividad con la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACCI).
- Reunión de seguimiento con el Gobierno del Brasil.
- Reunión de seguimiento de medio período con el Gobierno de México.
- Reunión de trabajo conjunto con el Programa de Jóvenes Voluntarios Japoneses.
- Reunión de trabajo conjunto con el Programa de Voluntarios Senior del Gobierno del Japón.
- Reuniones técnicas con representantes de la JICA-Japón y con las nuevas autoridades japonesas en Costa Rica.
- Reunión de seguimiento (medio período) con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Programación 2007-2013 con la Unión Europea.
- Reunión sobre políticas de desarrollo con la OIT.
- Reunión técnica con el Gobierno de Alemania y GTZ, sobre el Fondo de Estudios y Expertos.

De igual forma, según las metas establecidas en el PND, la Dirección de Cooperación Internacional coordinó y realizó tres Cursos de Capacitación durante ese año.

- El primero se realizó en el Salón de ExCancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de junio y se denominó "**Concepción y Formulación de Proyectos de Cooperación Técnica**". Participaron 82 funcionarios de diversas instituciones nacionales y fue impartido por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).
- El segundo curso de Capacitación, se realizó en el mes de agosto y fue coordinado entre la Dirección de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores y Culto y la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, con el patrocinio de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El curso se denominó "**Sistema del Marco Lógico para la formulación de proyectos**" y estuvo dirigido a enlaces nacionales y técnicos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con proyectos de cooperación internacional. En este curso se contó con la participación de un total de 20 personas a las cuales se les entregó un certificado de participación. El curso fue impartido por una

funcionaria de la AICD-OEA.

- El tercer Curso de Capacitación se realizó en el mes de octubre en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Se contó con la participación de 27 funcionarios nacionales de diferentes entidades públicas. El Curso se denominó "**Nuevos Enfoques de la Formulación, Negociación y Gestión de la Cooperación Internacional**" y fue impartido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Durante los dos últimos años, se ha intensificado en trabajo conjunto entre MIDEPLAN, JICA y la Embajada de Japón. Esto ha permitido un trabajo de coordinación y seguimiento mucho más riguroso de la cooperación técnica que ofrece esta fuente al país.

Año 2005

Con la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), se inició desde el año 2005 la ejecución del **Programa Medio Ambiente y Competitividad**, para el cual se implementó un mecanismo de coordinación denominado *Plataforma* en la cual participan el MIDEPLAN, el MINAE, el M. Salud, la Cancillería y la GTZ, en donde se definen las estrategias del Programa. Este mecanismo ha permitido orientar de una forma más coherente las acciones que pretende desarrollar el programa y asegurarse que los grandes lineamientos de desarrollo del país estén presentes en la toma de decisiones.

- Como parte de las actividades que ha programado el Programa Medio Ambiente y Competitividad (CyMA) de la GTZ, se desarrolló entre finales del 2005 y principios del 2006 el curso **Capacitación en Evaluación de Impacto para personal Local en América Central** coordinado por la GTZ, MIDEPLAN, la Universidad de Costa Rica a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), y la Universidad de Saarland de Alemania, mediante el Centro para la Evaluación (CEval). Se negociaron 4 espacios para MIDEPLAN (uno para Cooperación Internacional, uno para Modernización del Estado y dos para Sistema Nacional de Evaluación). Por parte de esta Dirección participó el señor Oscar Méndez Chavarría.

El Curso se dirigió a funcionarios del sector público y no gubernamental, cuyo desempeño laboral estuviera relacionado con la planificación, la evaluación y monitoreo en el ámbito de políticas, programas y proyectos, que cuenten con poca experiencia práctica y/o deseen profundizar y ampliar sus herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas en esta área. El curso estuvo estructurado en tres módulos de una semana de duración cada uno (de 8:00 AM a 5:00 PM).

- Durante el año 2005 se implementó el curso **sobre Evaluación de proyectos de cooperación internacional** en coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). En este curso participó la señorita Sue Castillo Barquero, funcionaria de esta Dirección. Dicho curso tuvo una duración de 16 horas (de 8:00 AM a 4:00 PM) y el objetivo fue manejar los principales conceptos básicos y técnicas de gerencia de proyectos de cooperación internacional utilizando el enfoque del marco lógico, haciendo énfasis en el control y seguimiento.
- Adicionalmente se implementó el **curso Gestión Orientada a Resultados: una guía metodológica para el diseño y monitoreo de iniciativas de desarrollo**. Este curso se organizó en conjunto con la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Canadá –ACDI- En dicho curso participó la señorita Sue Castillo Barquero, funcionaria de esta Dirección y tuvo una duración de 16 horas de 8:00 AM a 4:00 PM. El objetivo fue poner

en práctica los conceptos básicos del diseño y gestión de proyectos en el marco de la metodología de gestión orientada a resultados (GOR).

11.6 Representación de la Dirección de Cooperación Internacional en iniciativas de cooperación internacional

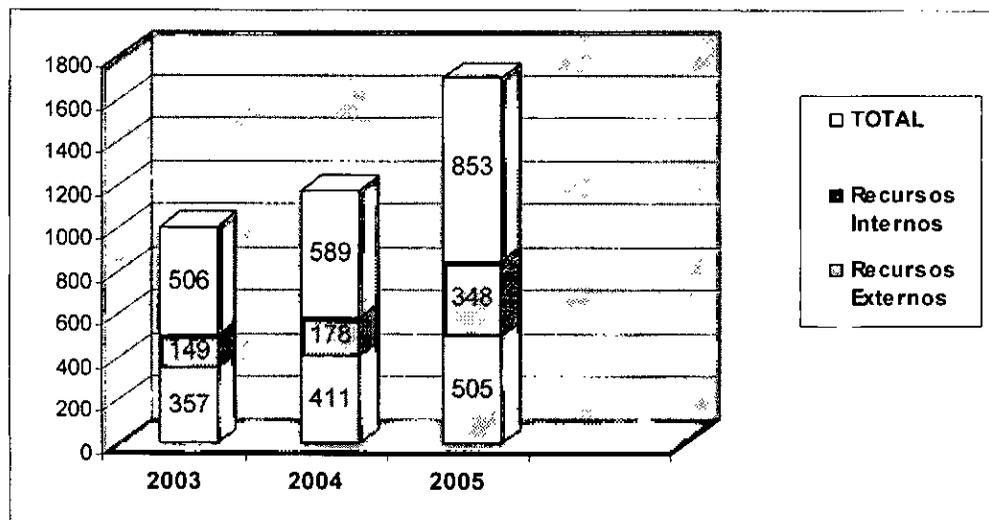
Durante el periodo comprendido entre el 2002 y 2005, la Dirección de Cooperación Internacional, ha venido incrementando su participación en diversas Comisiones y Comités, a saber:

- Representante del segmento Gobierno en el Comité Intersegmental de Fundecooperación para el análisis de proyectos.
- Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y del Comité de Análisis de Proyectos de la misma Comisión.
- Contraparte Política en la Plataforma del Programa Medio Ambiente y Competitividad de la GTZ.
- Miembro del Comité de Análisis de Proyectos en el marco del Fondo Canadiense para la Competitividad de ACDI.
- Miembro del Consejo Directivo del Programa del CEFOF de JICA.
- Miembro del Consejo del CEPREDENAC-Comisión Nacional de Emergencia.
- Miembro del grupo de consulta del proyecto: Capacidades nacionales para la implementación de las Convenciones Globales Ambientales del MINAE con fondos PNUD-GEF.
- Coordinador de las reuniones bilaterales Costa Rica-Japón
- Contraparte política en el proyecto del UNFPA-Costa Rica: "Apoyo a la programación y movilización social para avanzar hacia El Cairo", en el contexto de la reforma del Sistema Naciones Unidas..
- Participa en la Comisión Ad-Hoc del Programa Bandera Azul Ecológica en Centros Educativos.
- Representante de MIDEPLAN en el proceso de Implementación de una oficina de cooperación internacional para el sector salud, en conjunto con el Ministerio de Salud, el CENDEISS, Acueductos y Alcantarillados, la OPS/OMS y Cancillería.

11.7 Autorización de viajes al exterior

A la Dirección de Cooperación Internacional le corresponde de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio N 7411 del 25 de mayo de 1994 gaceta N° 111 del 10 de junio de 1997, autorizar los viajes al exterior de los funcionarios de la administración pública. Todos los viajes que realizan los funcionarios de la administración pública con recursos externos provienen de la cooperación técnica. Como se puede observar en la figura siguiente, en el periodo comprendido entre el año 2003 y 2005 se registraron un total de 1948 viajes al exterior, siendo el año 2005 el que registró la mayor cantidad de viajes. En términos de las instituciones, en el año 2003 y 2004, las tres instituciones que más viajes efectuaron fue el Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Seguridad Pública.

**Número de viajes al exterior, por año y tipo de financiamiento
2003 -2005**



Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006

11.10. Elaboración del diagnóstico sobre Política Exterior y Cooperación Internacional

A finales del año 2005, por encargo de las autoridades del MIDEPLAN, se inició un proceso de elaboración de diagnóstico y retos. Para lo anterior se dividió el trabajo en nueve ejes, uno de los cuales refirió a Política Exterior y Cooperación Internacional. Le correspondió a la Dirección de Cooperación Internacional asumir esta tarea. Para lo anterior se realizó 4 actividades a fin de recoger insumos de diferentes sectores involucrados directa e indirectamente en el tema con: los enlaces institucionales de cooperación internacional, funcionarios de Cancillería (específicamente de la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección de Política Exterior) entidades relacionadas con el tema de comercio exterior y al señor Mario Fernández Silva, experto en el tema. Con los insumos obtenidos se procedió a elaborar el documento en mención, el cual consta de cuatro capítulos que abordan los siguientes temas.

I Parte: Diagnóstico

- El contexto Internacional (Sistema internacional y Asistencia Oficial al Desarrollo en el mundo)
- La Política Exterior de Costa Rica (Situación de Costa Rica a Nivel internacional y elementos de política exterior en función de la cooperación internacional)
- Evolución de la cooperación internacional en Costa Rica 1971-2004

II Parte: Escenarios y Retos

Este ejercicio permitió establecer la situación real de la cooperación internacional a los largo de varias décadas así como avanzar en una propuesta de corto y mediano plazo que esboza algunas acciones a llevar a cabo para que el país establezca una estrategia de cooperación internacional que presente y posicione al país en dos frentes: como donante de CTPD y como receptor de cooperación internacional.

12. Sistemas

La Dirección de Sistemas brinda soporte principalmente a nivel interno del Ministerio, por lo que sus aportes y servicios son herramientas para generar los productos intermedios y finales con excepción del nodo de MIDEPLAN el cual es un servicio de la institución al sector público y al ciudadano.

Sus servicios informáticos (asesorías, asistencias, sistemas de información) se brindan en forma continua y son vitales como herramientas de trabajo para el quehacer de todos los clientes internos y externos de MIDEPLAN.

Durante el período 2002-2005 se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades:

- Asesorías, sugerencias, propuestas, representación y recomendaciones con respecto a la temática informática.
- Investigación sobre software libre, experimentación y determinación del software a utilizar.
- Instalación y configuración del equipo central de MIDEPLAN: Contraparte institucional en la instalación y configuración del firewall, se instaló y configuró el software Red Hat en una nueva servidora, se definieron usuarios y derechos, traslado de archivos de usuario, traslado del correo electrónico y configuración en todas las microcomputadoras de usuarios.
- Administración de la red: Comprende actualización de software, administración de servicios de correo, archivos, acceso a Internet, manejo de listas, seguridad, respaldo y recuperación de información entre otras.
- Administración técnica del nodo de Internet e Intranet de MIDEPLAN.
- Creación de las páginas Web del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y actualización de las mismas hasta octubre del 2004.
- En acatamiento a la normativa sobre control interno se procedió a incluir la información existente en la Intranet.
- Análisis, diseño, programación y carga de información de las listas de los contactos institucionales: contralores de servicios, red de enlaces de Cooperación Internacional, miembros de los Consejos Regionales para cada región e inicio de los enlaces del Sistema de Planificación Nacional.
- Apoyo al usuario: Asesoría, capacitación individualizada, instalación y configuración de software, revisión de equipo y determinación del estado.
- Elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas para la adquisición de hardware y software.
- Revisión de hardware y software que adquiere la institución.
- Apoyo institucional a nivel informático en los sistemas de otras instituciones instalados en MIDEPLAN: Miembro de la contraparte institucional en el Sistema de Contabilidad del Fondo de Preinversión, Sistema Intercambiarario de Negociación y Pagos Electrónicos (SINPE) del Banco Central de Costa Rica y los sistemas del Ministerio de Hacienda.
- Trabajo en equipo en la elaboración de los términos de referencia, proceso de contratación de una consultoría para la adquisición del software de aplicación, y adaptación para el Sistema del Plan Nacional de Desarrollo, contraparte con el equipo de usuarios y la empresa en el análisis, diseño e implantación del sistema.
- Mantenimiento del Sistema del Plan Nacional de Desarrollo en colaboración con la empresa.

- Programación y documentación del Sistema de Administración del Fondo de Preinversión (SIPAR)
- Análisis, diseño, programación, implantación y mantenimiento del Sistema de Bodega.
- Análisis, diseño, programación para adaptar el software libre, implantación y mantenimiento del Sistema de Bitácora Electrónica del Sistema de Compras.
- Cumplimiento de los lineamientos del decreto sobre el uso del software legal y actualización del Sistema del Registro de Derechos de autor.

13. Capacitación

Durante el periodo 2002-2006 los jefes de este Ministerio hemos propiciado de nuevo la capacitación del personal de MIDEPLAN al más alto nivel.

Con el fin de sustentar más técnicamente la capacidad del recurso humano con el que cuenta la institución, las autoridades superiores realizaron constantes esfuerzos para lograr la participación de funcionarios en diversas actividades de capacitación, tanto a nivel nacional como internacional. Esta situación trae como resultado, que el personal disponga de herramientas actualizadas, generando esto mayor flexibilidad y productividad a nivel interno y por tanto, un mejor servicio al cliente externo.

Así mismo, se debe resaltar las diversas actividades de capacitación, que durante este periodo la institución ofreció a gran cantidad de funcionarios públicos, en campos afines a la dinámica organizacional.

Entre los cursos, actividades y otras acciones afines destacan las siguientes:

- Seminario latinoamericano de Evaluación, realizado en Brasil
- Seminario Internacional sobre Presupuesto y Evaluación realizado en Paraguay.
- Programa de Jornadas de Investigación en Administración Pública. Desafíos de la Gestión Pública en el Siglo XXI. San José Costa Rica. Marzo 2005
- Exposición sobre el Sistema Nacional de Evaluación de Costa Rica. Metodologías, logros y perspectivas
- Taller sobre Evaluación de Impacto de programas sociales, San José, Mayo 2005
- Seminario Taller sobre Mecanismos de Control y Evaluación Gubernamental, Situación actual y estrategias de mejoramiento. San José Costa Rica. CICAP UCR. Agosto 2005
- Programa de Pasantía especial Secretaría de Finanzas, Dirección General de instituciones descentralizadas. Gobierno de Honduras. San José Costa Rica 29 agosto - 5 septiembre 2005.
- XII Curso de Gerencia Pública para el desarrollo social
- Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares – Madrid. España
- Taller sobre Costeo de los Objetivos del Milenio, Caracas Venezuela, Noviembre 2005.
- Capacitación sobre Modelo de Análisis Macroeconómico y presentación de la situación de cada país de la región latinoamericana y el Caribe. Participaron 22 países.
- Taller sobre Costeo de los Objetivos del Milenio, Antigua Guatemala, Enero 2006.
- Intercambio de experiencias en la elaboración de la Matriz de Contabilidad Social y el Modelo de Análisis Macroeconómico para medir el costo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se conocieron informes de los países centroamericanos, Bolivia, Ecuador y República Dominicana.
- Participación en los seminarios mensuales que realiza la empresa consultora “Econanálisis” con la finalidad de actualizar a funcionarios del área económica en el acontecer nacional, mediante la explicación de la evolución económica y el desarrollo de temas específicos a cargo de reconocidos profesionales. Esta actividad constituyó un insumo adicional de información para la preparación de diversos análisis. Dichos cursos se suspendieron en el mes de diciembre del 2004.
- El primero se realizó en el Salón de ExCancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de junio y se denominó “**Concepción y Formulación de Proyectos de Cooperación Técnica**”. Participaron 82 funcionarios de diversas instituciones nacionales y fue impartido por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).
- El segundo curso de Capacitación, se realizó en el mes de agosto y fue coordinado

entre la Dirección de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores y Culto y la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, con el patrocinio de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El curso se denominó **"Sistema del Marco Lógico para la formulación de proyectos"** y estuvo dirigido a enlaces nacionales y técnicos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con proyectos de cooperación internacional. En este curso se contó con la participación de un total de 20 personas a las cuales se les entregó un certificado de participación. El curso fue impartido por una funcionaria de la AICD-OEA.

- El tercer Curso de Capacitación se realizó en el mes de octubre en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Se contó con la participación de 27 funcionarios nacionales de diferentes entidades públicas. El Curso se denominó **"Nuevos Enfoques de la Formulación, Negociación y Gestión de la Cooperación Internacional"** y fue impartido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
- Los profesionales del Área de Evaluación y Seguimiento impartieron capacitación a funcionarios de instituciones públicas, sobre evaluación y elaboración de indicadores, con el objetivo de facilitar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Además se capacitó a 225 funcionarios públicos de las instituciones participantes en el PND.
- Se participó en la capacitación de 650 funcionarios del sector público sobre el proceso de elaboración, de la estructura básica de los PAOS, específicamente en cuanto a la MDI.
- Con el objetivo de fortalecer los conocimientos en materia de evaluación, se desarrolló un proceso de capacitación interna necesaria para la función evaluadora de la gestión pública. Los funcionarios del Área participaron en las siguientes actividades:
 - Curso de Control de Gestión
 - Curso de Elaboración de Informes
 - Curso de "Funcionarios con función en procesos de evaluación"
 - Charlas sobre la Ley #8131
 - Taller "Marco Lógico, al Sector Salud"
 - Taller para la "Elaboración de un análisis al Sector Salud de C.R."
 - Taller para la "Evaluación sobre planes de análisis de trabajo"
 - Control y fiscalización de obras públicas. Modalidades de contratación perfeccionamiento y ejecución contractual
 - Redacción de documentos comerciales y administrativos Planes Reguladores y Costeros Control de gestión y evaluación de resultados en la gestión pública
 - Diseño de procesos y agilización de trámites Información
 - Planificación elaboración de los planes reguladores
 - Cómo elaborar planes de Salud Ocupacional y emergencias
 - Primer Taller Regional FAO Ordenamiento Territorial Rural en las Políticas Públicas Rurales y Ambientales
 - Información y planificación elaboración de los planes reguladores
 - Alcances e implicaciones de la Ley Marítimo Terrestre.
 - Capacitación en el campo motivacional para funcionarios de MIDEPLAN

14. Centro de Documentación (CEDOP)

Documentos publicados por MIDEPLAN durante el período 2002-2006, que se encuentran disponibles en el Centro de Documentación (CEDOP)

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan anual operativo [PAO] 2004. San José: MIDEPLAN, Junio 2003. p. irreg.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan operativo anual [PAO] 2005. San José: MIDEPLAN, Abril 2004. p. irreg.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Anteproyecto de presupuesto 2003. San José: MIDEPLAN, Junio 2002. 43 p.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan operativo anual [PAO] 2003. San José: MIDEPLAN, Octubre 2002. 54 p.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo
Balance de políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. San José: MIDEPLAN, Marzo 2003. 227 p.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Informe de evaluación cumplimiento de metas 2002 Plan Nacional de Desarrollo "Víctor Manuel Sanabria Martínez", período 2002-2006. San José: MIDEPLAN, Febrero 2003. 2 v.: tbls. Incluye un volumen anexo con las matrices institucionales.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Memoria anual, mayo 2002 - abril 2003. San José: MIDEPLAN, Abril 2003. 26 p.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Programa de inversión pública estratégica 2002-2006. San José: MIDEPLAN, Mayo 2003. p. irreg.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; Costa Rica. Ministerio del Ambiente y Energía
Plan Nacional de política ambiental ECO 2005. San José: MIDEPLAN, Diciembre 1996. 79 p.: tbls., grafs., ilus.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan anual operativo [PAO] 2006. San José: MIDEPLAN, Abril 2005. p. irreg.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Metodología para el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. San José: MIDEPLAN, 31 mayo 2002. 20 p.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Marco orientador de políticas según ejes de desarrollo para las instituciones públicas: diagnóstico y matrices. San José: MIDEPLAN, 31 Mayo 2002. p. irreg.: tbls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Víctor Manuel Sanabria Martínez": resumen ejecutivo. San José: MIDEPLAN, 21 octubre 2002. s.p.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Discurso del Lic. Danilo Chaverri Soto, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, presentación Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Víctor Manuel Sanabria Martínez".
San José: MIDEPLAN, 31 octubre 2002. 37 p.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Memoria institucional mayo 2003 - abril 2004. San José: MIDEPLAN, Mayo 2004. 56 p.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Informe final sobre el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez" 2002-2006 y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país, año 2003. San José: MIDEPLAN, 1 marzo 2004. 3 v.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Dirección de Planificación Regional
Plan regional de desarrollo 2003-2006, Región Brunca. San José: MIDEPLAN, 2003. 239 p.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Dirección de Planificación Regional
Plan regional de desarrollo 2003-2006, Región Pacífico Central. San José: MIDEPLAN, 2003. 211 p.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Dirección de Planificación Regional
Plan regional de desarrollo 2003-2006, Región Chorotega. San José: MIDEPLAN, 2003. 260 p.: tpls.

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Dirección de Planificación Regional
Plan regional de desarrollo 2003-2006, Región Huetar Norte. San José: MIDEPLAN, 2003. 302 p.: tpls.
2003 Mimeografiado General Es

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Dirección de Planificación Regional
Plan regional de desarrollo 2003-2006, Región Huetar Atlántica. San José: MIDEPLAN, Marzo 2003. 258 p.: tpls.
1995 Mimeografiado General Es

CR Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Informe final sobre el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas 2004 y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país, Plan Nacional de Desarrollo "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez" 2002-2006. San José: MIDEPLAN, 1 marzo, 2005. 2 v.: tpls.

15. Sistema de control interno institucional

Se integro la Comisión de Capacitación de Control Interno la cual realizó capacitaciones con el objetivo de la presentación y utilización del Curso Interactivo de Control Interno con ayuda electrónica.

Se instaló en la red de MIDEPLAN el curso interactivo con ayuda electrónica según lineamientos de la Contraloría General de la República.

Para lo cual se designó al menos dos funcionarios por dirección y departamento para brindar información general relacionada con el curso mencionado, dichas convocatorias se realizaron el 10 de diciembre del 2004 y el 27 de mayo del 2005.

En una primera etapa se entregaron los cuestionarios de autoevaluación del sistema de control interno por escrito y en digital a los coordinadores de las direcciones y unidades para su aplicación y tener una perspectiva por unidad e institucional, a partir de este informe cada unidad ha programado la fecha de implementación de las medidas correctivas.

Se realizará el informe de avance del Plan de Acciones para finales del mes de mayo 2006, para capacitar a las nuevas autoridades y encargados en materia de control interno.

El seguimiento del grado de avance ha permitido que gradualmente se genere la cultura y actividades que permitan completar el concepto de control interno en la administración, siendo el último informe el presentado al Gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República en oficio DE-123-2005 del 17 de agosto del 2005, el cual muestra el porcentaje de avance del Plan de Acciones del 2005 por unidad y departamento

En oficio DM-573-06 remitida al Área de Servicios Gubernamentales de la Contraloría General de la República, se informa sobre la situación del control interno en este Ministerio.